

Revista de la  
**Universidad del  
Valle de Atemajac**

Año XXX cuatrimestral Núm. 87 Enero-abril 2017

86



## ¿Imaginas poder cambiar al mundo?

La vida está formada por momentos,  
momentos en los que somos nosotros mismos  
en contacto con lo que nos rodea,  
instantes que nos permiten darle valor  
a lo que verdaderamente importa,  
expresar la libertad, la belleza,  
compartir lo mejor de nosotros,  
ser fieles a nuestros anhelos,  
y caminar en busca de un mundo mejor,  
hasta encontrar nuevas formas y espacios  
que nos impulsen a innovar, soñar, trascender,  
momentos que están aquí y ahora para conectar  
tu inteligencia con tu corazón, date cuenta  
de tu talento, tus conocimientos,  
tus competencias, del poder que tienes  
para cambiar tu entorno a través de tu profesión.

Tu momento es hoy,  
y el poder está en ti,



Genuinos  
profesionales  
capaces de  
construir un  
mundo mejor.

# IDENTIDAD

La Revista de la Universidad del Valle de Atemajac presenta con agrado su edición número 87, ofreciendo en ella, como en cada número, las distintas perspectivas y reflexiones que surgen desde las diversas áreas del saber humano que se desarrollan en las aulas, y en respuesta a las condiciones y circunstancias socio-temporales presentes en el acontecer diario de nuestro entorno.

Así, el primer artículo aborda la problemática siempre presente de la calidad en la educación básica en México como una prioridad para el desarrollo del país, resaltando la importancia en la evaluación del binomio enseñanza-aprendizaje, involucrando a los diferentes actores inmersos en el proceso.

La segunda colaboración invita a reflexionar sobre los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a partir de un diálogo entre los textos de investigadores que han abordado el tema al expresar una serie de factores socioculturales y socioeconómicos que muestran la amplitud y complejidad de este problema.

Identificar a la depresión como la enfermedad mental más importante del siglo XXI y las dificultades para diagnosticarla de manera correcta, a fin de realizar un adecuado proceso de intervención, es una aportación que realiza el tercer artículo.

Una siguiente colaboración realiza un análisis del índice de desempeño logístico emitido por el Banco Mundial, como una herramienta de *benchmarking* que evalúa a 160 naciones, enfocado específicamente al caso de México durante el periodo 2012-2014 para medir su desempeño logístico y las implicaciones para mover mercancía dentro y fuera de su territorio.

Otro artículo advierte sobre la necesidad de contar con un catálogo que sirva de instrumento de preservación de la arquitectura moderna y contemporánea religiosa del área metropolitana de Guadalajara, la cual se encuentra en riesgo, al carecer de un marco normativo que la proteja.

Una reflexión sobre el complejo panorama que atraviesa la política exterior de las naciones y los evidentes conflictos que aparecen en el horizonte internacional como síntomas de un nuevo orden se presenta en el siguiente artículo, partiendo de una radiografía de la geopolítica mundial y algunas de sus previsibles consecuencias.

En nuestra última colaboración se lleva a cabo un breve ensayo sobre el derecho a la protección de la información nominativa, así como a la privacidad de la información y los datos personales, a partir de la evolución constitucional y el reto de implementar medidas tecnológicas y jurídicas acordes a los nuevos desarrollos tecnológicos y virtuales.

Esperamos que el lector encuentre en el presente número su propio punto de reflexión y análisis.

# DIRECTORIO

Año XXXI, Núm. 87; enero - abril 2017

## **Rector Fundador**

Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo (+)

## **Rector**

Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez

## **Directora General Académica**

Dra. Ana Leticia Gaspar Bojórquez

## **Director de Publicaciones**

Pbro. Lic. Armando González Escoto

## **Coordinador Editorial**

Lic. Saúl Raymundo López Cervantes

## **Consejeros Editoriales**

Dra. Clelia María García Silva Herrera  
Mtro. Jaime Ramírez Ramírez  
C. a Dr. Jorge Dionicio Castañeda Torres  
Dra. Patricia Sánchez Rivera  
Dr. Francisco Ernesto Navarrete Báez  
Dr. Manuel Ernesto Becerra Bizarrón  
Alumno Guillermo González Mora

## **Colaboran en esta edición**

Ernesto Roque Rodríguez  
Bertha Gabriela Ramos López  
José Hugo Trinidad Cornejo Martín del Campo  
Rosario Fátima Diz Ramírez  
Hilda Monserrat Montaña Ulloa  
Luis Fernando Franco Andrade  
Ángela Lucrecia Peralta Orozco  
Jaime Ramírez Ramírez  
Saúl Raymundo López Cervantes

## **Corrección de Estilo y Fotografía**

Jefatura de Imagen y Comunicación  
Institucional.

Lic. José de Jesús Saavedra Aviña

## **Traductores del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) UNIVA**

Mtro. Orlando Díaz Ramírez (Inglés)  
Mtro. Vincent Reybet-Degat (Francés)

## **Diseño**

Coordinación de Imagen Corporativa  
LDG. Erika Palomino Lemus

## **Impresión**

Centro Católico de Comunicaciones



## **Portada:**

Coordinación de Imagen  
Corporativa

ISSN 0187-5981

Publicación cuatrimestral,  
indizada en CLASE  
<http://dgb.unam.mx>

Las opiniones expresadas  
en esta revista son  
responsabilidad de sus  
autores.

Se permite la reproducción  
total o parcial de la revista,  
siempre y cuando  
se cite su procedencia.

Las colaboraciones deben  
dirigirse al Coordinador  
Editorial.

Correo electrónico:  
[saul.lopez@univa.mx](mailto:saul.lopez@univa.mx)

[http://www.univa.mx/  
publicaciones/coleccion.php](http://www.univa.mx/publicaciones/coleccion.php)

# SUMARIO

06

**¿Cómo mejorar la calidad en la educación básica?**

Ernesto Roque Rodríguez, Bertha Gabriela Ramos López

16

**Vulnerabilidad. Una sociedad en riesgo en un mundo desbocado**

José Hugo Trinidad Cornejo Martín del Campo

24

**Características clínicas de la depresión en el siglo XXI**

Rosario Fátima Diz Ramírez

34

**Análisis del índice de desempeño logístico emitido por el Banco Mundial: caso México en el periodo 2012-2014**

Hilda Monserrat Montaña Ulloa, Luis Fernando Franco Andrade

46

**El catálogo como instrumento de preservación del patrimonio católico moderno de Guadalajara, Jalisco**

Ángela Lucrecia Peralta Orozco

54

**Límites fronterizos en un planeta dividido**

Jaime Ramírez Ramírez

68

**La figura del Amparo y los derechos de cuarta generación: el habeas data**

Saúl Raymundo López Cervantes



# ¿Cómo mejorar la calidad en la educación básica?

**Ernesto Roque Rodríguez**

Maestro de Economía, Universidad del Valle de Atemajac.

**Bertha Gabriela Ramos López**

Licenciada en Educación Básica y estudiante de la Maestría en Orientación Familiar.

*Se busca que los maestros y directores tengan éxito en su desempeño profesional y estén bien preparados para que propicien el aprendizaje en sus alumnos. Los maestros son la columna vertebral de la educación.*

## Resumen

Mejorar la calidad de la educación básica es una prioridad en México. De aquí la importancia en la evaluación del binomio enseñanza-aprendizaje, el cual involucra diferentes actores inmersos en el proceso, desde los tomadores de decisiones hasta sindicatos, docentes y sociedad en general. Este trabajo se soporta en cuatro ejes estratégicos: directores y maestros, gestión administrativa, escuelas dignas, y participación de las familias en la escuela y aprendizaje de sus hijos.

Palabras Clave: Calidad | Evaluación | Educación Básica.

### How to improve quality in basic education?

#### Summary

Improving the quality of basic education is a priority in Mexico and this is the reason of the importance in the evaluation of the binomial teaching-learning, which involves different actors immersed in the process, from decision makers to unions, teachers and society in general. This paper is supported in four strategic axes: principals and teachers, administrative management, decent schools, and participation of families in school and learning of their children.

Keywords: Quality | Evaluation | Basic education.

### Comment améliorer la qualité en éducation de base?

#### Résumé

Améliorer la qualité de l'éducation de base est une priorité au Mexique. De là l'importance dans l'évaluation du binôme enseignement - apprentissage, lequel implique différents acteurs immergés dans le processus, depuis les décideurs aux syndicats, enseignants et la société en général. Ce travail prend en compte quatre axes stratégiques : Les directeurs et professeurs, la gestion administrative, les écoles dignes, et la participation des familles à l'école et l'apprentissage de leurs enfants. Ce travail, sur la base des éléments que présente le Secrétariat à l'Éducation Publique dans le Plan d'Études d'Éducation Basique, propose un livret basé sur les compétences pour l'éducation basique qui intègre le profil de diplôme, les compétences pour l'éducation basique et la vie et les compétences liées aux matières, en conformité avec la réforme éducative en vigueur.

Mots clés: Qualité | Évaluation | Éducation de base.



**D**ada la necesidad de mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros niños, surge la realización de este trabajo que tiene como objetivo una propuesta de mejora para la educación básica que desde nuestra perspectiva puede ser útil para mejorar la calidad.

Aun cuando no existe una definición aceptada por toda la comunidad académica en el mundo sobre calidad, sí existen algunos elementos que permiten tener un acercamiento y, sobre todo, permiten construir algunos indicadores o variables que sirven de manera funcional para avaluar y evidenciar los logros de los procesos productivos de la educación.

Este trabajo se soporta en cuatro ejes estratégicos: directores y maestros, gestión administrativa, escuelas dignas y participación de las familias en la escuela y aprendizaje de sus hijos.

#### **¿Qué se dice de la calidad?**

Primero hay que decir que el concepto de calidad ha sido extraído de un contexto empresarial para adaptarse a la educación, lo que de entrada ya reviste algunas críticas, debido a que la educación involucra procesos un tanto más complejos. Sin embargo, ha sido útil su empleo en términos de estandarizaciones internacionales.

El concepto de calidad es algo casi intangible, variable, dinámico, que cambia con el tiempo y con las personas que lo definen, con las ideologías, con las creencias, con los presupuestos pedagógicos de los que se parte..., ciertamente no es fácil llegar a un consenso sobre lo que supone la calidad en la educación (Casanova, 2012, p. 8)

Para Brennan (1998), cuando hablamos del aseguramiento de la calidad, se parte de que las instituciones cuentan con pocos recursos financieros, lo cual se traduce en exigencias mayores y, por tanto, mayor eficiencia; a su vez, esto se traduce en mayor calidad y, en consecuencia, en mayor reputación. El autor habla de factores que diferencian la calidad entre algunas instituciones que tienen que ver con: 1) Reputación, 2) Cohesión y relación entre el personal, 3) El estilo administrativo, 4) Experiencias previas respecto a la evaluación, la cual a veces produce obediencia, complacencia y cinismo, y 5) Velocidad y momento en que se producen los cambios.

#### **¿Para qué evaluar?**

Toda política pública, en este caso en materia de educación, tiene fines y objetivos, los cuales deben ser evaluados constantemente, para eficientar el uso de los recursos productivos. La evaluación implica

determinar el *foco*: ¿Costo-beneficio? ¿Impacto social? ¿Grado de éxito o fracaso en la consecución de los objetivos? ¿Efectos no deseados o perversos? La evaluación se dirige hacia un análisis de los resultados, para retroalimentar y construir, para gestionar un sistema de recompensas, para ayudar a mejorar la distribución de los recursos.

En nuestro caso, la propuesta de mejora involucra la evaluación, la cual se centra en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual están inmersos los docentes, alumnos, administradores, tomadores de decisiones y la sociedad, entre otros. Busca estandarizar niveles de calidad, optimizar y eficientar los recursos; diagnosticar fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas; mejorar niveles de educación para cambiar los procesos de enseñanza que no están siendo efectivos en el aprendizaje de los alumnos, retroalimentar y mejorar los procesos.

### ¿Qué evaluar?

Se necesita -como dice Vallejo y Molina (2014)- una evaluación auténtica que se centre en lo que se enseña y cómo se enseña; formativa, que incluya una retroalimentación (*feedback*) y espacios de reflexión, que sea coherente con los objetivos que decimos perseguir y acorde a cada contexto. Que conecte la experiencia educativa con los asuntos relevantes de la vida.

Ravela (2006) habla de seleccionar y definir la realidad a evaluar con cuatro puntos: 1. La definición de los propósitos de la evaluación; 2. La producción de evidencia empírica; 3. La formulación de juicios de valor; 4. La toma de decisiones o acciones que modifiquen la realidad evaluada.

Según la OCDE (2016), la evaluación proporciona insumos para mejorar la práctica docente y genera elementos a fin de establecer un esquema de recompensas (mejoras salariales); la misma Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconoce que el primer requisito para realizar una evaluación es que exista gobernanza. Habla de una evaluación de pares, e incluso de sanciones, por bajo nivel de desempeño docente. Dice que debe ser por lo menos una vez por año.

### ¿Dónde está el debate?

Cuando se habla de evaluaciones inmediatamente inicia un debate, ya que estas deberían ser parte de la misma operación de la educación. Por tanto, falta internalizarlas y hacerlas parte de las mismas políticas para que desde un principio se sepa qué será

*Según la OCDE (2016),  
la evaluación proporciona insumos  
para mejorar la práctica docente y  
genera elementos a fin de establecer  
un esquema de recompensas*

evaluado. Una de las discusiones más fuertes es si la evaluación debe ser por igual en todo el territorio mexicano, es decir, dadas las características socioeconómicas y culturales, cada región presenta diferentes rasgos de enseñanza. Así mismo, los maestros dicen no resistirse a las evaluaciones, pero argumentan que no han sido capacitados, agregando que las que se les han dado no sirven de mucho para aprobarlas, así que tienen que estudiar por su cuenta con muy poca orientación y con desconocimiento sobre contenidos de las nuevas reformas educativas.

Aun cuando los actores expresan interés en las evaluaciones, no se ponen de acuerdo en el ¿Cómo? ¿Qué? ¿Con qué? ¿Quién? ¿A quién? evaluar, un punto donde hay más consenso es en el ¿Para qué? Al parecer existe un conflicto de intereses, sobre todo políticos y económicos, por los cuales no conviene la evaluación para algunos actores.





La evaluación se centra en la calidad de la educación, así que es importante entender lo que es calidad y que sea lo mismo que entienden por calidad todos los actores. Pero debemos dejar claro que para entrar a un proceso de evaluación el primer requisito es que exista gobernanza<sup>2</sup>; de lo contrario, es imposible que existan procesos evaluativos.

Es importante precisar con mucha claridad que la evaluación debe centrarse exclusivamente en aspectos pedagógicos, es decir basada en el binomio enseñanza-aprendizaje. La evaluación social y económica es indisoluble, pero involucra una mayor complejidad, incluso política y de grupo. Por tanto, la evaluación se ubica en la metodología y métodos con que se enseña al estudiante para encontrar ciertos obstáculos que impiden su rendimiento académico<sup>3</sup>.

Se debe evaluar de modo cuantitativo y cualitativo, con el fin de valorar el desempeño de los docentes y promover insumos de mejora de su práctica. Hay que reconocer que toda evaluación incluye un componente subjetivo, es decir, involucra juicios de valor, pero se busca que sea lo más objetiva posible, para evitar discreciones.

Las organizaciones gremiales no deben temer a las evaluaciones, aun cuando eso implique un premio o castigo para los profesores. No debe haber resistencia por el temor a que se quiten privilegios, o incluso se despidan a la gente. Porque lo que se busca es que las evaluaciones sean apegadas a la realidad y con objetivos pedagógicos, lo que se busca es que la práctica corresponda con los objetivos.

### ¿Qué desafíos enfrenta México?

Uno de ellos es dejar claro que las evaluaciones son solo para la calidad de la educación.

Wolff (2006) dice que el mayor desafío para el futuro en América Latina será asegurar que las evaluaciones se utilicen precisamente como herramientas para mejorar la calidad de la educación. Resalta algunos puntos que tienen que ver con: “(a) la importancia de un consenso nacional y un compromiso de largo plazo; (b) la importancia de centrarse explícitamente en el uso de las evaluaciones como herramientas para mejorar el aprendizaje; (c) la necesidad de generar capacidades y competencia técnica; y (d) la necesidad de obtener beneficios de los adelantos e innovaciones provenientes, tanto de América Latina como de otras regiones, especialmente a través de programas de pruebas internacionales” (p. 41).

Wolff (2006) agrega que las evaluaciones pueden ayudar a los países de América Latina a lograr una mayor compatibilización del currículo que se pretende aplicar y que se requerirá un gran trabajo de análisis, difusión y capacitación. Pero que con una buena retroalimentación y recursos podrán ser utilizadas directamente como una herramienta para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

En el tema de capacitación, falta que sea profunda, empezando por los mismos evaluadores, de manera tal que logren su propósito, que es que los capacitados realmente lleven a la práctica lo aprendido en el salón de clase.

### Propuesta de mejora

#### 1. Directores y maestros

Se busca que los maestros y directores tengan éxito en su desempeño profesional y estén bien preparados para que propicien el aprendizaje en sus alumnos. Los maestros son la columna vertebral de la educación.

Cuadro 1: Indicadores propuestos, directores y maestros

¿Qué hay? Diagnóstico	Objetivo	Meta	Estrategia	Posibles indicadores	Fuentes de información (bases de datos)
Los directores y maestros, en su mayoría, no están formados para realizar labores administrativas y, por tanto, los procesos administrativos se ven afectados en tiempo y forma.	Diseñar y operar un diplomado en gestión y habilidades administrativas exclusivamente para directores, que se convierta en requisito para ser director de una escuela.	En el corto plazo (CP), lograr que el 50% de los directores lo tomen.  En el mediano plazo (MP), acercarnos al 90%.	1. Que se tome como requisito indispensable para promoción a directores de escuela.  2. Incentivar salarialmente su cumplimiento.	% de directores que concluyan el diplomado.  Número de proyectos administrativos elaborados e implementados como resultado del diplomado.	Convocatoria pública.  Capacitación en línea y presencial, aprovechando las nuevas tecnologías con asesores-facilitadores bien calificados de instituciones, incluso privadas, que los respalden.
Docentes con poca capacitación para enfrentar las demandas del nuevo modelo de aprendizaje.	1. Ofertar diplomados de acuerdo con las necesidades reales de cada contexto.  2. Capacitar a todos los maestros en el nuevo modelo educativo de manera obligatoria.	CP: Que el 50% se inscriba en el primer año.  MP: Que llegue a 75% el número de docentes que hayan tomado algún diplomado.  En el largo plazo (LP), lograr que la totalidad de los maestros estén certificados y que se convierta en requisito de permanencia tomar un diplomado por lo menos cada 4 años.	Que se tome como requisito de permanencia.  Incentivar salarialmente su cumplimiento.	Horas de capacitación por año.  Logros en aprendizaje por sus alumnos.  Premio por desempeño y logros de sus alumnos.  Programa tutorial para alumnos.	Será la misma Secretaría la encargada de proporcionar y difundir la oferta de diplomados, especialidades y maestrías para que los docentes se inscriban.
Existe muy poco dominio tecnológico por parte de los docentes.	Preparar, en alianza con la iniciativa privada, diplomados, cursos y talleres de manera presencial y en línea.	CP: Que el 80% de los docentes ya cuente con habilidades tecnológicas básicas.  MP: Que el 100% hay tomado algún curso de los ofertados y lo demuestre con evidencias.	1. Recurrir a la iniciativa privada.  2. Aprovechar el <i>software</i> libre (MOOC)	% de docentes que manejan <i>software</i> básico.  % de docentes que terminaron preparación.	SEP, INEGI, Iniciativa privada.
Existe un número de docentes en comisiones, así como con interinatos.	1. Desaparecer la figura de maestros con comisión.  2. Reducir el número de interinatos.	CP: Eliminar 100% el número de maestros con comisión.  MP: Reducir un 50% el número de maestros con interinato.	Negociación política que desincentive y, por tanto, reduzca el número de maestros con comisión.	% de maestros con comisión.  % de maestros	SEP, sindicatos,

Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia matriz de trabajo de (SEJ, 2016).

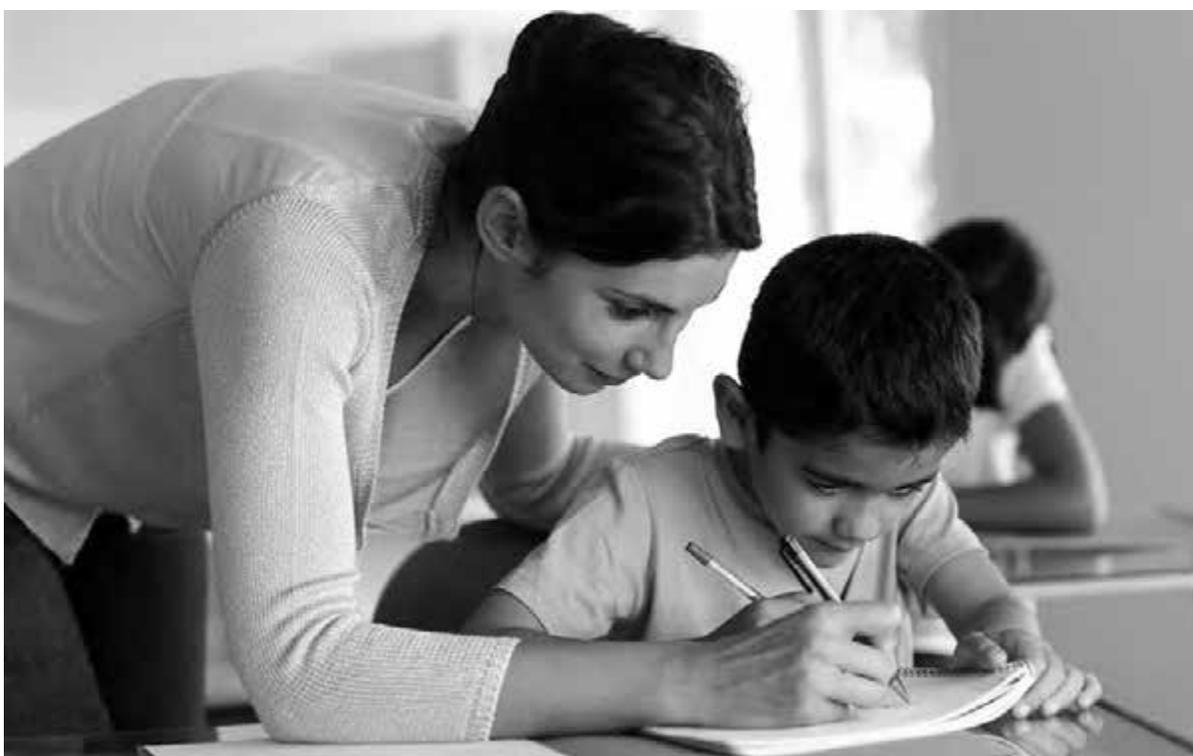
## 2. Gestión administrativa

Hoy en día, la gestión en la administración es muy importante en el manejo eficaz y transparente de los recursos de la escuela, los cuales deben servir para orientar a la escuela.

Cuadro 2: Indicadores propuestos para gestión administrativa

¿Qué hay? Diagnóstico	Objetivo	Meta	Estrategia	Posibles indicadores	Fuentes de información (bases de datos)
Desequilibrio y falta de plazas administrativas y docentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lograr que todos los grupos de cada escuela tengan maestro.</li> <li>Lograr que todas las escuelas tengan director.</li> </ol>	Que el 100% de los alumnos inicien y terminen el ciclo escolar con un docente titular.	Tomar de la lista de los que aprobaron el examen nacional para asignación de plazas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de plazas de personal docente.</li> <li>% de escuelas sin director.</li> <li>Número de plazas no cubiertas.</li> </ul>	SEP
Muchas necesidades psicológicas y pocos psicólogos que las atienden.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Contar con psicólogos con experiencia en manejo de problemas con niños y jóvenes. De tal manera que se dé seguimiento a cada caso, en conjunto con los padres de familia.</li> </ol>	CP y MP: Tener cuando menos uno de planta por escuela que atienda las necesidades.	Proyecto general que incluya la contratación directamente bajo la autoridad del director de cada escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de casos atendidos.</li> <li>% de alumnos de seguimiento que mejoraron su situación problema.</li> <li>% de asistencia de niños y papás a la terapia con el psicólogo.</li> </ul>	SEP

Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia matriz de trabajo de SEJ (2016).



### 3. Escuelas dignas orientadas al aprendizaje

Cuadro 3: Indicadores propuestos para escuelas dignas orientadas al aprendizaje

¿Qué hay? Diagnóstico	Objetivo	Meta	Estrategia	Posibles indicadores	Fuentes de información (bases de datos)
Carencia de personal capacitado para atender biblioteca, así como de medios tecnológicos que actualicen y faciliten la búsqueda de información.	<p>2. Vincular a las escuelas con instituciones de educación superior y media superior a fin de que los estudiantes realicen servicio social para que presten su tiempo.</p> <p>2. Capacitación en el manejo de nuevas fuentes de información.</p> <p>3. Dotación de medios tecnológicos pedagógicos con internet, que faciliten la búsqueda y manejo de la información.</p>	<p>CP: Que el 20% logre que un estudiante preste su tiempo durante 3 horas en la escuela <u>exclusivamente</u> para realizar actividades de biblioteca con los niños. No realizar ninguna actividad que no sea la de trabajo con niños en biblioteca.</p> <p>MP: lograr que el 30% sean supervisados por un maestro de ellos con calificación sobre un programa en específico de biblioteca.</p> <p>LP: Lograr dotar de por lo menos un salón con 30 computadoras por escuela.</p>	<p>Firma de convenio con instituciones de educación superior públicas y privadas.</p> <p>Crear un programa de apoyo con empresas privadas para dotar de computadoras a algunas y capacitación a escuelas.</p>	<p>% de escuelas con uso de biblioteca.</p> <p>% de maestros que sepan básico de buscadores y manejo de información vía internet.</p> <p>% de salones con medios electrónicos que funcionan y usan en salón de clase.</p>	SEP
Poca infraestructura para discapacitados: rampas y baños especiales.	Poner un espacio en el baño de niñas y otro en el de niños. Realizar rampas para desplazamiento en sillas de ruedas.	Dotar al 50% de las escuelas de infraestructura para discapacitados, en lo que se refiere a rampas y baños, sobre todo.	Gestión de programa.	% de escuelas con infraestructura para discapacitados	SEP, INEGI
Falta de bebederos y lugares para que los niños consuman sus alimentos y falta de canchas deportivas.	Construir bebederos, mesas de consumo de alimentos y canchas deportivas.	<p>CP: Que se construyan 10% del total requerido.</p> <p>MP: se llegue al 50%.</p> <p>LP: Que se complete el 100%.</p>	Construir en función del número de alumnos por escuela.	<p>% de escuelas que cuentan con bebederos.</p> <p>% de escuelas que cuentan con mesas para que los niños consuman sus alimentos.</p> <p>% de escuelas que tienen canchas deportivas y tipo.</p>	SEP, INEGI
Falta de salones diseñados con tecnologías.	1. Instalar un aula de medios tecnológicos por escuela, dotada con computadoras con internet, cañón para proyectar y programas con apoyos didácticos visuales e interactivos.	<p>CP: Cubrir el 10% del total de escuelas.</p> <p>MP: se llegue al 50%.</p> <p>LP: Que se complete el 100%.</p>	Proyecto que incluya concurso e involucre las empresas que crean <i>software</i> , para que instalen salones.	% de escuelas que cuentan con aula de medios.	SEP, iniciativa privada.

Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia matriz de trabajo de (SEJ, 2016).

#### 4. Participación de las familias en la escuela y aprendizaje de sus hijos

Cuadro 4: Indicadores propuestos para participación de las familias en la escuela y aprendizaje de los hijos

¿Qué hay? Diagnóstico	Objetivo	Meta	Estrategia	Posibles indicadores	Fuentes de información (bases de datos)
Escuela para padres	Creación de un taller para padres que sirva para orientación y que fuera obligatorio para padres con hijos que tengan problemas de conducta y bajo rendimiento.	CP: lograr que el 30% de los padres de los niños antes mencionados asistan y se comprometan a buscar estrategias para apoyar a sus hijos. MP: lograr un 50% de lo anterior. LP: acercarnos al 80%.	Proyecto que incluya talleres de inserción de padres en actividades de la escuela.	% de escuelas con el programa de escuela para padres.  Índice de participación de padres de familia.	SEP
Poca participación de padres	Crear un programa de lectura o actividad escolar donde intervengan y participen los padres de familia.	CP: Que participe el 50% de los padres. MP: que participe el 60% LP: acercarse al 80%.	Concientizar del apoyo que deben tener los niños y llevar un registro para reconocer a los que participan.	Índice de participación de la familia en la escuela, promoción de capacitación de los maestros. Administración y gestión eficaz de la escuela. Orienta los aprendizajes	SEP y especialmente las escuelas.

Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia matriz de trabajo de SEJ (2016).





## Conclusiones

- Todo proceso de producción de conocimiento requiere una evaluación cuantitativa y cualitativa
- Toda política pública en materia de educación está obligada a incluir dentro de sus elementos la evaluación
- Los resultados de la evaluación deben ser útiles para mejorar la calidad de la educación; de lo contrario, no tiene sentido evaluar
- Se debe hacer una evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Una buena opción es la evaluación entre pares, es decir que los iguales evalúen a los que saben
- Se necesita una evaluación auténtica que promueva cambios y mejoras en la educación

## Notas aclaratorias:

- Se logró documentar en función de realizar algunas entrevistas de manera informal con docentes de educación básica
- Se manejan como sinónimos maestro y docente, aunque se sabe que no son equivalentes
- Aun cuando la propuesta de escuela para padres ya existe, aquí se desglosan algunos indicadores

## Notas

<sup>1</sup> Según la Secretaría de Educación Pública (SEP), comprende preescolar, primaria y secundaria.

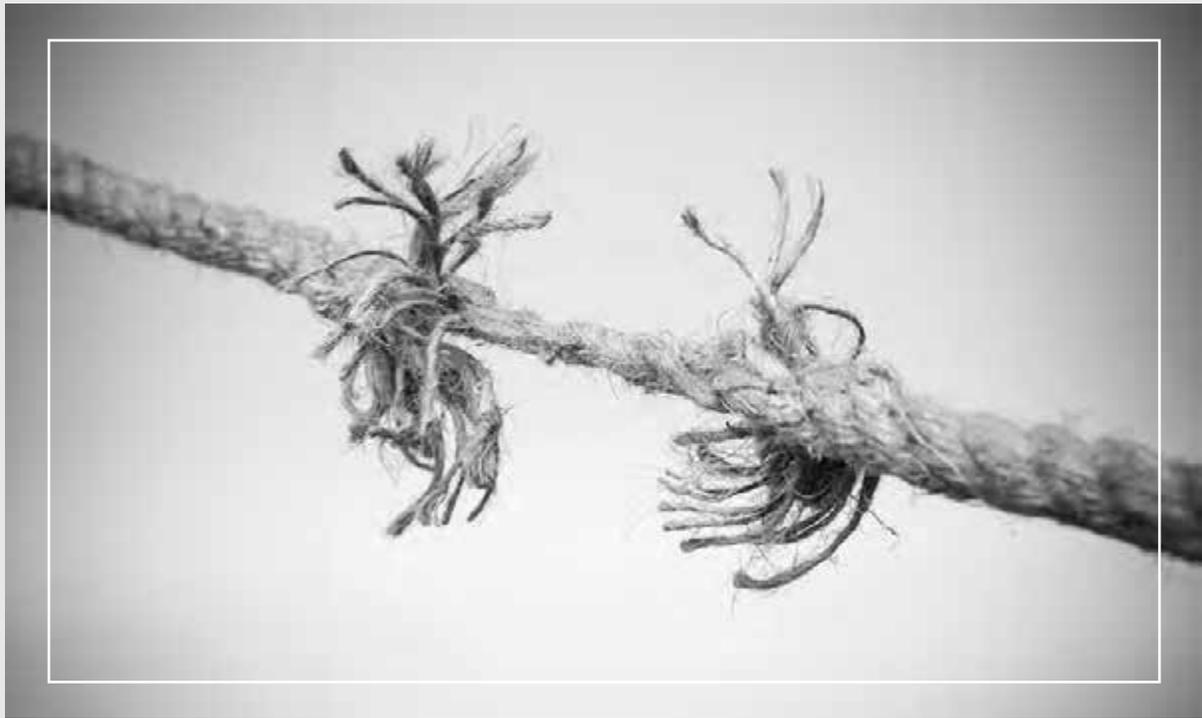
<sup>2</sup> Para Aguilar, (2010, p. 30), “gobernanza es un concepto postgubernamental -más que antigubernamental- de gobernar y quiere significar *un nuevo proceso directivo*, en tanto la definición y realización de los objetivos

sociales son resultado de un nuevo tipo de relación entre gobierno y sociedad, que no es dominado por gobierno y que, por ello, tampoco puede ser en modo de mando y control, dada la independencia política de los actores sociales y su fuerza relativa en virtud de los recursos que poseen y de los que el gobierno carece”.

<sup>3</sup> Castaño Muñoz (2011) mide el rendimiento académico con la calificación promedio que obtienen los estudiantes. Sin embargo, es muy limitado porque solo se queda en lo cuantitativo.

## Bibliografía

- Aguilar, L. (2010). *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar* (Primera). México, D.F.: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Brennan, J. (1998). Panorama general del aseguramiento de la calidad. En *La calidad en la educación superior en México. Una comparación internacional* (Primera, pp. 13–30). México D. F.: UNAM/Porrúa.
- Casanova, M. A. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 10(4), 6–20.
- Castaño Muñoz, J. (2011, octubre 27). *El uso de internet para la interacción en el aprendizaje: un análisis de la eficacia y la igualdad en el sistema universitario catalán* (Tesis doctoral). Recuperado a partir de <http://www.tdx.cesca.es/handle/10803/52561>
- OCDE. (2016, abril). *Revisión de la OCDE de marcos y políticas de evaluación educativa para mejorar los resultados de aprendizaje. Una perspectiva internacional comparada sobre evaluación de alumnos, docentes, centros y sistemas educativos*. Seminario presentado en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. La evaluación de docentes: mejorando el profesionalismo de los docentes, Montevideo, Uruguay.
- Ravela, P. (2006). *Para comprender las evaluaciones educativas: fichas didácticas* (Primera). Chile: PREAL. Recuperado a partir de <http://www.todospelaeducacao.org.br/arquivos/biblioteca/4bb8c-4ba-bc11-4ea5-bfbd-369728bfd3b0.pdf>
- Secretaría de Educación Pública | Gobierno | gob.mx. (s/f). Recuperado el 11 de octubre de 2016, a partir de <http://www.gob.mx/sep>
- SEJ. (2016). Matriz de trabajo. Recuperado el 27 de octubre de 2016, a partir de <http://portalsej.jalisco.gob.mx/>
- Vallejo, M., & Molina, J. (2014). La evaluación auténtica de los procesos educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 64, 11–25.



# Vulnerabilidad. Una sociedad en riesgo en un mundo desbocado

**José Hugo Trinidad Cornejo Martín del Campo**

Doctor en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad de La Habana. Miembro extranjero de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas; miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación. Presidente del Colegio Doctoral de la UNIVA León. Investigador del proyecto institucional Jóvenes y Religión. Catedrático en la UNIVA, planteles La Piedad y León.

*Hoy, el concepto de vulnerabilidad no tiene una significación relacionada con las personas de la tercera edad, sino con sujetos de todas las edades que tienen diversas identidades socioculturales y múltiples circunstancias socioeconómicas.*

## Resumen

Vivimos en un mundo desbocado e inmerso en una sociedad del riesgo, como señalan Anthony Giddens y Ulrich Beck, pero nombrar a estos autores es solo una provocación. El documento se desarrolla estableciendo el inicio de un diálogo entre los textos de investigadores de la UNIVA que han abordado el tema de la pobreza con otros autores que expresan sus propuestas desde la conceptualización de vulnerabilidad y vulnerabilidad social. Existe una serie de factores socioculturales y socioeconómicos que muestran una amplitud y complejidad que invitan a profundizar, en particular, sobre los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Palabras Clave: Vulnerabilidad | Pobreza | Sujeto | Cohesión social | Jóvenes vulnerables.

### **Vulnerability. A society at risk in a runaway world**

#### **Summary**

We live in a runaway world which is also immersed in a society of risk, as Anthony Giddens and Ulrich Beck pointed out, but naming these authors is only an incitement. This document is developed by establishing the beginning of a dialogue between the texts of UNIVA researchers who have addressed the issue of poverty with other authors who express their proposals from the conceptualization of vulnerability and social vulnerability. There are a number of sociocultural and socio-economic factors that show a breadth and complexity that encourage us to deeply reflect, in particular, on young people in conditions of vulnerability.

Keywords: Vulnerability | Poverty | Subject | Social cohesion | Vulnerable youth.

### **Vulnérabilité. Une société à risque dans un monde effréné**

#### **Résumé**

Nous vivons dans un monde effréné et immergé dans une société à risque, comme le remarquent Anthony Giddens y Ulrich Beck, mais nommer ces auteurs est seulement une provocation. Le document établit le début d'un dialogue entre les textes d'enquêteurs de l'UNIVA qui ont abordé le sujet de la pauvreté avec d'autres auteurs qui expriment leurs propositions depuis la conceptualisation de vulnérabilité et de vulnérabilité sociale. Il existe une série de facteurs socioculturels et socio-économiques qui montrent une amplitud et une complexité qui invitent à approfondir, en particulier, sur les jeunes en conditions de vulnérabilité.

Mots clés: Vulnérabilité | Pauvreté | Sujet | Cohésion sociale | Jeunes vulnérables.



“Nunca seremos capaces de ser los amos de nuestra historia, pero podemos y debemos encontrar maneras de controlar las riendas de nuestro mundo desbocado”:

Anthony Giddens

“La sociedad industrial produce con el aprovechamiento económico de los riesgos sociales causados por ella las situaciones de peligro y el potencial político de la sociedad del riesgo”:

Ulrich Beck

La segunda década del siglo XXI nos presenta un mundo globalizado y desbocado, como señala Anthony Giddens (2000), y estas dos características nos permiten pensar que vivimos una nueva Revolución Industrial más compleja que comparte con las anteriores un menosprecio supremo de la persona, y vivimos, de la misma manera, en una sociedad en riesgo, como explicita Ulrich Beck (2006).

El título de este texto parece indicar que se abordará el tema de la *vulnerabilidad* desde los dos científicos señalados en el párrafo anterior, pero no es así. Se trata de una provocación que incita a tenerlos presentes en un segundo plano, favoreciendo una metalectura que, además, invita a problematizar lo expuesto con la apreciación que cada lector tenga de la realidad.

El presente trabajo nos acerca a la comprensión de los conceptos de vulnerabilidad y vulnerabilidad social como una primera aproximación al estudio de los jóvenes en condiciones vulnerables y no se encuentra, por lo tanto, un trabajo de campo, ya que este se desarrollará en una etapa posterior.

Hablar de generaciones siempre ha sido un tema recurrente para señalar las diferencias propias de los sujetos de diferentes edades. En este caso, quienes rebasamos los cincuenta años de edad crecimos escuchando que la mayor población del planeta estaba conformada por niños y jóvenes, al menos en América Latina, y ahora parece haber una europeización de nuestra población, pues los gobiernos han comenzado a dar noticias en las que expresan su preocupación por la cada vez mayor población adulta y los procesos de jubilación que tendrán que enfrentar en los próximos años, además de las dificultades de los estados nacionales, en crisis desbocada, por la imposibilidad de ofrecer trabajo a las nuevas generaciones.

Es así que consideramos que hablar de jóvenes en situación vulnerable es una tarea que debe ser asumida sin demora, así como creemos que la construcción de un conocimiento científico nos permitirá ser sujetos activos en la transformación de entornos, no solo para las generaciones futuras, sino para las actuales.

### Reflexionando sobre el concepto de vulnerabilidad

Antes de comenzar este apartado es conveniente señalar que se tratará el concepto de *vulnerabilidad* y no de *pobreza*, aunque, sabemos, la relación es tan estrecha que la una se explica solo en función de la otra. Sin embargo, en la UNIVA se ha desarrollado un sólido programa de investigación de la pobreza, cuyos resultados se muestran en los Anuarios de Investigación 2013, 2014, 2015 y 2016<sup>1</sup>.

Así pues, procedamos a hacernos algunas preguntas, ya que es una forma privilegiada para iniciar la búsqueda de información que nos proporcione respuestas que contribuyan a comprender la problemática que se atiende.

Preguntar es dar paso a la construcción de respuestas. En este caso tenemos cuestionamientos básicos como ¿Qué es la vulnerabilidad? ¿Hay diferentes tipos de vulnerabilidad? ¿Hay sujetos tipificados para hablar de vulnerabilidad? ¿Es la vulnerabilidad una cuestión intergeneracional? ¿Es el Estado responsable de atender a la vulnerabilidad de los diferentes actores sociales? ¿Puede pensarse que hablar de pobreza y vulnerabilidad es una moda?

*Como se señalaba anteriormente, pobreza y vulnerabilidad están estrechamente entrelazadas*

Como se señalaba anteriormente, pobreza y vulnerabilidad están estrechamente entrelazadas. Ana Leticia Gaspar\* apunta que la pobreza incluye tres aspectos y estos son: 1) situación de privación, 2) exclusión social y 3) vulnerabilidad. Este tercer aspecto, citando a O'Neill (2009), se entiende como una crisis o choques de diferente naturaleza que incluyen enfermedades, crisis económicas, guerras y violencia, inseguridad personal y desastres naturales (en Gaspar, 2015, pág. 396).

Desde esta primera aproximación nos acercamos al concepto de vulnerabilidad y se establece una relación con la imagen de desastres naturales, considerando a poblaciones que viven en zonas de riesgo, como suelen ser las costas y regiones volcánicas, principalmente, aunque hay otras formas de vulnerabilidad que se desprenden de lo social en el sentido de la presencia de la acción humana.

Encontramos así una conceptualización, como señalamos, que atiende a fenómenos provocados por

la naturaleza, pero para el presente caso, al hablar de vulnerabilidad centramos nuestra mirada en la *vulnerabilidad social* en que “El riesgo actual es fabricado, porque depende cada vez menos de contingencias naturales, y cada vez más de interacciones sociales y culturales” (Golovanevsky, 2007, pág. 23).

Al señalar que este fenómeno es una construcción humana, estamos considerando que a partir de las políticas económicas implementadas por los gobiernos nacionales, en atención a la lógica neoliberal y globalizadora, “la vulnerabilidad se ha constituido en un rasgo social dominante en América Latina. Los impactos provocados por las formas de producción, las instituciones y los valores que caracterizan al nuevo patrón de desarrollo en los países de la región han dejado a los grupos de bajos ingresos y a las capas medias expuestos a elevados niveles de inseguridad e indefensión” (Pizarro, 2001, pág. 7).

Por su parte, Busso (2002) apunta que “la vulnerabilidad es compleja, multicausal, tiene varias dimensiones analíticas e incluye aspectos de individuos y hogares, así como también características económicas, políticas, culturales y ambientales de la sociedad. Por ello, la vulnerabilidad tiene carácter polisémico y da lugar a múltiples enfoques metodológicos<sup>2</sup>.” (En Golovanevsky, 2007, pág. 22). Sin embargo, encontramos que la conceptualización de vulnerabilidad se ha transformado, o no es la conceptualización, sino la aplicabilidad del concepto a sujetos diferentes a los considerados a finales del siglo XX.





Así, tenemos que Elizabeth Caro, en el año 2003, presentaba en Chile su ponencia titulada *La vulnerabilidad social como enfoque de análisis de la política de asistencia social para la población adulta mayor en México*, en la que se refiere a las personas de más de 60 años como las consideradas vulnerables por el Estado mexicano. Hoy, el concepto de vulnerabilidad no tiene una significación relacionada con las personas de la tercera edad, sino con sujetos de todas las edades que tienen diversas identidades socioculturales y múltiples circunstancias socioeconómicas.

Hasta aquí una aproximación a la comprensión de la vulnerabilidad, pero encontramos que hay una posibilidad más si consideramos el concepto de *vulnerabilidad social* y, al respecto, tenemos que Golovanevsky dice que “se entiende por vulnerabilidad social la exposición a un riesgo, originado en eventos socio-económicos traumáticos, más la capacidad para enfrentarlos. De esta manera, la noción de vul-

nerabilidad incluye aspectos tales como indefensión e inseguridad, así como también la disponibilidad de recursos y las estrategias para enfrentar los fenómenos adversos” (2007, pág. 9).

Por su parte, Pizarro apunta que “la vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente, pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos” (2001, pág. 5), aunque encontramos en Natalia Salinas\* una propuesta basada en el desarrollo sustentable cuando expresa que:

“El desarrollo humano sustentable genera un crecimiento económico que promueve la inclusión, la equidad social y las oportunidades, para que todas las personas participen en las actividades productivas, la generación de ingresos y el acceso al empleo digno y remunerado. Este tipo de desarrollo centrado en las personas y la ampliación de sus oportunidades procura al mismo tiempo el cuidado y la preservación del ambiente y la naturaleza, a fin de que las generaciones actuales y futuras tengan acceso a los recursos necesarios para su supervivencia” (2016, pág. 76).

Casi al inicio nos hacíamos algunas preguntas, y una de ellas gira en torno a la comprensión del sujeto. Al respecto es conveniente tener presente que hablar de este es siempre un atrevimiento, pues somos únicos y diferentes y, por lo tanto, hablar de él en cualesquiera de sus manifestaciones (individual, grupal o social) es ingresar a un terreno propicio para el debate (Cornejo\*, 2015, pág. 489).



En el caso de Golovanevsky (2007, pág. 23), esta indica en su tesis doctoral dos nociones que nos permiten visualizar a la vulnerabilidad de manera práctica, aunque no muy clara. Se trata de los sujetos y de las situaciones cotidianas<sup>3</sup>.

En cuanto a la primera noción, que atiende al sujeto, la autora señala que los sujetos son 1) grupos en situación de riesgo social, 2) segmentos de población según un patrón conductual dañino y 3) colectivos con atributos compartidos.

Por lo que corresponde a las situaciones cotidianas, se refiere a circunstancias relacionadas con la inseguridad, la incertidumbre y la desprotección en numerosas esferas.



Otra manera de comprender el fenómeno de la vulnerabilidad social<sup>4</sup> la ofrece Manuel Castells (1997) con su construcción de zonas de apreciación de la cohesión social<sup>5</sup>.

1. Zona de integración: trabajo estable e inserción social sólida.
2. Zona de vulnerabilidad: precariedad del trabajo, fragilidad de los soportes de proximidad y zona intermedia inestable.
3. Zona de desafiliación: ausencia de participación en actividades productivas, aislamiento relacional y zona de exclusión.

Los gobiernos, en sus diferentes niveles, señalan que hay un amplio trabajo social en favor de varios sectores sociales, lo que haría pensar que la vulnerabilidad social no es necesariamente una realidad, aunque si atendemos a los discursos políticos, se continúa hablando de pobreza y las estrategias que se implementan para disminuirla, pero, por ejemplo, Aurea Valerdi\* (2016) apunta que el estado de bienestar está en franca extinción.

*Aurea Valerdi\* (2016)  
apunta que el estado de bienestar  
está en franca extinción.*

Debemos reflexionar que:

“...más allá de las condiciones de pobreza y de concentración del ingreso, propios al capitalismo subdesarrollado, la economía de mercado abierta al mundo y el repliegue productivo y social del Estado han generado un aumento en la indefensión y la inseguridad para una gran mayoría de personas y familias de ingresos medios y bajos, las que experimentan una notable exposición a riesgos especialmente en las áreas urbanas<sup>6</sup>.” (Pizarro, 2001, pág. 10).

Atendamos a dos ideas más de Pizarro (2001). La primera de ellas dice que:

“...el enfoque de pobreza califica de forma descriptiva determinados atributos de personas y familias, sin dar mayor cuenta de los procesos causales que le dan origen. La vulnerabilidad, en cambio, hace referencia al carácter de las estructuras e instituciones económico-sociales y al impacto que estas provocan en comunidades, familias y personas en distintas dimensiones de la vida social” (pág. 12).

En cuanto a la segunda, tiene características diferentes, pues apunta que “la utilización del concepto de vulnerabilidad parece ser relevante, entonces, para entender el impacto psico-social que ha producido en los habitantes de América Latina el nuevo patrón de desarrollo. Los enfoques de pobreza y distribución son insuficientes para comprender las condiciones de indefensión y el debilitamiento de los recursos y capacidades de amplios grupos sociales de la región, producto del *shock* transformador” (Ídem).



### Para cerrar... para abrir...

Intentar un cierre para una temática tan amplia y compleja, aunque este sea provisional, resulta una tarea nada sencilla. El desarrollo de un trabajo sostenido a lo largo de varios años por los investigadores de la Universidad del Valle de Atemajac sobre el tema de la pobreza es una muestra visible de que la tarea no es sencilla y que tampoco admite ser postergada.

Así mismo, considerar el trabajo de otros investigadores, de otras latitudes y de otras instituciones provee de miradas y discursos diferentes, pero coincidentes. Pobreza y vulnerabilidad social van tomadas de la mano. Hay condiciones socioculturales y socioeconómicas que inciden en las situaciones cotidianas y afectan a los sujetos en aspectos tan diversos como su salud mental, su integridad física y sus posibilidades de una vida digna.



En la UNIVA existe la preocupación por la pobreza de nuestra gente y nos preguntamos, de manera más particular, por las condiciones de vida de los jóvenes en estado de vulnerabilidad, pero ¿Qué piensan de su realidad los jóvenes en condiciones vulnerables? ¿Juegan sus creencias religiosas algún papel para enfrentar sus circunstancias de vulnerabilidad? ¿Esperan que el Estado dé solución a sus problemas de vulnerabilidad? ¿Qué opinan de la sociedad en la que viven? ¿Consideran que existen un presente y un futuro digno para ellos?

Como se señalaba líneas arriba, es una temática amplia y compleja. Seguramente quedan muchas preguntas e inquietudes. Si esto es así, se ha logrado uno de los objetivos, al compartir esta aproximación sobre la vulnerabilidad para comprender a los jóvenes de una sociedad en riesgo en un mundo desbocado.

### Notas

<sup>1</sup> Para identificar a los investigadores de la UNIVA, se ha colocado un asterisco en la parte superior de su nombre.

<sup>2</sup> Entre estos modelos se encuentran el *asset vulnerability framework* y el enfoque AVEO (Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades).

<sup>3</sup> Al hablar de las situaciones cotidianas consideramos la necesidad del espacio donde se realizan, ya que “El espacio es un cruzamiento de movilidades. Está de alguna manera animado por el conjunto de movimientos que ahí se despliegan. Espacio es el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales” (De Certeau, citado por Cornejo\*, 2014, pág. 484).

<sup>4</sup> Pizarro (2001) apunta como dimensiones de la vulnerabilidad cuatro aspectos a considerar: 1) el trabajo, 2) el capital humano, 3) capital físico del sector informal y 4) relaciones sociales. Estas dimensiones nos ayudan a comprender mejor la propuesta de las zonas de cohesión social propuestas por Castells.

<sup>5</sup> Hablando de cohesión social, cito a De Regil Sánchez\* y Sandoval Espinoza\*, quienes apuntan que “En cuanto al ambiente social en las zonas urbanas, las descripciones de diarios de campo y opiniones de los sacerdotes coinciden en que el entorno es de desconfianza y sospecha; las personas, por temor a ser asaltadas en la calle o ser víctimas de robo en sus viviendas, se recluyen en ellas; de este modo provocan un ámbito desola-



do en las calles” (2015, pág. 387). Como se aprecia en la cita, se habla de vulnerabilidad social.

<sup>6</sup> Retomando a De Regil Sánchez\* y Sandoval Espinoza\*, expresan que “en las zonas rurales se observa un ambiente tranquilo, no hostil ni peligroso, al grado de que los niños caminan solos por las calles.” (Ídem).

## Bibliografía

- Beck, Ulrich. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. España: Editorial Paidós.
- Caro, Elizabeth. (2003). *La vulnerabilidad social como enfoque de análisis de la política de asistencia social para la población adulta mayor en México*. Ponencia presentada en el Simposio *Viejos y Viejas*. Participación, Ciudadanía e Inclusión Social. Santiago de Chile: 51 Congreso Internacional de Americanistas.
- Cornejo, José Hugo. (2015). *Exploraciones del campo académico de la comunicación desde una perspectiva psicoanalítica*. En Tercer Anuario de Investigación pp. 483/508. Guadalajara, México: UNIVA.
- Cornejo, José Hugo. (2014). *Sujetos, espacios y violencias. Ejercicio de exploración desde la práctica de la oralidad*. En Segundo Anuario de Investigación pp. 477/501. Guadalajara, México: UNIVA.
- De Regil Sánchez, Irma Livier y Ma. del Rosario Sandoval Espinoza. (2015). *Dos visiones distintas, una misma realidad: el entorno de los pobres a partir de la percepción de investigadores y sacerdotes en diferentes colonias y comunidades rurales en situación de pobreza del estado de Jalisco*. En Tercer Anuario de Investigación pp. 359/389. Guadalajara, México: UNIVA.
- Gaspar, Ana Leticia. (2015). *Entre el olvido y las carencias: representaciones sociales de la pobreza en zonas marginadas de Colima, Jalisco y Michoacán*. En Tercer Anuario de Investigación pp. 391/410. Guadalajara, México: UNIVA.
- Giddens, Anthony. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Santillana Ediciones Generales.
- Golovanevsky. (2007). Tesis doctoral *Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza. Un abordaje cuantitativo para Argentina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.
- Pizarro, Roberto. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. ECLAC.
- Salinas Bravo, Natalia. (2016). *Estrategia de desarrollo humano para el fomento de territorios sustentables. El caso de la cuenca occidental del Río Lerma, México*. En Cuarto Anuario de Investigación pp. 65/96. Guadalajara, México: UNIVA.
- Valerdi González, Áurea. (2016). *Los tiempos que se empalman en mujeres pobres. El caso de Piletas en León, Guanajuato*. En Cuarto Anuario de Investigación pp. 415/434. Guadalajara, México: UNIVA.



# Características clínicas de la depresión en el siglo XXI

**Rosario Fátima Diz Ramírez**

Licenciada en Psicología y maestra en Administración por la UNIVA Zamora, y maestra en Educación por la UNIVA Guadalajara. Doctorante en Psicología en la Universidad de Baja California. Cuenta con 21 años de experiencia en Psicología Clínica y en la docencia. Consultora de empresas en el área de Responsabilidad Social y Salud Ocupacional.

*...un ánimo deprimido o triste, sensación de vacío que puede acompañarse de aplanamiento afectivo, infelicidad, incapacidad para disfrutar de cosas que anteriormente se apreciaban, sentimientos de culpa, inutilidad y/o de inferioridad...*

## Resumen

La depresión es la enfermedad mental más importante del siglo XXI; sin embargo, aún existen dificultades para identificarla y diagnosticarla de manera correcta, a fin de realizar un adecuado proceso de intervención. Las características clínicas de la depresión van más allá de la presencia de tristeza o decaimiento; se pueden clasificar los signos y síntomas en emocionales, cognitivos, conductuales y físicos.

Palabras Clave: Depresión | Signos y síntomas emocionales | Cognitivos | Conductuales y físicos.

### Clinical features of depression in the 21st century

#### Summary

Depression is the most important mental illness of the 21st century; however, there are still difficulties to identify and diagnose it correctly in order to carry out an adequate intervention process. The clinical features of depression go beyond the presence of sadness or decay; the signs and symptoms can be classified into emotional, cognitive, behavioral and physical.

Keywords: Depression | Emotional | Cognitive | Behavioral and physical | Signs and symptoms..

### Caractéristiques cliniques de la dépression au XXIe siècle

#### Résumé

La dépression est la maladie mentale la plus importante du XXIe siècle; cependant, il existe encore des difficultés pour l'identifier et la diagnostiquer d'une manière appropriée, afin de réaliser un processus adéquat d'intervention. Les caractéristiques cliniques de la dépression vont au-delà de la présence de tristesse ou d'abattement; On peut classer les signes et les symptômes en émotionnels, cognitifs, comportementaux et physiques.

Mots clés: Dépression | Signes et symptômes émotionnels | Cognitifs | Comportementaux et physiques



**E**n nuestros días, la depresión constituye uno de los trastornos más frecuentes en la consulta psicológica. “En el mundo, representa la cuarta causa de discapacidad en cuanto a la pérdida de años de vida saludables. En México ocupa el primer lugar de discapacidad para las mujeres y el noveno para los hombres” (Berenzon, Lara, Robles, y Medina-Mora, 2013, párr. 1). Y a pesar de que desde las últimas dos décadas del siglo XX se preveía que sería la enfermedad mental más común del siglo XXI, actualmente aún no es posible hablar de estrategias sistemáticas y efectivas de manejo, ni en lo que concierne a programas de prevención oportunos desde las políticas de salud pública, ni en lo que concierne al desarrollo de métodos psicoterapéuticos y psiquiátricos de efectos confiables y duraderos. Incluso, el problema puede comenzar desde su detección o diagnóstico; al respecto, Jarne y Talarn (2015), plantean:

La depresión es uno de los trastornos mentales más populares y estudiados en la actualidad. Esto no significa, necesariamente, que sea uno de los mejor comprendidos. Más bien, en ocasiones, parece todo lo contrario. No son pocos los que confunden tristeza o duelo con depresión y tampoco escasean los que consideran que se trata de un trastorno puramente bioquímico (p. 407).

Para no confundir tristeza y duelo con depresión, las asociaciones de psiquiatras y psicólogos,

así como los profesionales de la salud en general han creado manuales de diagnóstico que nos orientan de manera puntual, a fin de identificar y diagnosticar correctamente dicho trastorno. Actualmente, los dos manuales más usados en el mundo son el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, en su quinta versión (DSM-5), editado por la American Psychiatric Association (APA), y *Clasificación internacional de las enfermedades*, en su décima versión (CIE-10), editado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

#### **La descripción de la depresión desde el DSM-5**

La depresión, en el DSM-5, se encuentra clasificada dentro de un apartado especial del manual, denominado *Trastornos depresivos*, en el cual se incluyen el trastorno de desregulación disruptiva del estado de ánimo, el trastorno de depresión mayor, el trastorno depresivo persistente –distimia-, el trastorno disfórico premenstrual, el trastorno depresivo inducido por una sustancia/medicamento, el trastorno depresivo debido a otra afección médica, otro trastorno depresivo especificado y otro trastorno depresivo no especificado. “El trastorno depresivo mayor representa el trastorno clásico de este grupo” (APA, 2014, p. 155). Sin embargo, tanto el trastorno depresivo mayor como el trastorno depresivo persistente –distimia- se consideran los trastornos representativos de la depresión “pura”, ya que los demás trastornos citados en el

apartado dependen más de otro tipo de variables que pueden ser identificadas como precipitantes o generadoras de la depresión. Para los fines de este escrito, se tomarán en cuenta los signos y síntomas de la depresión “pura”, o como técnicamente se le ha llamado: depresión unipolar.

Los criterios diagnósticos del trastorno de depresión mayor, según APA (2014), son:

- A. Cinco síntomas que han estado presentes durante al menos dos semanas y que representan un cambio de funcionamiento previo; al menos uno de los síntomas es 1) estado de ánimo deprimido o 2) pérdida de interés o de placer. Los síntomas los presenta durante gran parte del día, casi todos los días.
1. Estado de ánimo deprimido. El paciente informa tristeza, vacío o desesperanza.
  2. Disminución importante del interés o el placer en las actividades.
  3. Pérdida importante de peso, o disminución o aumento del apetito.
  4. Alteraciones en el sueño, duerme mucho o no duerme.
  5. Agitación o lentitud motora.
  6. Fatiga o pérdida de energía.
  7. Sentimiento de inutilidad o culpabilidad excesiva o inapropiada.
  8. Disminución de la capacidad para pensar, concentrarse o para tomar decisiones.
  9. Pensamientos de muerte recurrentes.

*Los síntomas causan malestar a la persona o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes*

- B. Los síntomas causan malestar a la persona o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.
- C. El episodio no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia o de otra afección médica.
- D. La depresión no se explica mejor por la presencia de otro trastorno mental.
- E. Nunca ha habido un episodio maniaco o hipomaniaco.

Nótese que los principales síntomas que presenta una persona deprimida, desde la óptica de este manual son, a nivel psicológico: la tristeza, el vacío, la desesperanza, los sentimientos de inutilidad o culpabilidad, la disminución de la capacidad para pensar, concentrarse, tomar decisiones y sentir placer, agregando además los deseos de morir. Por otro lado, los síntomas físicos incluyen pérdida de peso o fluctuaciones psicomotoras, en el apetito y en el sueño, así como fatiga. En el DSM-5, se hace una clara distinción entre el episodio depresivo mayor –EDM- y el duelo, que se puede resumir en la siguiente tabla:

**Tabla 1**  
*Distinción entre duelo y depresión*

ÁREAS AFECTADAS	DUELO	EPIODIO DEPRESIVO MAYOR
AFECTO	Sentimiento de vacío y pérdida. El dolor puede coexistir con emociones positivas y humor.	Estado de ánimo deprimido persistente e incapacidad de esperar felicidad o placer. Intensa infelicidad y miseria.
CONTENIDO DE LOS PENSAMIENTOS	Preocupación vinculada a pensamientos y recuerdos del difunto. Pueden presentarse ideas de autoanulación que implican la percepción de haber fallado al difunto. Pueden presentarse pensamientos de muerte con el propósito de reunirse con el difunto.	Autocrítica o rumiación pesimista. Se presentan pensamientos de muerte que se centran en poner fin a la propia vida, debido a la creencia de que se es inútil, indigno de vivir o se es incapaz de hacer frente al dolor de la depresión.
AUTOESTIMA	Por lo regular está conservada.	Sentimientos de no valer para nada y desprecio por uno mismo.

Nota: Diseño propio, basado en el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales versión 5* (APA, 2014, p. 161).

Por otro lado, al analizar los criterios diagnósticos del trastorno depresivo persistente –distimia-, se encuentran descripciones muy parecidas: el estado de ánimo deprimido durante la mayor parte del día, las alteraciones en la alimentación y el sueño, así como fatiga, baja autoestima, problemas en la concentración y la toma de decisiones, además de sentimientos de desesperanza. Una de las características que distingue a este del trastorno depresivo mayor es la cronicidad, ya que debe presentarse en los adultos durante un periodo de dos años; en los niños y adolescentes, durante un año, y no deben haber remitido los síntomas por un periodo de más de dos meses seguidos.

En síntesis, el DSM-5 nos presenta una serie de *síntomas emocionales* –tristeza, vacío, culpa, incapacidad para sentir placer, infelicidad-; *síntomas cognitivos* – incapacidad para pensar, concentrarse, tomar decisiones, asociados a pensamientos pesimistas en donde se *mastican* creencias de inutilidad, indignidad, impotencia, desvalorización y desprecio por sí mismo, así como deseos de muerte-, y por último, *síntomas físicos* –variaciones en el peso, el apetito, el sueño, en las funciones psicomotoras y presencia de fatiga-, que conforman un cuadro clínico característico e inconfundible de depresión, la cual puede ser episódica o crónica.

Los factores de riesgo y pronóstico para esta enfermedad son clasificados por APA (2014) en:

- a. *Temperamentales*: en donde tienen peor pronóstico las personas con mayores niveles de *neuroticismo* –afectividad negativa-, es en una mayor gravedad de los síntomas y en un peor funcionamiento global, aunado a la presencia de trastornos de ansiedad y conducta. Al parecer, los altos niveles de *neuroticismo* vuelven a los sujetos más propensos a desarrollar depresión, en respuesta a los acontecimientos vitales estresantes.
- b. *Ambientales*: el principal factor de riesgo se ubica en la infancia, con múltiples acontecimientos adversos, y en el caso del trastorno depresivo persistente, con la pérdida de los padres y su separación. Los acontecimientos vitales estresantes están bien reconocidos como precipitantes de la depresión.
- c. *Genéticos y fisiológicos*: se ha encontrado una mayor correlación en el trastorno depresivo persistente con una mayor proporción de familiares de primer grado con dicho trastorno que los pacientes con trastorno depresivo mayor; sin embargo, los familiares de primer grado de los pacientes con trastorno depresivo mayor tienen un riesgo dos a cuatro veces mayor que el



de la población general. “La heredabilidad es de aproximadamente el 40%” (APA, 2014, p.166). Además, “se han implicado varias regiones cerebrales –p.ej., el córtex prefrontal, el cíngulo anterior, la amígdala, el hipocampo- en los trastornos depresivos persistentes” (APA, 2014, p.170).

### Descripción de la depresión desde la CIE-10

La *Clasificación internacional de las enfermedades*, en su décima revisión, destina el *Capítulo V* a los *Trastornos mentales y del comportamiento*, en el cual encontramos un apartado llamado *Trastornos del humor –afectivos-*, en que se incluye el episodio maníaco y sus especificaciones; el trastorno bipolar y sus especificaciones; episodios depresivos y sus especificaciones; trastorno depresivo recurrente y sus especificaciones; trastornos del humor –afectivos- persistentes y sus especificaciones, así como un apartado para otros trastornos del humor –afectivos- y trastorno del humor -afectivo- sin especificación.

*Se deterioran la capacidad de disfrutar, el interés y la concentración, y es frecuente un cansancio importante*

En los episodios depresivos, la Organización Mundial de la Salud (1995) especifica los siguientes signos y síntomas:

Decaimiento del ánimo, con reducción de su energía y disminución de su actividad. Se deterioran la capacidad de disfrutar, el interés y la concentración, y es frecuente un cansancio importante (...) el sueño se halla perturbado, en tanto que disminuye el apetito. Casi siempre decaen la autoestima y la confianza en sí mismo, y a menudo aparecen algunas ideas de culpa o de ser inútil (...); puede acompañarse de los así llamados síntomas “somáticos”, tales como (...) el marcado retraso psicomotor, la agitación y la pérdida del apetito, de peso y de la libido (p. 320).

Para el diagnóstico de episodio depresivo de cualesquiera de los tres niveles de gravedad que menciona el manual, habitualmente se requiere una duración de al menos dos semanas, que no hayan aparecido síntomas hipomaniacos o maniacos a lo largo de la

vida del paciente y que no sea causada por consumo de sustancias psicoactivas o que esté relacionada con algún trastorno mental orgánico.



La OMS (2000), además, hace referencia a síntomas físicos que pueden estar presentes en los distintos tipos de depresión, a lo cual llama “síndrome somático”, y del cual deben estar presentes cuatro de los siguientes síntomas:

1. Pérdida del interés o de la capacidad de disfrutar de actividades que anteriormente eran placenteras.
2. Ausencia de reacciones emocionales ante acontecimientos o actividades que normalmente las producen.
3. Despertarse por la mañana dos o más horas antes de lo habitual.
4. Empeoramiento matutino del humor depresivo.
5. Presencia objetiva de enlentecimiento psicomotor o agitación (...)
6. Pérdida marcada de apetito.
7. Pérdida de peso (...).
8. Notable disminución de la libido (p. 97).

Por otro lado, al revisar los criterios del episodio depresivo leve en la CIE-10, encontramos que esta debe cumplir los criterios de un episodio depresivo y, al menos, cuatro síntomas de la siguiente lista:

1. Pérdida de confianza o disminución de la autoestima.
2. Sentimientos no razonables de autorreproche o de culpa excesiva e inapropiada.
3. Pensamientos recurrentes de muerte o suicidio, o cualquier conducta suicida.
4. Quejas o pruebas de disminución en la capacidad de pensar o concentrarse, tales como indecisión o vacilación.
5. Cambio en la actividad psicomotriz, con agitación o enlentecimiento (...).
6. Cualquier tipo de alteración del sueño.
7. Cambio en el apetito (aumento o disminución) con el correspondiente cambio de peso (OMS, 2000, p. 98).

Algunos de los signos y síntomas referidos en esta última lista complementan la visión de lo que



puede suceder con una persona que cursa actualmente un cuadro depresivo; sin embargo, el complemento final lo encontramos en la categoría llamada F32.8 “Otros episodios depresivos”, en donde se incluye la “depresión atípica y los episodios únicos de depresión ‘enmascarada’ sin especificación”. La CIE-10 solo lo menciona; sin embargo, la *Guía latinoamericana de diagnóstico psiquiátrico* nos hace una interesante anotación sobre la depresión atípica:

Esta suele ser más frecuente en mujeres que en hombres (...) es más común en personas jóvenes, incluyendo adolescentes (...) presencia de una reactividad del humor ante los eventos positivos y negativos del ambiente, el incremento en el apetito, la ganancia de peso, los trastornos del sueño con una hipersomnia marcada y una hipersensibilidad patológica del individuo a experiencias de crítica o rechazo (...) sensación de fatiga extrema que los pacientes suelen describir como una pesadez, inercia o hundimiento, sobre todo en brazos y piernas, que dura por lo menos una hora al día (APAL, 2004, pp.169-170).

En síntesis, los signos y síntomas característicos de un episodio depresivo son: *a nivel cognitivo*, incapacidad para concentrarse o pensar y, como consecuencia, problemas para tomar decisiones, también puede presentarse ideación suicida; *a nivel emocional*, decaimiento del ánimo o reactividad del humor, incapacidad para disfrutar, baja autoestima o pérdida de confianza en sí mismo y sentimientos de culpa e inutilidad; *a nivel conductual*, enlentecimiento o agitación motora, reducción de la energía y, por consecuencia, reducción del nivel de actividad; puede llegar a presentarse conducta suicida; *a nivel físico*, sensación de fatiga extrema o pesadez, cambios en la cantidad de apetito con la consecuencia correspondiente en el peso, alteraciones del sueño y afectaciones en el deseo sexual.

Más adelante, en la sección de trastornos del humor afectivos persistentes, la CIE-10 incluye la ciclotimia y la distimia. Esta última es descrita como una “depresión crónica del estado de ánimo, que se prolonga al menos varios años, que no es suficientemente severa o en la que los episodios aislados no son lo suficientemente prologados para justificar el diagnóstico de trastorno depresivo recurrente” (OMS, 2000, p.106), una de las características básicas de la distimia es que el periodo depresivo es de al menos dos años, además de la presencia de tres o más de los siguientes síntomas:



1. Disminución de la energía o de la actividad.
2. Insomnio.
3. Pérdida de la confianza en sí mismo o sentimientos de inferioridad.
4. Dificultad para concentrarse.
5. Llanto fácil.
6. Pérdida de interés o satisfacción por el sexo y otras actividades placenteras.
7. Sentimientos de desesperación o desesperanza.
8. Percepción de incapacidad para afrontar las responsabilidades rutinarias de la vida diaria.
9. Pesimismo sobre el futuro o cavilaciones sobre el pasado.
10. Aislamiento social.
11. Disminución de la locuacidad (OMS, 2000, p. 106).

La distimia suele comenzar al iniciarse la edad adulta, normalmente en la década de los 20 y evoluciona a lo largo de varios años, o bien es de duración indefinida. Cuando el comienzo es más tardío, suele ser la consecuencia de un episodio depresivo aislado o asociarse a pérdidas de seres queridos u otros factores estresantes manifiestos; es por esta causa que se suele confundir con un simple duelo. Otro de los problemas más frecuentes con la distimia es que puede llegar a

*La distimia suele comenzar al iniciarse la edad adulta, normalmente en la década de los 20 y evoluciona a lo largo de varios años, o bien es de duración indefinida*

confundirse con tristeza, o peor aún, las personas que la padecen, incluso sus allegados, pueden pensar que el estado depresivo es un rasgo de personalidad, debido a que los síntomas depresivos son leves, y el lapso en que la persona lo presenta es muy largo, por lo cual este trastorno es el más complejo de erradicar, ya que no se realiza muchas veces un diagnóstico certero, y como consecuencia, no se realiza un adecuado manejo.

**Características diagnósticas generales de la depresión**

En conclusión, tanto el DSM-5 como la CIE-10 concuerdan en que la depresión unipolar se caracteriza por:

- A. Síntomas afectivos: los cuales dan la primera pauta para el diagnóstico, con un ánimo deprimido o triste, sensación de vacío que puede acompañarse de aplanamiento afectivo, infelicidad,

incapacidad para disfrutar de cosas que anteriormente se apreciaban, sentimientos de culpa, inutilidad y/o de inferioridad; además de presentar malestar significativo, debido a sensaciones de impotencia y altos niveles de ansiedad.

- B. Síntomas cognitivos: afectación de habilidades cognitivas como atención, concentración, memoria, capacidad de decisión, incluso juicio, ya que tiene creencias fatalistas -perspectiva sombría de sí mismo y del futuro- y pensamientos de muerte.
- C. Síntomas conductuales: entecimiento o agitación psicomotriz; se puede presentar reducción de la energía y, por consecuencia, reducción del nivel de actividad; puede llegar a presentarse conducta suicida o autodestructiva, entre otras.
- D. Síntomas somáticos: desgano y fatiga, alteraciones en el apetito –incremento o decremento-, alteraciones en el peso –generalmente pérdida-, alteraciones en el sueño –insomnio o hipersomnia- y, por último, afectación de la conducta sexual –pérdida de la libido-.

Debemos recordar que estos signos y síntomas pueden presentarse en distinta intensidad y cantidad; sin embargo, el factor temporal es importante, ya que deben presentarse durante un periodo mayor a dos semanas seguidas y no estar relacionados con el consumo de sustancias o la presencia de alguna otra enfermedad física o mental.



Se podría afirmar, en general, que los sucesos precipitantes o detonantes de la depresión son ubicados en acontecimientos vitales estresantes, asociados muchas veces a pérdidas de seres queridos; esto es lo que hace que la depresión se confunda con el duelo, y es que -muchas veces- el duelo tiene una gravedad suficiente como para diagnosticar, además, un episodio depresivo mayor, por lo cual es recomendable acudir a un especialista que apoye el correcto diagnóstico y prescriba el procedimiento a seguir.

La duración y el curso van a distinguir entre un episodio depresivo mayor –al menos dos semanas-, y un trastorno distímico –que debe durar dos años o más-. Sin embargo, para los fines de este artículo, no es necesario entrar a especificar más este punto.

Por otro lado, lo que sí reviste importancia son algunos datos relacionados con los factores psicosociales asociados a la depresión. Al respecto, Berenson, et.al. (2013), afirman que:

En población mexicana, entre las variables psicosociales asociadas con la depresión destacan: a) ser mujer (más aún si se es jefa de familia), dedicarse exclusivamente a las labores del hogar y si se ha adquirido la responsabilidad de cuidar a algún enfermo; b) tener un bajo nivel socioeconómico (por la mayor exposición a las vicisitudes de la pobreza); c) estar desempleado (sobre todo en los hombres); d) el aislamiento social; e) tener problemas legales; f) tener experiencias de violencia; g) consumir sustancias adictivas, y h) la migración (párr. 5).



Estos factores se convierten muchas veces en precipitantes, unidos a otros factores del entorno que tenemos específicamente en México, como la violencia, la inseguridad o las crisis económicas, las cuales incrementan el riesgo de que se presente un cuadro depresivo que muchas veces puede ser confundido con simple tristeza.

Para concluir el presente escrito, es importante recordar que, tanto la población general como los profesionales de la salud requerimos identificar correctamente la presencia de un trastorno depresivo, con el fin primordial de acudir o derivar a la persona que lo presenta a un especialista que pueda orientar y tratar el problema de manera apropiada.

## Bibliografía

- American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. (5ª ed.). España: Editorial Médica Panamericana.
- Asociación Psiquiátrica de América Latina. (2004). *Guía latinoamericana de diagnóstico psiquiátrico*. México: APAL Sección de diagnóstico y clasificación. Recuperado de: [http://www.wpanet.org/uploads/Sections/Classification\\_Diagnostic/gladp.pdf](http://www.wpanet.org/uploads/Sections/Classification_Diagnostic/gladp.pdf)
- Berenzon, S., Lara, M.A., Robles, R. y Medina-Mora, M.E. (2013). *Depresión: estado del conocimiento y la necesidad de políticas públicas y planes de acción en México*. Revista Salud Pública de México. Vol. 55(1):74-80. Recuperado de: [http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo\\_e4.php?id=002796](http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo_e4.php?id=002796)
- Jarne, A. y Talarn, A. (Comps). (2015). *Manual de psicopatología clínica*. (2ª ed.). Barcelona, España: Editorial Herder.
- Organización Mundial de la Salud. (1995). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud*. (Edición de 2003). (10ª revisión). (Vol. 1). Washington, D.C., E.U.A.: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2000). *Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10. Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento*. España: Editorial Médica Panamericana.

# Análisis del índice de desempeño logístico emitido por el Banco Mundial: caso México en el periodo 2012-2014

Trabajo presentado como parte de tesis universitaria en el 8°. Foro del Congreso de la Red Académica de Comercio y Negocios Internacionales (Uruapan, Michoacán, 31 de agosto de 2016).

## **Hilda Montserrat Montaña Ulloa**

Egresada en la licenciatura en Comercio Internacional. Universidad del Valle de Atemajac, campus Guadalajara.

## **Luis Fernando Franco Andrade**

Coordinador de Procesos Académicos de Negocios Internacionales. Universidad del Valle de Atemajac, campus Guadalajara.

*...el objeto de esta investigación es analizar la actividad logística mexicana, a través del IDL, durante el periodo 2012-2014, aplicando la información que existe acerca del comercio y la logística para identificar el desempeño que presenta... nuestro país*

## Resumen

El Índice de Desempeño Logístico es una herramienta de *benchmarking* que evalúa a 160 naciones, basada en una encuesta mundial realizada a diversas instituciones involucradas en logística internacional. Identifica las naciones donde es más sencillo o complejo mover mercancías dentro y fuera de su territorio, es decir, mide su desempeño logístico. El Banco Mundial toma en cuenta la infraestructura logística, despacho aduanero, tiempo de entrega y rastreo de las mercancías, competencia logística y cantidad de envíos internacionales. Esta investigación se enfocó específicamente al caso de México durante el periodo 2012-2014, tomando como punto de comparación el país más eficiente: Alemania; el menos eficiente: Somalia y, por último, el país latinoamericano mejor colocado: Chile. De igual forma, se realizaron entrevistas a expertos en el ámbito logístico para conocer su opinión sobre los resultados emitidos por el Banco Mundial. Tras esta investigación, México se coloca en el puesto 38, pero hay que tomar en cuenta que el resultado fue proporcional a la cantidad de encuestas que se realizaron, por lo que se llegó a la conclusión de que la evaluación de México por parte del banco es aceptable.

Palabras Clave: Despacho aduanero | Infraestructura logística | Tiempo de entrega | Envíos internacionales | Transporte.

### Analysis of the logistical performance index issued by the World Bank: Mexico case in the period 2012-2014

#### Summary

The Logistic Performance Index is a benchmarking tool that evaluates 160 nations, based on a worldwide survey of various institutions involved in international logistics. It identifies nations where it is simpler or more complex to move goods inside and outside their territory, that is, it measures their logistics performance. The World Bank takes into account the logistics infrastructure, customs clearance, time of delivery and tracking of goods, logistic competence and quantity of international shipments. This research focused specifically on the case of Mexico during the period 2012-2014, taking as a point of comparison the most efficient country: Germany; The least efficient: Somalia and, finally, the best-placed Latin American country: Chile. Likewise, interviews were conducted with experts in the logistic field to obtain their opinion on the results issued by the World Bank. After this investigation, Mexico is ranked 38th, but it must be taken into account that the result was proportional to the number of surveys that were carried out, so it was concluded that the bank's assessment of Mexico is acceptable.

Keywords: Customs clearance | Logistics infrastructure | Delivery time | International shipments | Transport

### Analyse de l'indice de performance logistique émise par la Banque mondiale : Cas du Mexique pendant la période 2012-2014

#### Résumé

L'Indice de Performance Logistique est un outil d'analyse comparative qui évalue 160 nations, basé sur une enquête mondiale réalisée auprès de diverses institutions impliquées dans la logistique internationale. Elle identifie les nations où il est plus simple ou complexe de déplacer des marchandises à l'intérieur et à l'extérieur de son territoire c'est-à-dire qu'elle mesure sa performance logistique. La Banque mondiale prend en compte l'infrastructure logistique, les formalités douanières, le temps de livraison et localisation des marchandises, la concurrence logistique et la quantité d'envois internationaux. Cette recherche s'est concentrée spécifiquement sur le cas du Mexique durant la période 2012-2014, en prenant comme point de comparaison le pays le plus efficient : l'Allemagne; le moins efficient : la Somalie et, finalement, le pays latino-américain le mieux placé : le Chili. De la même manière, des entrevues ont été réalisées auprès d'experts dans le domaine logistique pour connaître leur opinion sur les résultats émis par la Banque mondiale. Après cette recherche, le Mexique occupe la 38ème place, mais il faut prendre en compte que le résultat a été proportionnel à la quantité d'enquêtes qui ont été réalisées et celles-ci ont abouti à la conclusion que l'évaluation du Mexique de la part de la banque est acceptable.

Mots clés: Formalités douanières | Infraestructura logística | Temps de livraison | Envois internationaux | Transport.



**E**n la política económica de los países, el comercio exterior es una clave para la lucha contra las problemáticas económicas que afectan a la sociedad y para alcanzar los objetivos de desarrollo, particularmente porque facilita el acceso de países en vías de desarrollo a los mercados. El comercio exterior está basado en una serie de leyes y reglas estipuladas por diferentes organismos internacionales o propias de los países que promueven el comercio, para así lograr una transacción internacional pacífica y competitividad en el mercado internacional.

En la actualidad ningún país puede desarrollarse a puerta cerrada; es necesario que se internacionalicen, por lo que requieren capital, recursos, e incluso, tener conocimiento de la situación económica y demográfica de cada uno de los países con los que mantienen relaciones comerciales, razón por la cual surgen los índices que diversos organismos internacionales crean; entre los más reconocidos se encuentran los del FMI (Fondo Monetario Internacional), BM (Banco Mundial) y OMC (Organización Mundial del Comercio). Estos permiten conocer la distribución espacial del desarrollo, al clasificar países y territorios en función de su grado de desarrollo.

Hay que reconocer el papel que ha jugado cada uno de los indicadores en las últimas décadas para detectar a los países que más ayuda requieren para su desarrollo, y las características que los distinguen, así como los procesos que utilizan para lograr ser clasificados de esta manera.

Existen numerosos índices que se utilizan para medir el desarrollo y conocer la situación económica-política de las naciones; sin embargo, esta

investigación se centra en el indicador creado en 2003 por el Banco Mundial, en conjunto con la Escuela Turku de Economía en Finlandia, la *International Association of Freight Forwarders*, la *Global Express Association*, la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio; ahí se da a conocer el reporte llamado *Connecting to Compete: Trade Logistics in the Global Economy*, con el objetivo de mostrar un nuevo índice para el mundo y establecer datos numéricos en relación con diferentes variables, llamado Índice de Desempeño Logístico (IDL), el cual se define como una herramienta de *benchmarking* que mide el desempeño logístico a lo largo de la cadena de suministros dentro de un país, con la finalidad de ayudar a los países a identificar retos y oportunidades en su desempeño logístico de comercio, basado en el progreso tecnológico y la liberación del comercio.



A partir del año 2007, el reporte del índice se vuelve oficial. Emite su estudio cada dos años, en el cual compara 160 países, basado en una encuesta mundial realizada a instituciones académicas internacionales, compañías privadas e individuos involucrados con la logística internacional, tal como los *freight forwarders* o transportistas privados.

Se define como *freight forwarder* a la persona física o moral que sirve de intermediario entre el exportador o importador y el transportista directo, y su función principal es la de eficientar los procesos de la cadena de suministro. Los agentes de carga buscan dar soluciones de transporte, almacenaje, embalaje de los productos, incluso también en materia aduanal (*Freight Forwarder, pieza clave en el comercio internacional*, 2012, párr. 4).

Dichos participantes combinan un profundo conocimiento de los países en los que operan con informes de evaluaciones cualitativas de otras naciones en las que comercian y su experiencia en el entorno logístico global, con el objeto de identificar los países donde es más sencillo o complejo mover mercancías dentro y fuera de ellos.

*Este índice se define como una herramienta de benchmarking que mide el desempeño logístico a lo largo de la cadena de suministros dentro de un país*

Este índice se define como una herramienta de *benchmarking* que mide el desempeño logístico a lo largo de la cadena de suministros dentro de un país (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, 2014), con la finalidad de ayudar a los países a identificar retos y oportunidades en su desempeño logístico de comercio, basado en el progreso tecnológico y la liberación del comercio, donde el puntaje general del índice está basado en el estudio de las percepciones de la logística de un país en que se toma en cuenta la opinión de seis variables que engloban el proceso logístico interno de las naciones, las cuales son:

- La eficiencia del proceso de despacho aduanero
- La calidad de la infraestructura relacionada con el comercio y el transporte
- La facilidad de acordar embarques a precios competitivos
- La calidad de los servicios logísticos
- La capacidad de seguir y rastrear envíos
- La frecuencia con la cual los embarques llegan en tiempo al consignatario

Estos componentes son cuantificados a través de encuestas, donde 5 representa el puntaje más alto y 1 el más bajo; el Banco Mundial obtiene su información por medio de un cuestionario publicado en línea y es completada por más de 800 expertos logísticos alrededor del mundo. Se pide a cada encuestado calificar las seis áreas logísticas que forma el IDL sobre ocho países con los que trabajan; esta es generada de manera automática por el sistema, basado en el flujo de comercio, el nivel de ingresos, la posición geográfica de las naciones y la selección aleatoria.



De igual modo, se pide a los encuestados evaluar a su propio país, calificando las mismas variables, pero de su nación, donde se incluye información detallada acerca del ambiente logístico, los procesos básicos de la logística, las instituciones, el tiempo de funcionamiento y los datos de los costos.

El IDL ofrece el análisis logístico desde dos perspectivas: internacional, la cual proporciona evaluaciones cualitativas que integran los datos de los seis componentes centrales del desempeño, emitida por sus socios comerciales o profesionales de la logística que trabajan fuera del país, a escala global y emitiendo su calificación de manera general. Los componentes que analiza el IDL internacional son elegidos con base en investigaciones teóricas y empíricas en la experiencia práctica de los profesionales involucrados. De igual modo, existe el IDL doméstico, el cual proporciona evaluaciones cualitativas o cuantitativas hechas por profesionales de la logística encuestados para evaluar los entornos logísticos en sus propios países. Este aborda de manera aún más detallada la información de cada una de las variables que toma en cuenta el Banco Mundial para definir el índice; por ejemplo: analiza acerca del ambiente logístico los procesos básicos de la logística, instituciones y el tiempo de funcionamiento y datos de costos.

De acuerdo con el IDL y el reporte que lo acompaña: *Connecting to Compete: Trade Logistics in the Global Economy*, establece que las naciones con las más predecibles, eficientes y mejores rutas de transporte, así como procedimientos comerciales son más propensas a tomar ventaja de los avances tecnológicos, liberación económica y acceso a mercados internacionales. En opinión de los autores de este estudio, Jean



Francois Arvis y Mónica Alina Mustra, del Banco para la Reducción de la Pobreza y la Gestión Económica (PREM): “Las naciones que manejan altos costos logísticos son más propensas a perderse la oportunidad de participar en el comercio global”. Según estos autores, la mayor fuente de costos no es el transporte o los honorarios del agente aduanal, sino la previsibilidad, confiabilidad, la calidad de los servicios, así como el hecho de que las mercancías puedan ser entregadas a tiempo. De igual manera, dicen que el IDL ayuda a informar a los legisladores nacionales y organizaciones de desarrollo que buscan soluciones a los problemas que afectan la capacidad de un país para conectar en los mercados mundiales y promover el crecimiento económico (Arvis y Mustra, 2007, párr. 2-8).

A diferencia de los países con una buena logística, tienden a atraer mayor inversión extranjera orientada a la exportación, vista desde el comercio como





una forma de acceder al conocimiento y la tecnología directa. Mientras que las naciones en la parte inferior del índice se encuentran normalmente en un círculo vicioso de la sobreregulación, servicios de mala calidad y la falta de inversión y, por ende, no ser activos en el comercio global (Banco Mundial, 2007, p. 3).

El IDL procura captar una realidad bastante compleja: los atributos de la cadena de abastecimiento (siendo este el factor que más influye en elevar los costos logísticos y no la distancia entre los socios comerciales), las áreas que pueden ser mejoradas e informar a las naciones acerca de sus potenciales.

### **Investigación de campo**

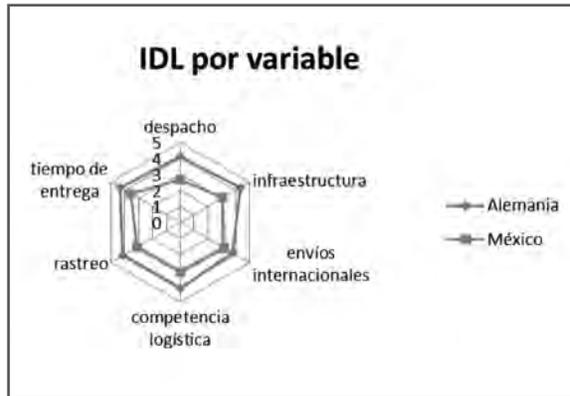
Es por eso que el objeto de esta investigación es analizar la actividad logística mexicana, a través del IDL, durante el periodo 2012-2014, aplicando la información que existe acerca del comercio y la logística para identificar el desempeño que presenta nuestro país, comparado con el desempeño de la nación más eficiente, la menos eficiente y, por último, el país latinoamericano más eficiente, así como conocer los aspectos en los que México se puede especializar para aumentar y mejorar su eficiencia logística. El enfoque de esta investigación fue cualitativo, ya que con base en las variables que toma en cuenta el Banco Mundial para determinar el índice, se pidió la opinión de expertos para que cada uno evaluara de manera cualitativa las variables y, de igual modo, expresaran su propia calificación, con el fin de evaluar y comparar las calificaciones emitidas por el Banco Mundial, sirviendo también este método para identificar las deficiencias y oportunidades de la logística mexicana. Para determinar el número de participantes en esta

investigación, primero se seleccionó por medio de conveniencia y, por último, por la accesibilidad de los involucrados previamente seleccionados en la zona metropolitana de Guadalajara.

*A continuación se presentan  
datos generados por el IDL  
en su reporte 2014,  
con el fin de realizar  
una comparación y un análisis  
de cada una de las variables que toma  
en cuenta el Banco Mundial*

A continuación se presentan datos generados por el IDL en su reporte 2014, con el fin de realizar una comparación y un análisis de cada una de las variables que toma en cuenta el Banco Mundial para generar el puntaje a cada nación. En primera instancia se compara a México con Alemania por ser en el 2014 el país con la más alta puntuación; Chile, por ser el país latinoamericano mejor posicionado y, por último, Somalia, ya que en 2014 fue el país con la puntuación más baja, a través de la calificación individual, es decir, la puntuación que otorgó el Banco Mundial por cada variable y, posterior a ello, una comparación con los mismos países, pero ahora la calificación global durante el periodo 2007 a 2014, con el fin de realizar un análisis de la evolución de la eficiencia logística mexicana desde el primer reporte hasta la actualidad.

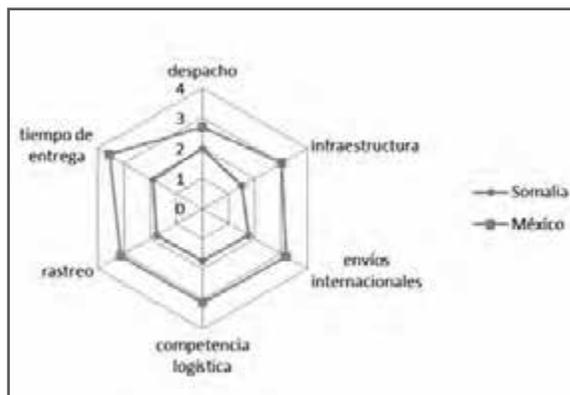
## México vs Alemania



Fuente: Índice de Desempeño Logístico Internacional. Country Score Card: México vs Alemania. Banco Mundial (2014).

En la comparación de México con Alemania, siendo este país europeo el que encabeza el *ranking* del estudio, existe gran rezago entre las variables que toma en cuenta el Banco Mundial para determinar la calificación del IDL. Para el caso del rastreo y la competencia mexicana, estas presentan una brecha de 1.00, encontrándose por debajo de Alemania; para el caso del despacho y la infraestructura mexicana, estas presentan una brecha aún mayor: viene siendo más de 1.00, pero menos de 1.50. El caso del despacho aduanero mexicano es un caso más especial, ya que es una de las variables que más eficientes deberían ser para que el resto de las variables que toma en cuenta se agilicen. Pero aunque el despacho en México es muy deficiente según la calificación emitida por el Banco Mundial, los envíos internacionales y el tiempo de entrega sí logran hacerle competencia a Alemania, pues estos presentan una brecha menor a 1.00, pero mayor a 0.

## México vs Somalia

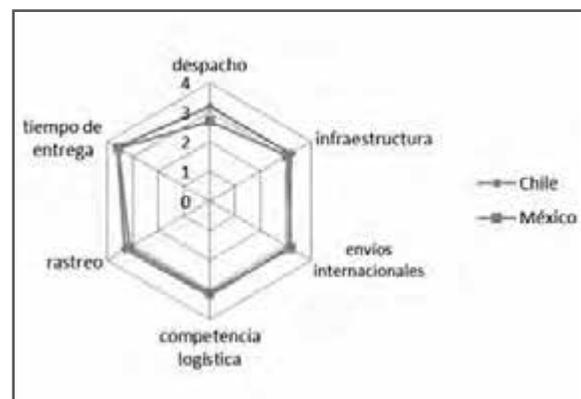


Fuente: Índice de Desempeño Logístico Internacional. Country Score Card: México vs Somalia. Banco Mundial (2014).

Somalia es el país con el índice más bajo, por lo que -de acuerdo con el IDL emitido por el Banco Mundial en el 2014- cuenta con una calificación de 1.77. De igual modo, México continúa presentando una deficiencia o carencia en el área de Despacho, ya que Somalia -siendo el país con las más bajas calificaciones- se encuentra por debajo de México con .69, dando a entender que la eficiencia de este proceso es bastante complicada; para el resto de las variables, México se encuentra por arriba de Somalia; habría que tomar en cuenta que Somalia es el país más pobre y con mayor problemática interna, razón por la cual existe una brecha más amplia entre ambos países. Del anterior análisis y gráfica podemos partir a la siguiente pregunta: ¿Qué está sucediendo en el despacho aduanero mexicano, que el Banco Mundial lo califica de manera tan pobre? Podría entenderse dicha deficiencia comparada con Alemania, puesto que es el líder de la lista, pero llama más la atención que la diferencia entre Somalia y México respecto al despacho sea menor a 1.00.

*¿Qué está sucediendo en el despacho aduanero mexicano, que el Banco Mundial lo califica de manera tan pobre?*

## México vs Chile

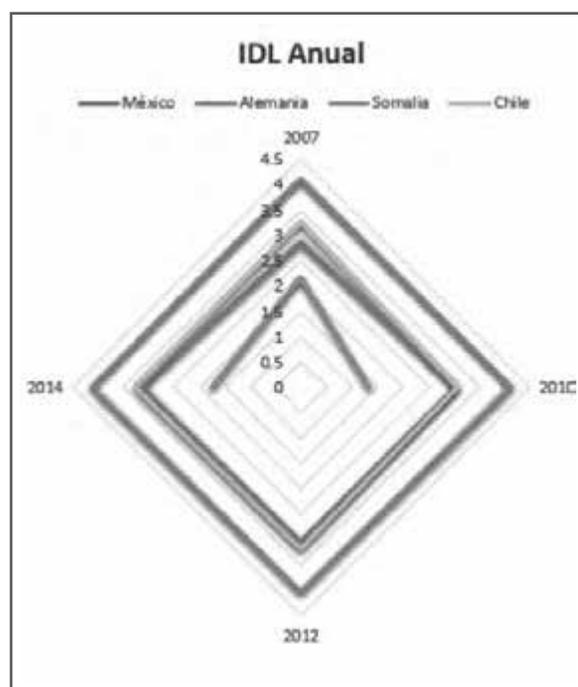


Fuente: Índice de Desempeño Logístico Internacional. Country Score Card: México vs Chile. Banco Mundial (2014).

Siendo Chile el país latinoamericano más eficiente dentro de la calificación emitida por el Banco Mundial, si bien en cada una de las variables la brecha que presenta México por debajo de Chile no es mayor a 1.00, como en el caso de Alemania, el despacho aduanero sigue siendo una de las variables

más deficientes que presenta México de acuerdo con el Banco Mundial, si tomamos en cuenta que la brecha con las demás variables no es mayor a .20, mientras que el despacho presenta una diferencia de .50; de igual modo, México presenta una gran competencia para Chile en el tiempo de entrega, envíos internacionales y la logística; refiriéndonos a las dos primeras variables, se deduce que nuestro país presenta una alta eficiencia, ya que en la comparación con Alemania, México presentaba una mínima diferencia en la calificación.

A continuación, se presenta una gráfica de radar donde se compara a México con los mismos países, pero ya no sobre la calificación por variable durante el año 2014, sino sobre la calificación final desde el primer año en que se emitió el Índice hasta el último estudio (2007-2014).



Fuente: Elaboración propia.

El año 2007 es el primero en que se emite el IDL por el Banco Mundial, y Alemania se encuentra en el tercer puesto, ocupando el primer lugar Singapur; para el año 2010, el índice da un giro y Alemania sube al primer puesto, dejando al anterior primer lugar en el segundo puesto; sin embargo, el año 2012 presentó un cambio radical para Alemania, puesto que el Banco Mundial lo coloca en el cuarto puesto; para el 2014, siendo este el último reporte emitido hasta la fecha, se califica al país germano de nuevo en el primer lugar, señalándolo como el país más eficiente, según los criterios del organismo internacional.

Del mismo modo, Somalia, fue el país que para 2014 se consideró como la nación más ineficiente en su logística interna y los servicios que ofrece al mundo. En 2007, el país africano se encontraba en el puesto 127 de los 150 países calificados por el Banco Mundial, encontrándose por arriba de Afganistán, que para ese año se encontraba en el último puesto. En el año 2010, ingresan más países para ser calificados, colocando a Somalia en el último puesto y, para el 2012, el organismo no emite calificación para Somalia; en el año 2014, último reporte emitido, Somalia reaparece en la lista, manteniéndose en último lugar con el puesto 160 y una calificación de 1.77.

Por último, Chile en 2007 superaba a México, colocándose en el puesto 32 con una calificación general de 3.25 y por arriba de nuestra nación con 24 puestos. Tomando en cuenta que a partir del 2010 ingresaron más países para ser calificados por el Banco Mundial, la brecha entre Chile y México se fue reduciendo; para 2010, México contaba con una calificación de 3.05 y Chile con una de 3.09; ese año fue en el que la brecha fue menor entre ambos países. Sin embargo, dos años después, Chile mejora su calificación, mientras que México se mantuvo en el mismo rango y puesto. En el año 2014, Chile sigue yendo en ascenso con respecto a su calificación y puesto, a diferencia de nuestra nación, pasando de estar en el puesto 39 al 42 con una calificación de 3.26. Es importante tomar en cuenta que a partir del año 2010 se ingresaron a la lista del índice otros países, alterando los puestos y provocando que se recorrieran aunque el país hubiese mejorado su calificación, puesto que otras naciones podían tener un crecimiento más acelerado, o bien, las mejoras que tenían que realizar eran mínimas, lo que permitió, al cumplir con las mejoras, acelerar su ascenso en el *ranking* mundial.

Para el 2007, México presentaba una deficiencia media, ya que se encontraba en el puesto 57; para el 2010, México tiene un alza de 6 puestos que lo coloca en el lugar 50, superando a Qatar, que en anterior reporte se encontraba por arriba de México. En el 2012, México vuelve a subir de puesto con tres lugares arriba, pero para el año 2014, nuestro país desciende y regresa al puesto 50. En cada uno de los reportes, México se ha mantenido entre las primeras 50 naciones del *ranking*.

*En el 2012, México vuelve a subir de puesto con tres lugares arriba, pero para el año 2014, nuestro país desciende y regresa al puesto 50*

### Análisis de entrevistas

Para analizar las calificaciones emitidas por el Banco Mundial hacia México y comprobar la razón de la investigación, se realizó una serie de entrevistas a seis especialistas en el área de la logística y tráfico de la manera más similar al formato utilizado por el organismo al momento de evaluar el desempeño logístico de las naciones participantes; esto con el fin de obtener datos que ayudaran a corroborar que las puntuaciones que genera el Banco Mundial son justas y correctas.

De los seis entrevistados, solo dos tenían conocimiento de la existencia del Índice de Desempeño

Logístico; para ambos, el índice es un indicador que evalúa la logística desde diferentes perspectivas, uno cree que mide la productividad y otro la funcionalidad que cada país presenta en su logística, mientras que el resto de los especialistas no tenían conocimiento alguno de la existencia de tal índice. A continuación se presenta una tabla comparativa para el análisis de los resultados dados por cada uno de los entrevistados y las calificaciones emitidas en el 2014 por el Banco Mundial de cada una de las variables y la calificación final, con el fin de examinar las diferencias que existan entre la calificación emitida por el organismo y la opinión de los entrevistados.

VARIABLES	1	2	3	4	5	6	PROMEDIO	BM
Infraestructura	3	4	3	4	3.6	3.33	3.49	3.04
Despacho Aduanero	2.8	3	2	3	4	3	2.97	2.69
Tiempo de Entrega	2.8	4	3.5	3	3.5	4	3.47	3.57
Rastreo	4	4	2	3	2.8	2	2.97	3.14
Competencia Logística	3.5	4	4	4	4	4	3.92	3.12
Envíos Internacionales	3.6	4	3	3	3.8	3	3.40	3.19
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>							<b>3.37</b>	<b>3.13</b>

Fuente: Elaboración propia.





Para los entrevistados, el desempeño de la logística en México es de un 3.37; sin embargo, el Banco Mundial evaluó a nuestra nación con un 3.13 general, ya que en la calificación dada por los entrevistados y el Banco Mundial tuvieron diferencias considerables, al igual que similitudes, lo que en opinión de los entrevistados, el que México tenga un desempeño logístico más alto y que con tal calificación se colocaría en el puesto 38, de acuerdo con el reporte del IDL 2014, y no en el

50, como lo colocó el Banco Mundial. Por ejemplo, de acuerdo con el organismo, México tiene un desarrollo de infraestructura medio, calificándolo con 3.04, mientras que la calificación de los entrevistados arrojó un promedio de 3.49; el mismo caso fue con la competencia logística, puesto que con los datos obtenidos por el Banco Mundial dio una calificación de 3.19, y para los entrevistados, México cuenta con una competencia que va en desarrollo y la cual califica con 3.92.





## Conclusiones

Si se considera que el índice global de competitividad es calculado con base en encuestas de percepción, la calificación emitida por los expertos entrevistados se considera como válida, si se toma en cuenta que todos son usuarios de los servicios logísticos que se ofrecen en el país; sin embargo, también es pertinente aclarar que para tener un criterio con mayor objetividad se requiere una muestra mayor y eliminar posibles sesgos.

Con base en la hipótesis generada durante la investigación y las entrevistas realizadas a los expertos en logística internacional, se llegó a la conclusión de que la misma no se podía comprobar, ya que al principio de la investigación se decía que el resultado sería que México presentaba una ineficiencia en sus procesos logísticos y la calificación emitida por el Banco Mundial era correcta; sin embargo, posteriormente a las entrevistas con los expertos logísticos se dedujo que México tiene, si bien no una eficiencia excelente, como es el caso de Alemania de acuerdo con los resultados, sí presenta una eficiencia logística muy buena. Considerando que solo fueron seis opiniones de expertos logísticos, la calificación emitida por ellos coloca a México en el puesto 38 con 3.37 puntos, y no en el 50 como lo colocó el Banco Mundial en el reporte realizado en 2014, donde se colocaba a México por arriba de Chile.

Con base en los puntos anteriores y los resultados obtenidos durante la investigación, se pudo deducir que la calificación emitida por el Banco Mundial no es del todo mala; hay que tomar en cuenta que solo se realizaron entrevistas a seis expertos, mientras que el organismo realiza encuestas a 800 expertos en

logística internacional, lo que puede provocar que la calificación se reduzca y genere una brecha entre puntuaciones. Sin embargo, la brecha es muy notoria en los puestos, pues con la calificación del Banco Mundial, México se coloca en el puesto 50 y con la calificación generada por medio de esta investigación se coloca al país en un puesto más arriba. En conclusión, la calificación del reporte con respecto a la eficiencia logística en México se podría decir que es justa.



Tomando en cuenta las opiniones de los expertos y las calificaciones emitidas por el Banco Mundial, existen solo en dos variables desviaciones considerables, las cuales son competencia logística e infraestructura, pues los resultados dentro de esta investigación arrojan que son de buena calidad y eficiencia; sin embargo, el Banco Mundial considera esas áreas como las que más necesitan atención, cuidado e impulsar proyectos para mejorar la logística en México y que, por ende, sea más atractivo para operaciones de comercio exterior.

*se considera que los datos arrojados por el organismo no se encuentran fuera de la realidad que vive la logística mexicana en la actualidad*

Sin embargo, se considera que los datos arrojados por el organismo no se encuentran fuera de la realidad que vive la logística mexicana en la actualidad; hay que considerar que sí existe competencia logística en México suficiente, pero la raíz del problema podría no ser el servicio, sino sus instalaciones y procedimientos, pues dependen de terceros, tales como instancias gubernamentales e instituciones. De igual manera, con los resultados arrojados se dedujo que las variables que más podrían ser explotadas en México son la infraestructura y el despacho aduanero, pues nuestra nación cuenta con la ubicación geográfica adecuada para realizar operaciones de comercio exterior a la mayor parte del mundo, con las fronteras sur y norte, más sus salidas al mar; se tienen facilidades de comunicación a otros países. A pesar de ello, los resultados arrojan que en la actualidad, la infraestruc-

tura logística mexicana no es ni la adecuada ni la de mejor calidad, realmente existe la necesidad de crear más proyectos a favor de la infraestructura, así como la búsqueda de soluciones para agilizar el proceso de despacho sin perder el control de este.

## Bibliografía

- Arvis, J. F., Saslavsky, D., Ojala, L., Shepherd, B., Busch, C. y Raj, A. (2014). *Connecting to Compete 2014: Trade Logistics in the Global Economy* (s.ed) Washington, D.C., EE. UU.: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2007). *Connecting to Compete: The 2007 Logistics Performance Index*. Recuperado del sitio web: <http://siteresources.worldbank.org/INTTLF/Resources/lpireport.pdf>
- Think and start. (2012). *Freight Forwarder, pieza clave en el comercio internacional*. Recuperado del sitio web Think and Start: <http://thinkandstart.com/2012/freight-forwarder-pieza-clave-en-el-comercio-internacional/>
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. (2014). *Índice de Desempeño Logístico*. Recuperado del sitio web Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: <http://estadisticatransporte.mtt.cl/archivos/1374.html>
- Banco Mundial. (2014). *International Score Card: Country Score Card: México vs Alemania 2014*. Recuperado del sitio web: <http://lpi.worldbank.org/international/scorecard/radar/254/C/MEX/2014/C/DEU/2014#chartarea>
- Banco Mundial. (2014). *International Score Card: Country Score Card: México vs Somalia 2014*. Recuperado del sitio web: <http://lpi.worldbank.org/international/scorecard/radar/254/C/MEX/2014/C/SOM/2014>
- Banco Mundial. (2014). *International Score Card: Country Score Card: México vs Somalia 2014*. Recuperado del sitio web: <http://lpi.worldbank.org/international/scorecard/radar/254/C/MEX/2014/C/CHL/2014>





# El catálogo como instrumento de preservación del patrimonio católico moderno de Guadalajara

**Ángela Lucrecia Peralta Orozco**

Doctorante en Arte y Cultura, Universidad de Guadalajara. Maestra de la Universidad del Valle de Atemajac.

*¿Por qué los templos católicos modernos (1950-70) y contemporáneos (1970- 2000) sufren deterioro, falta de mantenimiento, presentan alteraciones y están en riesgo de ser destruidos a pesar de su valor arquitectónico y patrimonial?*

## Resumen

La arquitectura moderna y contemporánea religiosa del área metropolitana de Guadalajara está en riesgo, al carecer de un marco normativo que la proteja, pues las leyes mexicanas sobre el patrimonio solo cubren lo construido hasta 1950. Si el edificio se construyó después, puede ser víctima de alteraciones, daños con o sin intención y deterioro propio del envejecimiento y el intemperismo. ¿Por qué estos templos son objeto de daños y alteraciones? ¿cómo y en qué contexto se dan? ¿quién o quiénes son los responsables de esto? ¿qué pasa cuando un edificio de valor ambiental, es decir, inserto en un barrio o comunidad, es alterado o agredido? ¿cómo se percibe esto por los usuarios? Estos templos, en su mayoría, son valiosos ejemplos de la arquitectura moderna (1950-1970) y contemporánea (1970-2000). Se consideran modernas las expresiones arquitectónicas hasta 1970 y contemporáneas las construidas de 1970 a la actualidad. Esta delimitación se hizo para no dejar fuera ejemplos contemporáneos que pueden ser dignos representantes del valor patrimonial y arquitectónico. En conjunto con las corrientes modernas, aparecieron, para los templos católicos, las nuevas disposiciones para celebrar la eucaristía del Concilio Vaticano II. Esto dio lugar a ejemplos interesantes, de expresiones estéticas distintas y propositivas, que merecen tener un lugar en la historia de la arquitectura y conservarse como identidad de la comunidad, en este caso, de la mexicana. La Iglesia consideró que las nuevas corrientes arquitectónicas servirían como marco perfecto para la renovación que se vivía a raíz del Concilio. El feligrés mexicano abrazó estas voces como parte de los nuevos vientos de cambio. En la Ciudad de México ya se dio inicio a una catalogación que protege este patrimonio. Guadalajara aún no la tiene; es por eso que es necesaria y pertinente.

Palabras Clave: Arquitectura religiosa | Moderna | Contemporánea | Patrimonio | Catálogo.

### The catalog as an instrument of preservation of the modern Catholic heritage of Guadalajara

#### Summary

The modern and contemporary religious architecture of the metropolitan area of Guadalajara is at risk as it lacks a normative framework to protect it, since Mexican laws on heritage only cover what was built until 1950. If the building was constructed after this year, it may be a victim of alterations, damage with or without intention and deterioration typical of aging and weathering. Why are these temples subject to damage and alterations? How and in what context do they occur? Who is responsible for this? What happens when a building of environmental value, i.e., which is inserted in a neighborhood or community, is altered or damaged? How is this perceived by users? These temples, for the most part, are valuable examples of modern (1950-1970) and contemporary architecture (1970-2000). Architectural expressions are considered modern until 1970 and contemporary the ones constructed from 1970 to the present time. This delimitation was made so as not to leave aside contemporary examples that may be worthy representatives of patrimonial and architectural value. In conjunction with modern trends, new provisions for the celebration of the Eucharist of the Second Vatican Council appeared for Catholic temples. This gave rise to interesting examples of distinct and propositional aesthetic expressions that deserve to have a place in the history of architecture and to remain as identity of the, in this case, Mexican community. The Church considered that the new architectural currents would serve as a perfect framework for the renewal that was lived after the Council. The Mexican parishioner embraced these voices as part of the new winds of change. In Mexico City a cataloging that protects this heritage already began. Guadalajara does not have it yet and that is why it is necessary and pertinent.

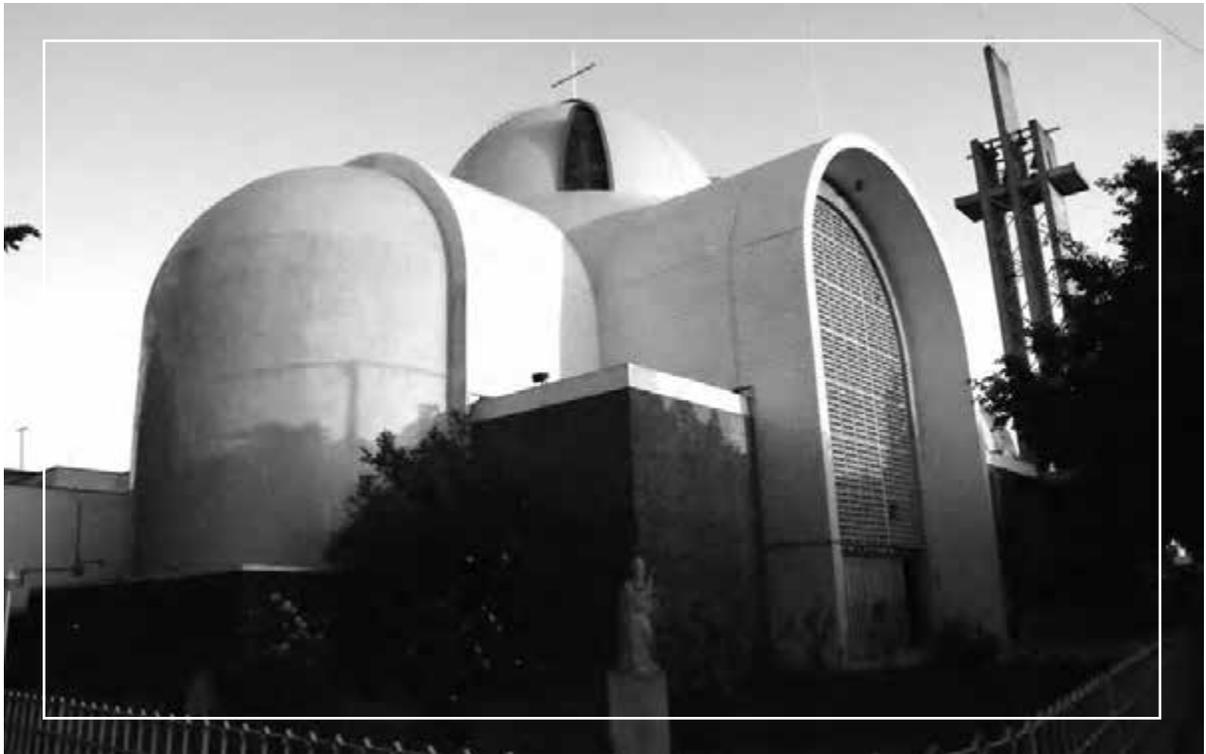
Keywords: Religious architecture | Modern | Contemporary | Heritage | Catalog.

### L'inventaire comme instrument de préservation du patrimoine catholique moderne de Guadalajara

#### Résumé

L'architecture moderne et contemporaine religieuse de l'aire métropolitaine de Guadalajara court un risque, en l'absence d'un cadre normatif qui la protège, puisque les lois mexicaines sur le seul patrimoine couvrent le construit jusqu'à 1950. Si l'édifice a été construit après, il peut être victime d'altérations, de dommages avec ou sans intention et une détérioration propre au vieillissement et aux intempéries. Pourquoi ces églises sont-elles l'objet de dommages et d'altérations ? comment et dans quel contexte cela arrive-t-il ? Qui est le responsable ou qui sont les responsables de cela ? Que se passe-t-il quand un édifice de valeur environnementale c'est-à-dire inséré dans un quartier ou une communauté, est altéré ou agressé ? comment cela est-t-il perçu par les utilisateurs ? Ces églises dans leur majorité sont des exemples précieux de l'architecture moderne (1950-1970) et contemporaine (1970-2000). Les expressions architectoniques sont considérées comme modernes jusqu'en 1970 et contemporaines celles construites de 1970 à nos jours. Cette classification a été faite pour ne pas laisser en dehors des exemples contemporains qui peuvent être de dignes représentants de la valeur patrimoniale et architectonique. En collaboration avec les courants modernes, sont apparues pour les églises catholiques, les nouvelles dispositions pour célébrer l'eucharistie émanant du Concile Vatican II. Cela a donné lieu à des exemples intéressants, d'expressions esthétiques distinctes et appropriées qui méritent d'avoir une place dans l'histoire de l'architecture et d'être conservées comme témoignage de la communauté mexicaine, dans ce cas précis. L'Église a considéré que les nouveaux courants architectoniques serviraient de cadre parfait au renouvellement qui se vivait à la suite du Concile. Le paroissien mexicain a embrassé ces voix comme une partie des nouveaux vents de changement. A Mexico a déjà commencé un catalogage qui protège ce patrimoine. Guadalajara ne l'a pas encore; c'est pour cela qu'il est nécessaire et pertinent.

Mots clés: Architecture religieuse | Moderne | Contemporaine | Patrimoine | Inventaire.



Los templos católicos modernos (1950-1970) y contemporáneos (1950-2000) en Guadalajara sufren de deterioro, alteraciones, falta de mantenimiento y se encuentran en riesgo de destrucción, debido a la falta de reconocimiento del patrimonio arquitectónico de la segunda mitad del siglo XX.

Si Luis Barragán, uno de los pilares de la arquitectura contemporánea mexicana, pudiera ver las transformaciones que ha sufrido el templo de El Calvario, probablemente entablaría una demanda contra los perpetradores de la desconfiguración de su proyecto.

Con el paso de los años y la intervención ingenua de los sacerdotes responsables del templo, el edificio fue cambiado y, por lo tanto, ha perdido parte de su representatividad como obra de Luis Barragán.

¿Por qué los templos católicos modernos (1950-70) y contemporáneos (1970- 2000) sufren deterioro, falta de mantenimiento, presentan alteraciones y están en riesgo de ser destruidos a pesar de su valor arquitectónico y patrimonial?

Una respuesta tentativa sería por la falta de conocimiento de su valor arquitectónico y patrimonial. El usuario-protagonista y receptor de la arquitectura -al carecer de la información que avala el edificio- es capaz de transgredirlo sin intención y -en muchas ocasiones- con intención. Estas intenciones los han desconfigurado y alejado de su imagen original (Capitel, 2002).

La Ley Federal sobre Monumentos (Díaz Berrio, 1986), promulgada en 1972, y la Ley de Desarrollo Urbano de Jalisco y su Reglamento de Zonificación Estatal protegen solamente la arquitectura construida antes de 1950. Lo mismo sucede en la Ciudad de México, Monterrey y otras metrópolis del país (El Informador, redacción, 2010), dejando fuera un poco más de 200 construcciones que datan del periodo 1950 (consideradas expresiones modernas) y los templos contemporáneos, distribuidos en la zona metropolitana de Guadalajara.

### **El templo como identidad de la población**

Una mañana les pregunté a mis alumnos<sup>1</sup>: “Muchachos, ¿qué pasaría si tiran o alteran el templo de su barrio?” Hubo diversas respuestas, y anoté las más interesantes para mi estudio:

“Maestra, se va lo bonito al barrio”

“Sentiría muy feo porque voy desde chiquito”

“Me dolería porque sentiría que me quitan algo que me pertenece”

Usuarios jóvenes, feligreses asiduos y no tan asiduos perciben las alteraciones y destrucciones de sus templos como ataques contra sus imágenes y lugares conocidos.

Por esto, es necesario indagar por qué los templos católicos modernos (1950-70) y contemporáneos (1970-2000) sufren deterioro, alteraciones, falta de mantenimiento y están en riesgo de ser destruidos a pesar de su valor arquitectónico y patrimonial, y realizar un catálogo de estos edificios que sirva de instrumento para su defensa patrimonial.

*El edificio denominado para este estudio como templo es genérico y se refiere al lugar sagrado donde se realizan los rituales católicos*

El edificio denominado para este estudio como *templo* es genérico y se refiere al lugar sagrado donde se realizan los rituales católicos.

Para lograr realizar esta catalogación, se propone lo siguiente:

1. Establecer una clasificación según las diversas características arquitectónicas y patrimoniales de los templos católicos modernos y contemporáneos de la zona metropolitana de Guadalajara.
2. Registrar los criterios y percepciones de los usuarios con respecto a las intervenciones sucesivas en los templos.
3. Diagnosticar daños, deterioros y alteraciones en los templos.
4. Identificar los procesos que llevan a estos deterioros y alteraciones (prácticas de usuarios que obedecen a sus representaciones y simbologías y no respetan el lenguaje original de la obra).
5. Divulgar el valor arquitectónico y patrimonial de estos edificios y protegerlos, a través de la creación de un catálogo.

El conjunto de expresiones que se manifiestan a través de la religiosidad es columna vertebral de la cultura, como menciona Louise Noelle: “Toda manifestación artística forma parte de las realizaciones que en un momento dado nos hablan de la cultura de un grupo, como respuesta a su medio histórico, geográfico y económico. La arquitectura y la vertiente religiosa no son excepciones, se insertan también dentro de esta adecuación al entorno y al momento. Así, el arte sacro se ligará, tanto con las tendencias locales como con la liturgia, de cuya amalgama surgirá la expresión que deberá responder a las condiciones espirituales, así como a un programa material específico” (Noelle, 2015).

### **El templo católico en la cultura mexicana**

Al cumplir con la fe al asistir a misa, importan los actos que suceden en consecuencia: acudir con la familia y reunirla, saludar a los conocidos del barrio; sentarse en el atrio y tomar un helado... en fin, que el templo es protagonista de la vida mexicana. El espacio sagrado es recipiente del sentir de la comunidad.

Fue indicado por Felipe II en tiempos virreinales que el templo tuviera adjunta una plaza. Y que cada templo de cada barrio de las nuevas ciudades novohispanas contara con plaza, para que los *naturales* y los españoles tuvieran un lugar dónde convivir, y sirviera como punto de reunión de la ciudad.

En México, así como en toda América Latina, todas las plazas constan de los mismos elementos y también tienen el mismo acomodo urbano: “Una iglesia que puede tener diversas orientaciones, pero que en general determina el resto del conjunto: frente a ella un atrio que deriva en una plaza” (Toris, 2014). Herencia hispánica, la plaza sirve de marco al templo, y es expositora de los distintos estilos de vida de los habitantes de las ciudades mexicanas.



“ (...) La plaza propiamente dicha tenía un sinfín de posibilidades de apropiación por parte de los sujetos (...). Este modelo tuvo la enorme ventaja de la reproductibilidad<sup>1</sup> y, además, la posibilidad de generar la injerencia de la mayoría de la población, aglutinándola en torno a la empresa de expansión de la monarquía hispánica”.

“ (...) La ciudad clásica iberoamericana parte de una plaza, de la cual surge la traza de damero que establece sectores urbanos de vivienda, recreación, trabajo y circulación”. Mario Camacho Cardona comenta que la plaza es generadora de la traza urbana (Camacho, 2015).

Estas plazas tenían a su alrededor (y no han cambiado, salvo por algunas variaciones) un jardín, parroquia, oficinas de gobierno y zona de comercio (que podían ser portales). Esta misma concepción urbana proliferó hacia los barrios indígenas (que se separaban de los españoles por algún accidente geográfico) y también ellos tenían esta misma traza, salvo que en su caso se añade el convento, que era el centro de la vida indígena.



### El templo como objeto cultural

De acuerdo con Iván San Martín Córdoba: “(...) la valoración de este tipo de arquitectura debería descansar, ante todo, en su estimación como patrimonio cultural, ya que independientemente de su posible valor arquitectónico —y acaso artístico— su valor reposa en la dimensión social, histórica y antropológica que le brinda su entorno más inmediato, pues es justamente su integración con la comunidad de feligreses —primero, y después con el entorno urbano—, lo que le da sentido unívoco a su existencia” (San Martín, 2004).

Por esto se plantea la siguiente hipótesis: “El desconocimiento del valor arquitectónico y patrimonial de los templos católicos modernos y contemporáneos en Guadalajara, y las prácticas inadecuadas de usuarios y dirigentes contribuyen o inciden en el deterioro, alteraciones, la falta de mantenimiento y los pone en riesgo de destrucción.

La creación de un catálogo de templos católicos modernos y contemporáneos tapatíos contribuirá a la divulgación y concientización de su valor arquitectónico, y servirá como referencia para defenderlos y preservarlos”.

Edward T. Hall señala: “Los edificios se agrupan de modos característicos y están divididos interiormente según normas o diseños culturalmente determinados. La disposición de aldeas, villas y ciudades del campo no es casual, sino que sigue un plan, que cambia según el tiempo y la civilización” (Hall, 1967).

*Los templos que protagonizan este artículo son considerados objetos representativos de la modernidad y la contemporaneidad*

### Debates y postura metodológica

Los templos que protagonizan este artículo son considerados objetos representativos de la modernidad y la contemporaneidad. La modernidad en arquitectura, como movimiento cultural, se manifestó a raíz de distintos acontecimientos: la Bauhaus y la obra didáctica de Gropius; el protagonismo de Le Corbusier en la escena europea; la obra de Mendelssohn en Alemania; la obra de Mies van der Rohe y las vanguardias pictóricas (Benévolo, 2002).

Como modernos se consideran los templos construidos entre 1950 y 1970; abarcan distintas expresiones: en Europa principalmente fueron



funcionalistas y orgánicos, y en México detectamos varias expresiones que entrarán en la catalogación: los funcionalistas, los orgánicos, los muro-cubierta, los que tienen influencia de Luis Barragán o estetización del lenguaje regional, los paraboloides hiperbólicos, integración plástica y los contemporáneos. Esta clasificación se basó en sus características formales y espaciales (Noelle; Tejeda, 2002).

Se manifestaron estas características en la arquitectura religiosa moderna, ya que para la Iglesia coincidió con la renovación del estilo de asamblea eclesial, a partir de las disposiciones del Concilio Vaticano II. Fue un aire fresco, una renovación que incluyó también el abrazo de las nuevas corrientes arquitectónicas, conocidas como modernas.

Como objeto contemporáneo, se considera todo lo creado a partir de 1970. Son las creaciones actuales y las de 1970 a la fecha.

Para proponer una catalogación justa y apropiada, es necesario tener:

- Primero, una postura lineal y descriptiva, donde se expongan los hechos que produjeron los edificios
- Segundo, una postura analítica, con el fin de comprender el lenguaje y significados (semiótica) y, finalmente, la expresión formal de los edificios
- Tercero, una postura crítica, para registrar daños y deterioros de los templos (consecuencias de varias

prácticas de los padres y dirigentes y sus distintas representaciones y simbologías)

- Cuarto, una postura propositiva, con la elaboración de una catalogación que conlleve a su defensa patrimonial

### **El templo como documento histórico que debe preservarse**

Estamos frente al templo de nuestro barrio o colonia. Lo hemos visto y nos ha acompañado en infinidad de ocasiones, seamos religiosos o no. Se ha apropiado de nuestras rutas al trabajo, a la escuela, a los comercios cercanos. Desde el templo, se han hecho colectas y se han dado avisos; hemos ido a la *kermesse*, a ver el nacimiento en Navidad, a agradecer y a pedir favores y a sentir la Divinidad. A partir de estos acontecimientos, el templo y su entorno, la plaza y el atrio, se han convertido en documentos históricos.

Esta apropiación del espacio público, en este caso el templo, constituye la primera estación hacia la protección de un ambiente urbano y de un edificio.

Para considerarlo como edificio y entorno de valor arquitectónico y patrimonial, entrarían otros componentes, como por ejemplo: si el templo es representativo de un estilo arquitectónico; si fue creado por un arquitecto reconocido; si constituye un referente por un hecho histórico o trascendente para el barrio; si su lenguaje formal es compartido con la zona donde se



encuentra (a esto se le llama edificación actual armónica)<sup>2</sup>. También, si está inserto en una zona considerada de valor patrimonial,<sup>3</sup> ya sea el perímetro A o B de la ciudad (Guadalajara y su área metropolitana).

### El catálogo como medio de preservación

Con esta premisa, hemos propuesto una catalogación que preserve el valor de ciertos templos considerados representativos. Los templos que consideraremos en este estudio serán los llamados modernos (1950-1970) y contemporáneos (1970-2000), ya que debido a la ausencia de un marco normativo que las proteja, se encuentran en riesgo de destrucción.

Los templos y sus entornos hasta 1950 sí cuentan con una ley de protección; es por eso que solo consideramos, para nuestro catálogo<sup>4</sup>, los descritos arriba: modernos y contemporáneos.

### Conclusiones

Es definitivamente pertinente la elaboración de un catálogo para emprender acciones de salvaguarda del patrimonio arquitectónico religioso moderno y contemporáneo. La mayoría de estos edificios son ejemplos representativos, de valores arquitectónicos y patrimoniales. Con este instrumento, estos ejemplos de modernidad podrán ser presentados como verdaderos

testimonios artísticos y pueden ser defendidos como parte de la identidad cultural de la población.

### Notas

- 1 El modelo de plaza, templo, ayuntamiento y portales.
- 2 Edificación actual armónica: son las edificaciones realizadas en las últimas décadas de este siglo que, pudiendo o no tener valor arquitectónico específico, sus características hacia la vía pública armonizan con el entorno urbano. *Tomado de: Patronato del centro histórico, barrios y zonas tradicionales de Guadalajara. (2004). Guía ciudadana para la conservación del centro histórico y barrios tradicionales de Guadalajara. Guadalajara: Editorial Gráfica Nueva de Occidente. P.10*
- 3 Se considera con valor patrimonial a la zona de la ciudad cuyos edificios y entorno se considera patrimonio cultural. Patrimonio cultural: es el conjunto de obras, testimonios y representaciones que han hecho los seres humanos y que reflejan su forma de sentir, de pensar, de vivir, en su casa, su barrio, su ciudad, a través del tiempo. Es un conjunto de bienes que se heredan de generación en generación, al que llamamos cultura, y está conformado por costumbres, tradiciones, creencias, construcciones, unos tangibles o materiales y otros intangibles, que nos pertenecen a todos y que nos corresponde conservar y enriquecer para entregar-

los a las generaciones venideras. Definición tomada de la *Guía ciudadana para la conservación*, op. cit. p.6.

- 4 Catálogo: en términos generales, es la lista ordenada o clasificada que se hará sobre cualquier tipo de objetos (...). Definición tomada de: <http://www.definicionabc.com/general/catalogo.php>. También es una lista en la que se registran, describen y ordenan, siguiendo determinadas normas, personas, cosas o sucesos que tienen algún punto en común. Definición tomada de: <http://es.thefreedictionary.com/cat%C3%A1logo>

## Bibliografía

- Benévolo, Leonardo. (2002, octava reimpression). *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gilli. P. 578.
- Capitel, Antón: (1999). *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid: Alianza Editorial. P. 149.
- Díaz Berrio Fernández, Salvador. (1986). *Protección del patrimonio cultural urbano*. México: Colección Fuentes. Instituto Nacional de Antropología e Historia. P. 224.
- Patronato del centro histórico, barrios y zonas tradicionales de Guadalajara. (2004). *Guía ciudadana para la conservación del centro histórico y barrios tradicionales de Guadalajara*. Guadalajara: Editorial Gráfica Nueva de Occidente. P. 32.
- Noelle, Louise. Tejeda, Carlos. (2002). *Guía de arquitectura contemporánea*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble.
- Hall, Edward T. (1967). *La dimensión oculta*, México: Siglo Veintiuno, P. 252.
- Toris Guevara, Gustavo. (2014). *La construcción del orden: espacio y poder en la plaza mayor de la Ciudad de México a finales del siglo XVIII*. (Tesis de maestría inédita). Programa de maestría y doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. P. 204.
- San Martín Córdova, Iván. (2004). *Documentación, investigación y preservación de la arquitectura religiosa contemporánea en la Ciudad de México*. México: Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. Año/Vol XXVI. Número 85. UNAM.  
<http://www.definicionabc.com/general/catalogo.php>  
<http://es.thefreedictionary.com/cat%C3%A1logo>
- Camacho Cardona, Mario. (s/a). *Estructura de las ciudades novohispanas*. Recuperado el 28 de abril del 2015 de: <http://www.acatlan.unam.mx/repositorio/general/Multidisciplina/Segunda-Epoca/multi-1994-11-02.pdf>
- Noelle, Louise. (s/a). ARQUITECTURA RELIGIOSA CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO. NUEVAS EXPRESIONES. México: Anales de investigaciones estéticas de la UNAM. Recuperado de 11 de abril de 2015 en: [http://www.analesiie.unam.mx/pdf/57\\_141-149.pdf](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/57_141-149.pdf)
- Informador Redacción. (2010). Recuperado el 2 de julio de 2014 de: <http://www.informador.com.mx/cultura/2010/213253/6/vulnerable-arquitectura-posterior-a-1950.htm>





# Límites fronterizos en un planeta dividido

**Jaime Ramírez Ramírez**

Docente del área de Ciencias Económico Administrativas y Negocios Internacionales; Universidad del Valle de Atemajac, campus Guadalajara.

*...cómo los mapas condicionan el destino de las naciones: Kaplan  
Los conflictos territoriales seguirán como parte de la lucha de la  
expansión de los países ricos que afecta a las naciones pobres, pero  
los que cuentan con grandes territorios siempre serán motivo de  
conflictos y, más aún, si en ellos se encuentran riquezas naturales...*

## Resumen

Se dice que después de la Guerra del Golfo Pérsico llega un Nuevo Orden Mundial, que no es más que un cambio de la historia, donde las alianzas entre países surgen en aras de una paz que no se vislumbra a corto plazo; otros afirman que se da después de la Segunda Guerra Mundial, con la llegada de la guerra fría, y también se cree que este orden empezó después del año 1700; pero lo que sí es un hecho es que a lo largo de la historia, posiblemente cada siglo, nacen nuevas naciones que controlan ciertos territorios, iniciando así un nuevo orden en donde se van dando los cambios que a lo largo de estos siguen apareciendo, tanto conflictos que distan mucho de tener una paz duradera como de malos entendidos sobre política exterior; haciendo una radiografía de la geopolítica mundial y ejemplificando esta historia, se oyen noticias que no parecen acabar nunca; tomando algunos ejemplos de estos malos momentos por los que pasa la política exterior de las naciones, haremos un breve mapeo, mirando en qué estado se encuentran estas naciones, pero como sería complicado analizarlos todos, enumeraremos solo algunos de estos problemas mundiales. Las diferencias son, en sí, por límites fronterizos, porque, en el pasado, la historia de los países queda inconclusa por ese diferendo territorial; algunos han logrado solucionarse, unos más quedan en conflicto y, en otros, la solución la dan organismos internacionales. *La geografía física no solo configura las grandes extensiones de territorio del planeta, o conecta las regiones, o establece las fronteras naturales entre ellas. El clima, los ríos, las cordilleras y la distribución de recursos naturales determinan, y decisivamente, el devenir de toda la historia humana y de todas las civilizaciones y culturas que la han protagonizado.* (Kaplan).

Palabras Clave: Geopolítica | Territorios | Nuevo Orden Mundial.

### Border boundaries on a divided planet

#### Summary

It is said that after the Persian Gulf War comes a New World Order, which is nothing more than a change of history, where alliances between countries arise for the sake of a peace that cannot be glimpsed in the short term; others affirm that it occurred after World War II, with the arrival of the cold war, and it is also believed that this order began after the year 1700. But what is a fact is that throughout history, possibly each century, new nations that control certain territories are born, thus initiating a new order which conveys changes that, throughout them, both conflicts that are far from having lasting peace and misunderstandings about foreign policy continue to appear. Making an x-ray of global geopolitics and exemplifying this history, you hear news that never seems to end. Taking some examples of these bad moments through which the foreign policy of nations experiences, we will do a brief mapping, looking at what state these nations are, but how difficult it would be to analyze them all; we will list only some of these world problems. The differences are, in essence, border boundaries, because, in the past, the history of the countries is unfinished by that territorial dispute. Some have been solved, some are in conflict and, in others, the solution is given by international organizations. Physical geography not only assembles the great extensions of territory of the planet, or connects the regions, or establishes the natural borders between them. The climate, the rivers, the mountain ranges and the distribution of natural resources decisively determine the future of all human history and all the civilizations and cultures that have had a role in it. (Kaplan).

Keywords: Geopolitics | Territories | New World Order.

### Limites frontalières sur une planète divisée

#### Résumé

On dit qu'après la Guerre du Golfe Persique arrive un Nouvel Ordre Mondial, qui n'est qu'un changement de l'histoire, où les alliances entre des pays surgissent au nom d'une paix qui ne s'entrevoit pas à court terme; d'autres affirment qu'il survient après la Deuxième Guerre mondiale, avec l'arrivée de la guerre froide, et on croit aussi que cet ordre a commencé après 1700; mais ce qui est un fait c'est que tout au long de l'histoire, sans doute à chaque siècle, naissent de nouvelles nations qui contrôlent certains territoires, en initiant ainsi un nouvel ordre où se font les changements qui continuent d'apparaître pendant longtemps, tant les conflits qui éloignent d'une paix durable comme des malentendus sur la politique extérieure; En faisant une radiographie de la géopolitique mondiale et en démontrant par des exemples cette histoire, on entend des nouvelles qui ne semblent jamais finir; En prenant quelques exemples de ces mauvais moments par lesquels passe la politique extérieure des nations, nous ferons une brève cartographie, en regardant dans quel état se trouvent ces nations, mais comme il serait compliqué de les analyser toutes, nous énumérerons seulement quelques-uns de ces problèmes mondiaux. Les différences sont, en soi, pour les limites frontalières, parce que, dans le passé, l'histoire des pays reste inachevée par ce différend territorial; certains ont réussi à être résolus, d'autres restent en conflit et, d'autres enfin, passent par la solution d'organisations internationales. La géographie physique non seulement configure les grandes étendues de territoire de la planète, ou connecte les régions, ou établit les frontières naturelles entre elles. Le climat, les rivières, les cordillères et la distribution de ressources naturelles déterminent d'une manière décisive, le devenir de toute l'histoire humaine et de toutes les civilisations et cultures qui y ont joué un rôle déterminant. (Kaplan).

Mots clés: Géopolitique | Territoires | Nouvel Ordre Mondial

### Una definición

Para entender esta complicada radiografía tenemos que preguntarnos *¿qué es la geopolítica?* algunos la consideran una ciencia y, dentro de esa definición, la interpretan como la que estudia la política y geografía, con una influencia de la ubicación geográfica y el entorno físico que ejercen sobre la organización y comportamiento de los Estados y las “relaciones de poder entre ellos” (Borja 1997); *hay países que ejercen esa gran influencia con otras naciones, incluyendo invasiones simuladas, donde los datos geográficos los ponen al servicio en el arte de gobernar* (Edmundo Walsh).

*Territorio* se define como una porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia (Real Academia Española); esas partes de un país son las que se cuestionan y entran en conflicto.

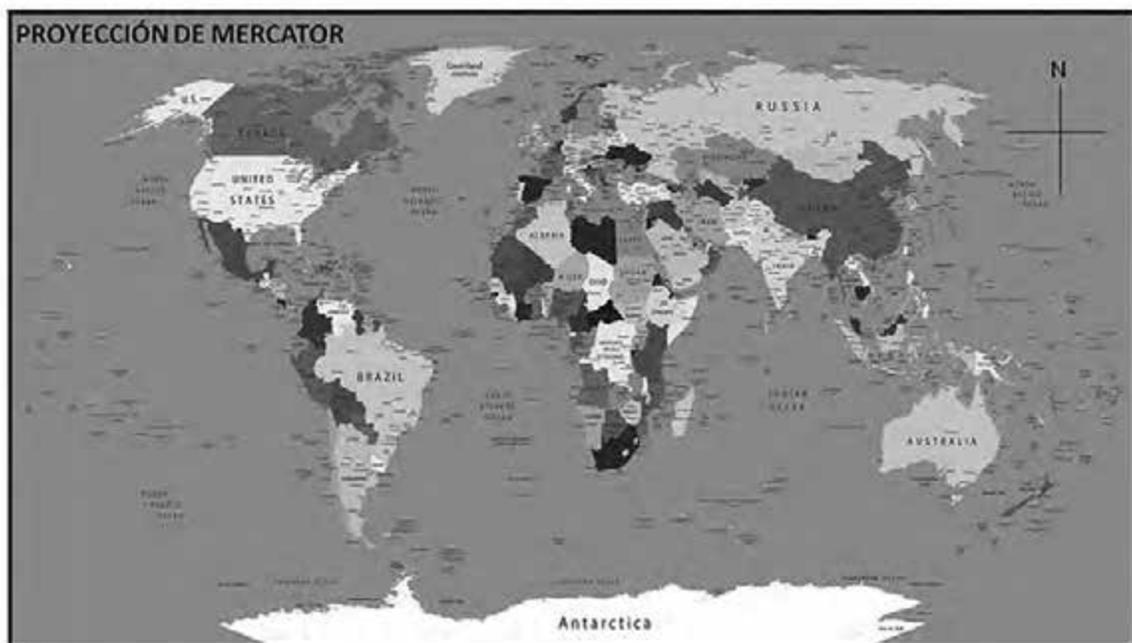
El planeta se visualiza como una pequeña porción de tierra ante el vasto universo, y da la impresión de que no caben las naciones que lo habitan, que el gobernar cada territorio ya no es suficiente; ahora quieren postularse como los salvadores del mundo. Los conflictos que hoy día están con los reflectores y preocupaciones de la humanidad pudieran ser el principio del fin de la paz mundial. La Geografía Política plasma su objetivo en las relaciones que hay entre las organizaciones políticas que desarrollan las sociedades y el espacio geográfico.

En las últimas décadas, la globalización está marcada por sucesos geopolíticos que han llevado

a algunas naciones a un estado de alerta difícil de asimilar y que para otras aún es más complicada por sus condiciones geográficas. El planeta vive uno de tantos momentos que a lo largo de su historia han afectado a la humanidad, en un mundo donde cada nación tiene idiomas, culturas, economías diferentes, y aún así, se ven muy distantes unas de otras en su desarrollo como nación; en unos les preocupa más los conflictos internos, e incluso con el vecino de enfrente, que las propias necesidades que tienen sus habitantes. Utilizando la proyección de Gerardus Mercator (ver imagen 1), se puede observar mejor lo complejo de la geopolítica. (Los mapas en imágenes utilizadas en el presente artículo son de uso de internet de la página oficial de *Naciones Unidas, Departamento de Cartografía*, con algunas modificaciones para la utilidad del mismo artículo).

Daremos un breve recorrido sobre los conflictos que más están dañando a la humanidad, pero que de alguna manera, son problemas que mantienen al mundo en una tensión, siendo una olla de presión que

*de alguna manera, son problemas que mantienen al mundo en una tensión, siendo una olla de presión que en cualquier momento podrá estallar*



Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Cartografía

IMAGEN 1

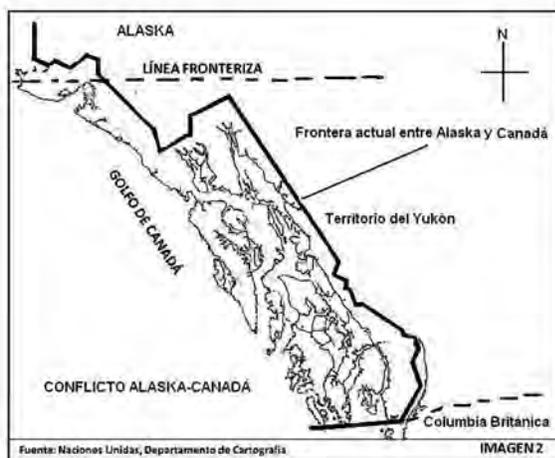
en cualquier momento podrá estallar y que en algunas regiones ya se están dando, existiendo conflictos, en su mayoría territoriales. ¿Pero qué define la *disputa* de una zona geográfica? *Es la soberanía del territorio, marítimo o aéreo, sobre dos o más Estados o aquellos que no han establecido sus límites fronterizos o que no son reconocidos por ningún Estado o no se tiene el control de ella* (Borja 1997); aquí trataremos de señalar los conflictos territoriales más importantes en los dos últimos siglos y que hoy los mantienen con sus propias amenazas y que inquieta la paz mundial, y vistos desde el punto de vista geopolítico. (...*el hombre es un pedazo de la tierra*). Friedrich Ratzel 1844-1906.

*...mucho se ha escrito sobre esta pérdida de poder, pero la globalización neoliberal permitió que algunas partes del Estado en realidad obtuvieran más poder del que tenían hasta entonces.* (Sassen 2010).

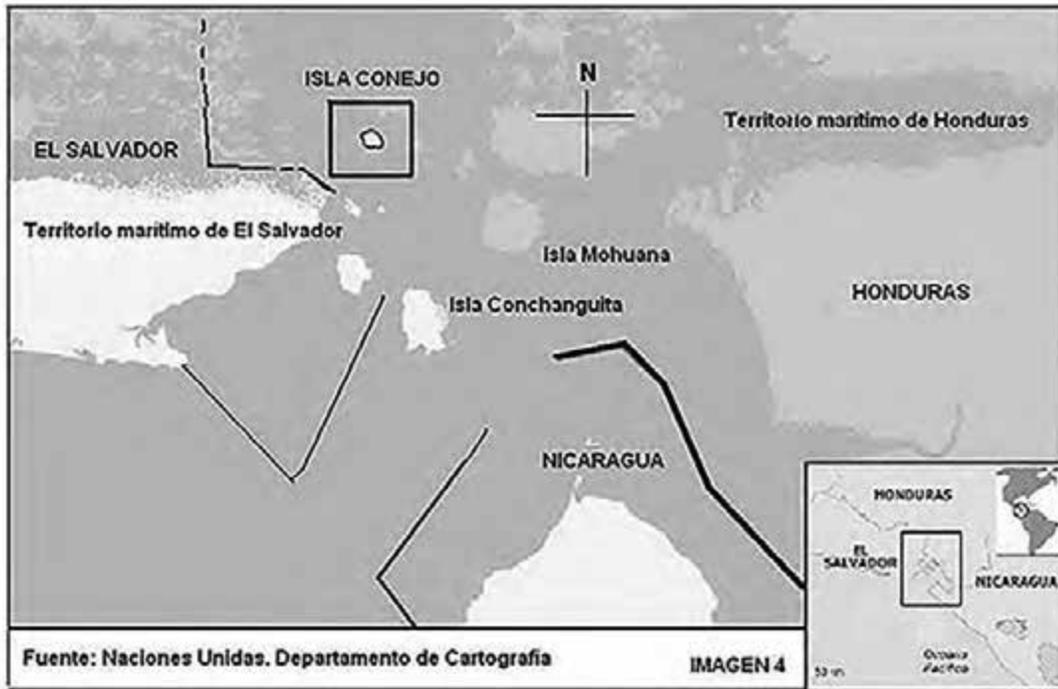
## Mapeo de los conflictos

### Continente Americano

Cuando Rusia vende el territorio de Alaska a Estados Unidos (1867) les hereda un conflicto a los británicos con sus vecinos en la frontera de la provincia de Columbia Británica en Canadá por cuestiones de salida al mar (ver imagen 2). Este hecho ha marcado en gran medida el comercio de la provincia por la carencia de infraestructura portuaria para los canadienses, que los ha llevado a no volver a abrir este conflicto entre ellos; de hecho, la frontera entre *ambas naciones* desde Alaska del Pacífico a la frontera Maine-Nuevo Brunswick en el Atlántico, es aún indefinida y se le conoce como *la frontera no defendida más larga del mundo*.



Otro hecho que ha marcado las relaciones Estados Unidos y México se da en el Golfo de México, dentro de las aguas mexicanas, en el polígono conocido como *fosa de la dona* o también llamado *Polígono Oriental* (que va de Tamaulipas al borde del Polígono Occidental en la *zona Perdido*) (ver imagen 3), está aún sin delimitar y lo comparten Estados Unidos y México, donde la Casa Blanca no reconoce la jurisdicción del Tribunal Internacional de Derecho del Mar (Comisión Nacional de Hidrocarburos 2015) y que estaría un tercero en discordia que es Cuba. Ya hasta el año 2016 se han llevado a cabo reuniones entre las tres naciones, a petición de México para la *delimitación continental del polígono oriental del Golfo de México*. Esta cuenca tiene recursos estratégicos para los tres países y, de acuerdo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se localizan en aguas profundas, donde cerca del 85% los posee México y que contienen, petróleo, gas y un gran inventario de especies marinas en un radio de 1.8 millones de kilómetros cuadrados y que representan millones de dólares. Solo falta concretar un *Tratado o un Acuerdo*, de las reuniones que se llevan a cabo, ya que hoy día la fosa no está en explotación, pudiera ser que con la reforma energética, no dudamos que México ya tenga planes para ella en materia de inversión. Los problemas entre ambas naciones son varios, los que aquí se representan son tan solo territoriales, de ahí "... la relación entre el hombre y el suelo, entre el Estado y el territorio, es la importancia de los recursos" (doctor Federico Ratzel (1840-1904). Independientemente de cómo se dio la venta o arrebato de los territorios de México en el norte, uno de los puntos que hoy entran en controversia es el territorio de *La Mesilla* (territorios que México reclama y que vende en 1853, pero nunca se recibió un dólar por esas tierras; de ahí el reclamo mexicano), y es en ese polígono donde se han fijado los límites de ambas naciones.



En Centroamérica, algunos de estos conflictos sobre territorios están presentes, por ejemplo, entre Honduras y El Salvador, por la invasión del primero de la *Isla Conejo* (ver imagen 4), que no abarca más de un kilómetro y que los ha llevado a intercambios de notas diplomáticas, hasta lo militar y ya tuvieron su propio conflicto con la *Guerra del fútbol*; la Isla Conejo tiene una posición estratégica de la zona atlántica; ambos países se tienen una tolerancia, la Organización de Estados Americanos (OEA) ya no quiere tener otra intervención como la que ocurrió en los años sesenta.

Otro caso similar: Nicaragua y Costa Rica entraron a una batalla territorial por la *Isla Portillos* (ver imagen 5); es una isla fluvial de aproximadamente 3 km<sup>2</sup> y que de 2010 a 2015 la mantuvieron en conflicto, que se resolvió por medio de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Holanda, a favor del país costarricense, no pasando a mayores. También Nicaragua ha iniciado un ambicioso proyecto: el Canal Interoceánico (2014), pasando por el río San Juan, parte de este cuerpo de agua le pertenece al vecino del sur, por lo que se volvieron a enfrentar en una disputa por los posibles daños ambientales. Después de una larga discusión, Nicaragua resolvió dejar esa ruta y poner en manos de la iniciativa privada la construcción fuera del río, pero Nicaragua no olvida la isla. Cabe mencionar que Nicaragua y Honduras tuvieron su guerra civil que influyó mucho en las relaciones fronterizas y, por último, el polígono en disputa es el *Golfo de Fonseca*, donde El Salvador, Honduras y Nicaragua comparten el área; la protección de los límites ha sido fuente de conflictos. El Tribunal Internacional de La Haya dio derechos soberanos en el Océano Pacífico en 1992 a Honduras, y El Salvador los reclama.



*El Tribunal Internacional de La Haya dio derechos soberanos en el Océano Pacífico en 1992 a Honduras, y El Salvador los reclama*



Del mismo modo, los nicaragüenses y colombianos están en una lucha para la recuperación de las islas *San Andrés*, *Providencia* y *Santa Catalina* (ver imagen 6), en la costa atlántica, frente a Nicaragua; ya en el 2007 la Corte Internacional de La Haya dicta a favor de Colombia las islas, pero cometieron el error de no definir la soberanía marítima, lo cual hoy los tiene metidos de nueva cuenta en el conflicto. Según Naciones Unidas, esta resolución menciona que cuando la soberanía de dos países vecinos se hallen situadas frente a frente, ninguno de dichos Estados tiene derecho, salvo acuerdo en contrario, a extender su mar territorial más allá de una línea media cuyos puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial de cada uno de dichos Estados (ver imagen 7) y la distancia entre ambas naciones es muy grande, pero un hecho lo convierte en derechos históricos (artículo 15 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, conocida como la *Constitución de los océanos*, 1982), entrando en vigor el 16 de noviembre de 1994 (Borja 1997). Del mismo modo, Colombia tiene la disputa con Venezuela por el caso del *Golfo de Venezuela*.

Un país con acceso al mar genera su propio desarrollo, tanto pesquero como de todas las actividades



propias del mar y, sobre todo, la construcción en instalaciones portuarias, permitiendo el intercambio comercial con el resto del mundo y así generar sinergias en el desarrollo regional de un país, pero muchas veces este acceso al mar es motivo de conflictos con vecinos, siendo el caso de Perú, Chile y la negativa de dar acceso al mar a Bolivia (ver imagen 8); pero, en sí, el problema es de los territorios al norte en la región en Atacama, en donde la zona ha estado en disputa desde 1866 a la fecha; hubo intentos de Chile por ceder, a cambio de otra superficie similar por parte de Bolivia, pero la oposición de Perú llevó a que no se llegara a ningún acuerdo.



En la tercera Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (EU-LAC), que se celebró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en 2004, hubo un intento por hacer un Tratado de devolución, no solo de acceso al mar, sino de los territorios del norte de Chile, pero no aceptaron la solicitud de Bolivia, por lo que a lo largo de las cumbres iberoamericanas siguen insistiendo en ello; por lo pronto, en la pasada Cumbre XXV en Cartagena, Colombia (octubre de 2016), ya no se hizo petición alguna.

Históricamente, el hombre ha ambicionado expandir su territorio; las naciones hacen lo mismo, de ahí la lucha por una porción de tierra en que se llega incluso a lo bélico. Bolivia y Brasil hoy día enfrentan una disputa por una serie de islas en los territorios del Amazonas, donde limitan ambos países, siendo territorios poco significativos territorialmente, pero importantes para Brasil y Bolivia representando la discordia: la *Isla Suárez*, que tiene una superficie de 2.58 km<sup>2</sup>, acompañada por dos pequeños islotes,

donde cerca del 70% de la isla pertenece a Brasil y el resto a Bolivia. Hay intentos de llegar a un acuerdo, pero no lo han logrado, ya en 2013 la isla sigue sin ser adjudicada a la soberanía, cuya administración está bajo el Gobierno de Bolivia (en ambas fronteras hay cerca de 80 islas sin tener un *status jurídico*).

Siguiendo con la importancia de las islas desde lo estratégico, la guerra entre Argentina y el Reino Unido por las *Islas Malvinas* (Falkland Islands) (ver imagen 9) y por el archipiélago de las *Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur*, invadidos por el Reino Unido en 1833, fueron recuperados militarmente por la Argentina en 1982, y ese mismo año la Corona Británica las toma por la fuerza; el ataque fue por mar, y las fuerzas militares argentinas perdieron esa guerra, quedando concluido ese conflicto para los ingleses, pero no para los argentinos, que hoy día no pierden las esperanzas de recuperarlas, sin importar el costo para ellos.



Fuente: Naciones Unidas. Departamento de Cartografía

Ambos gobiernos han firmado un acuerdo para la explotación de los recursos con que cuentan estas islas como el petróleo y gas natural. Ya en marzo de 2013, las autoridades de las islas hicieron un plebiscito, en que los habitantes decidieron seguir bajo la administración británica.

Problemas son muchos; los conflictos cada día son más difíciles y algunos organismos internacionales han tratado de frenar estos diferendos; caso concreto: la Organización de las Naciones Unidas, y de ahí se derivan foros internacionales. Estos comentarios en el párrafo anterior son solo algunos conflictos que tiene el continente americano.

Por ahí se han encontrado problemas de muy bajo perfil en todo el continente y que no han implicado situaciones tensas entre los países, solo que hay un lugar en Panamá, hacia los límites con Colombia, que se ha convertido en uno de los territorios más peligrosos de América, la llamada ruta migratoria de la

selva panameña del *Darién*; su medio geográfico lo privilegia de una espesa zona de selva, muy complicada para transitar,<sup>1</sup> y los grupos paramilitares y de narcotraficantes hacen de la ruta un infierno para los migrantes y refugiados que intentan cruzarla para intentar llegar al norte.

*Está dividida en dos grandes bloques: el occidental, conformado por países de régimen capitalista, y el oriental, formado por países socialistas*

### Continente Europeo

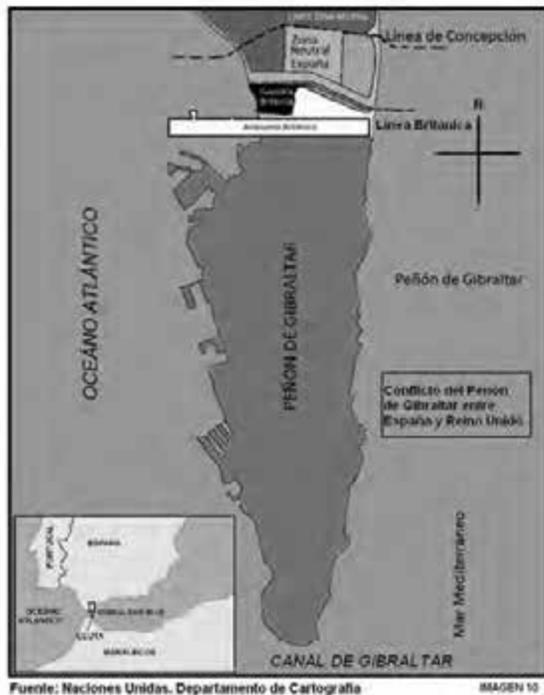
Europa tiene una gran historia, conquistas territoriales, conflictos y expansiones con una identidad étnica, religiosa y política, pasando por guerras entre naciones con objetivos expansionistas, así como la aparición de grandes economías, recesiones muy severas, pero siempre con cambios que la han llevado a un nuevo orden europeo, que en su momento eran lo conveniente. Está dividida en dos grandes bloques: el *occidental*, conformado por países de régimen capitalista, y el *oriental*, formado por países socialistas.

La creación de nuevas regiones con fines comerciales, el *statu quo* de algunos países, da la impresión de que se ve poco desarrollo, donde la historia de ellos no ha permitido que cambie de rumbo, están haciendo de este continente un abanico de oportunidades para la región y pobre para otros; su geografía política está sufriendo cambios muy rápidos; por ejemplo, la reunificación de Alemania (1990), la desintegración de la URSS y la división, tanto de Yugoslavia como de la república de Checoslovaquia (1985) y que en teoría esto pone fin a la guerra fría.

Europa, constituida como parte de una porción de Asia, la llamada *península europea*, cuenta con una frontera poco definida<sup>2</sup>; considerada como un continente en recomposición geopolítica constante, está compuesto por 44 países de los cuales 7 están en los límites de Asia, donde las tensiones siempre están en procesos políticos muy complejos, y por el otro lado la conformada por la Unión Europea (28 países), con intención de integrarse países de la parte oriental; y los que integran la Asociación Europea de Libre Comercio (4 países) y países que no han formado un bloque común, pero que algunos de esos países, están pendientes de integrarse, pero lo que sí,

es que el viejo continente ha cambiado y aún no acaba de consolidarse como territorio político.

Europa contó con algunos conflictos, que lo llevaron a dos grandes guerras armadas, pero en la actualidad ha mantenido la cordura, siendo el caso aún existente del conflicto del *Peñón de Gibraltar*, ubicado en el sureste de España, (ver imagen 10), frente a las costas de Marruecos y que mantiene una disputa entre británicos y españoles por la posesión de este macizo rocoso. Gibraltar fue cedido por España mediante el *Tratado de Utrecht*<sup>3</sup> (1713), para que lo explote con derecho y para siempre, sin excepción ni impedimento alguno; esto ha llevado a que el país ibérico haya intentado recuperarlo desde 1704 hasta hoy día, haciendo intentos, incluso por medio de cartas diplomáticas y, al no lograrlo, lo está haciendo de forma militar.



La ONU deja constancia de la última resolución: invita a los gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña a reanudar sin demora las negociaciones previstas en las resoluciones con miras a poner fin a la situación colonial en Gibraltar y a salvaguardar los intereses de la población (ONU, Resoluciones 2070, XX, y 2231, XXI). En este acuerdo no se incluían las aguas circundantes.

Por lo pronto, Gran Bretaña tiene el control del territorio de Gibraltar, *tres millas náuticas de mar patrimonial*, y *el caso del espacio aéreo, lo toma de forma arbitraria, ya que ese punto no tiene derecho a*

*su uso exclusivo*; cabe recordar que Gibraltar (estrecho de Gibraltar) es un paso obligado de entrada y salida al Mediterráneo por donde los grandes mercados vía marítima alternan con el mundo comercial, los países que comparten sus puertos por el mar Adriático y que cuentan con recursos mineros. Uno de los últimos enfrentamientos que han protagonizado estas dos naciones fue el 3 de diciembre de 2016, donde un barco oceanográfico de España tuvo un incidente con otro de la armada británica, disparando bengalas este último para apercibir al buque español que lanzara una sonda en aguas del polígono en disputa.

En el mismo sentido, España enfrenta algunos casos más de conflicto territorial: el que se enmarca dentro de sus provincias, motivado por la separación de éstas, y el que mantiene con Marruecos, que los ha llevado a sostener una disputa de varios polígonos, la llamada posesión por la Isla Perejil (territorio marroquí, con posesión española); esta porción de tierra en el Mediterráneo es importante desde el punto de vista estratégico; sus aguas llegan a alcanzar de 20 a 30 metros a tierra firme, en algunos casos utilizada por contrabandistas en la ruta entre Marruecos y Gibraltar.



En las costas marroquíes, por el Mediterráneo, existe una gran cadena de islas y peñones (ver imagen 11), además de los territorios de Ceuta y Melilla, administrados por España (ubicados en territorio marroquí), más las Islas Canarias, también territorio español (frente a las costas de Marruecos y del Sahara). Esto está representando un gran riesgo para la región.

¿Pero por qué son tan importantes estas posiciones geográficas? La ruta del Mediterráneo, desde el Atlántico, cuenta con una red de puertos marítimos que llegan hasta la cuenca del mar Negro y esto los obliga a cruzar el mar de Mármara, al estrecho del Bósforo en Turquía, localizado en la ciudad de Estambul (la única ciudad que se localiza en dos continentes: Europa y Asia). También el Mediterráneo

sirve de entrada y salida de los mercados del norte de África, donde también el canal de Suez (Egipto) tiene su entrada y salida al mar Rojo, que los países árabes han utilizado como su ruta marítima hacia los mercados mundiales desde el golfo de Adén (Yemen) hacia el Mediterráneo. La otra ruta de importancia es el estrecho del Bósforo (Estambul), que tuvo momentos de conflicto por su soberanía entre los turcos, griegos y rusos, quedando este último en su control y que hoy día fuerzas militares norteamericanas y rusas están a la espera de un movimiento para un posible ataque en el mar Negro. Mahan postulaba la importancia estratégica del dominio naval como clave para la dominación mundial. “Quien domine el mar domina el comercio mundial; quien domine el comercio mundial domina el mundo” (Alfred T. Mahan, 1900).

*Siguiendo la tónica del Mediterráneo, la isla de Chipre (9,250 km<sup>2</sup>) ha sufrido constantes ocupaciones*

Siguiendo la tónica del Mediterráneo, la isla de Chipre (9,250 km<sup>2</sup>) ha sufrido constantes ocupaciones; siendo un territorio con una posición geoestratégica, tomada por Turquía (1871) y por el Imperio Británico (1878), logra su independencia en 1960. Esta pequeña

porción de tierra, en su línea media, cruza la división geográfica entre Europa y Asia, por lo que incluso cuando fue votada para la entrada a la Unión Europea se encontró resistencia por parte de chipriotas turcos.

La parte fronteriza entre Europa y Asia es una de las zonas más conflictivas y polémicas, ya que su trazado es muy cuestionable por algunos estudios; aun contando con sistemas de posicionamiento global (GPS), no se logra tener una definición exacta de esa frontera geográfica; su territorio es tan dispar que, con esas características, es difícil definir con exactitud dónde empieza Europa y dónde Asia; caso concreto, la zona de los montes Urales (ver imagen 12), donde no se sabe si es una línea o una franja su frontera, haciendo más difícil su interpretación. En la parte de la Rusia europea se localiza la ciudad de Moscú, pero, no por ello, pertenece a ese continente. En este contexto, el único problema territorial que ha existido en los Urales es una franja en donde se aluden derechos por ser zonas agrícolas, de pastoreo y una riqueza minera, que llega hasta Asia Central. Esto no tiene que ver con el Acuerdo de Schengen<sup>4</sup> (SIS 2015).

Desde hace ya varios siglos, en la región de los Balcanes (ver imagen 13), un conflicto por el territorio se da entre Kosovo y la región de Serbia (1998-1999); un poco más de la mitad de los 193 países miembros de Naciones Unidas reconocen la independencia de Kosovo, donde la Corte Internacional de Justicia



Fuente: Naciones Unidas. Departamento de Cartografía

IMAGEN 12



Fuente: Naciones Unidas. Departamento de Cartografía IMAGEN 13

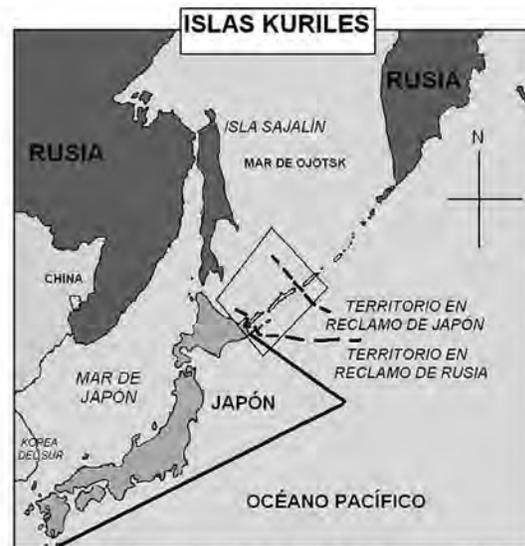
(CIJ, 2010) la declara como un país independiente, y Rusia no reconoce este fallo y, así, la región permanece en una tensión militarizada, no solo por la independencia de Kosovo, sino por su territorio que cuenta con recursos naturales, siendo obligada por la Organización del Atlántico Norte (OTAN) a estar al pendiente de cualquier invasión por parte de Rusia o un aliado de esta, para evitar un nuevo conflicto entre albanokosovares y serbios.

### Continente Asiático

Este macizo territorial es muy complejo en su geografía, con un sistema orográfico que dificulta los límites entre sus naciones y que es causa de algunos de los conflictos más relevantes donde la tranquilidad se ha perdido en unas regiones; en otras apenas inicia con cuestiones migratorias, otras por límites fronterizos, otros por problemas en la interpretación en las coordenadas geográficas que dan posesión a las zonas marítimas y una composición geopolítica muy compleja, hacen de este continente una olla de presión a punto de tronar. Con sus seis regiones, los problemas propios de los países están haciendo un gran abanico de enfrentamientos, que incluso los están llevando a un límite de dimensiones bélicas. Un continente con contrastes muy diversos en su cultura, idioma, religión; sistemas políticos diferentes; ricos y pobres; algunos países que ostentan riquezas en recursos naturales únicos. Todo esto hace de ello un territorio que enfrenta sus propias penas.

Empezaremos sin ningún orden de importancia en estos conflictos de Asia, ya que Naciones Unidas les da prioridad para atenderlos y que no es mucho lo que logra hacer; este es el caso del conflicto entre Japón y Rusia por las islas Kuriles (ver imagen 14) donde firmaron un tratado de paz (1956); esta firma

que lograron, los rusos no la ven como una cuestión territorial; va más allá de mantener una tranquilidad en la región (la zona está en alerta por cuestiones de seguridad y solo como espectadores, un Japón que no logra un acuerdo conjunto para la devolución de las mismas). Es un archipiélago de cuatro islas tomadas, perdidas y ganadas en 1945 por los rusos (Iturup, Kunashir, Shikotan y Habomai), en su mayoría, volcánicas. Están ubicadas en el norte de Japón, desde *Hokkaido* hasta los límites con las Kuriles y que mantienen a estas dos naciones en un conflicto que data de más de 60 años. La propuesta del gobierno japonés es la liberación de las islas a cambio de ayuda económica al gobierno soviético. Algunas de estas porciones de tierra ofrecen recursos energéticos, como gas o petróleo, o son ricas en pesca; en los últimos años ha crecido el turismo que alimenta a unos 30 mil habitantes, pero el conflicto sigue, las tensiones cada día son más graves, y esta historia una vez más se repite: los fuertes militarmente contra un país poco militarizado (en este conflicto, los Estados Unidos quedan fuera).



Fuente: Naciones Unidas. Departamento de Cartografía IMAGEN 14

Las turbulencias que sufren los asiáticos es tremenda, conflictos que no se ven llegar a un arreglo pacífico a corto plazo; algunos se han ido solucionado con el tiempo, como la firma del cese de hostilidades entre la India y Pakistán por la región de Cachemira<sup>5</sup> (Alba, 2014) (ver imagen 15). Tienen una historia común, pero con ideologías, religión y cultura diferentes (India, con su religión hindú y secular, y Pakistán con una población musulmana), hicieron un caldo de cultivo para una amenaza nuclear, una historia que los llevó por más de 70 años a unas diferencias peligrosas.

¿Pero qué tiene el territorio de Cachemira, que mantiene divididas a las dos naciones? Es una zona geográfica pobre, que no cuenta con suficientes recursos naturales, pero sí una frontera militarizada, y por otro lado, es un territorio geoestratégico donde se encuentra el *triángulo de frontera*, entre la India, Pakistán y el invitado China a este conflicto, pero viendo desde la barrera la disputa. Pero este conflicto no es nuevo, ya que a lo largo de su historia, los choques entre estas dos culturas tiene un común denominador, que es una carrera armamentista. “Parece que el continente asiático se ha propuesto potenciar la capacidad militar y reestructurar las fuerzas armadas, comenzando con la gran potencia regional, China, pasando por los tigres asiáticos y llegando hasta el oeste, a India y Pakistán”. (ONU 2015).



Fuente: Naciones Unidas. Departamento de Cartografía IMAGEN 15

*Otras de las disputas entre límites territoriales, pero con intenciones separatistas, son las de la región de Chechenia en la República Rusa*

Otras de las disputas entre límites territoriales, pero con intenciones separatistas, son las de la región de Chechenia en la República Rusa (ver imagen 16); ya una vez lograron la separación, después de la disolución de la Unión Soviética, pero Rusia toma el control de nueva cuenta, con 17,300 km<sup>2</sup> de territorio; siendo una economía en crecimiento, cuenta con algunos recursos como gas y petróleo. La respuesta la tiene el gobierno de Rusia, en este sentido, y ellos a la espera de seguir manteniendo la paz y que ello no se vuelva una reacción militarizada, puesto que ya padecieron en la década de los noventa los horrores de la guerra. “Si un Estado poderoso es pequeño tiene



Fuente: Naciones Unidas. Departamento de Cartografía

el derecho de ampliar su territorio, si quiere seguir siendo poderoso”. (Ratzel. Friedrich)

Por otro lado, la disolución de la Unión Soviética ha traído dolores de cabeza a los estados de la región que obtuvieron la independencia y, cuando llegó la hora de definir los territorios, si bien se respetaron estos límites, los grupos políticos que se encuentran en frontera son los que no reconocieron las divisiones territoriales. El caso de la región del *Alto Karabaj* (ver imagen 17); siendo parte de los territorios de Armenia y con la formación de la Unión Soviética, Azerbaiyán los toma como parte de su territorio.



Fuente: Naciones Unidas. Departamento de Cartografía IMAGEN 17

Una vez concluidas las hostilidades en algunas zonas, el *Alto Karabaj* proclama que su territorio vuelve a la zona de Armenia, lo que Azerbaiyán no reconoce y provoca hoy día un conflicto territorial con tintes bélicos y que la población que pedía su devolución a sus territorios originales está padeciendo hostigamiento por parte del pueblo de Azerbaiyán. “La geopolítica estudia los hechos políticos, considerando al mundo como una unidad cerrada en la que tienen repercusión según la importancia de los Estados”: Sir Halford J. Mackinder (1861-1947). Algunas teorías del neorrealismo preguntan: *¿es posible utilizar la guerra para alcanzar la paz?*

En el mismo continente, pero de la parte de Medio Oriente (Asia del Sur), se desarrolla un conflicto territorial que ha mantenido a la región en constante zozobra, y es el que enfrentan Israel y Palestina por un polígono que hace que la disputa sea más grave. Siendo un problema que lleva tiempo, Israel tiene cerca del 80% del territorio, y el resto se divide entre Cisjordania y la Franja de Gaza (ver imagen 18). Esta zona va, desde el río Jordán hasta el mar Mediterráneo, una disputa muy compleja para adentrarnos en ella, ya que este espacio sería insuficiente su abordaje, pero hoy día, la región tiene un común denominador, *poder por el territorio*, un conflicto que ha llegado a dimensiones aberrantes, que ha salpicado a los países vecinos por la cuestión migratoria. La fundación de Israel como Estado es a partir del 14 de mayo de 1948. Se han negociado procesos de paz y aún no se logra llegar a ello, porque hay una constante entre ambas naciones donde cada Estado tiene su propia postura para los territorios; Israel, apoyado por Estados Unidos; Palestina, por los países de los llamados *No alineados*.



El territorio en conflicto es Cisjordania. La división geográfica de los territorios de los palestinos es Cisjordania (que incluye Jerusalén Oriental) y la Franja de Gaza, siendo una línea de 41 kilómetros. Los datos siguientes son los que representan el conflicto donde la zona limítrofe de la Franja de Gaza separa a Israel con una línea fronteriza de 51 kilómetros; del lado de

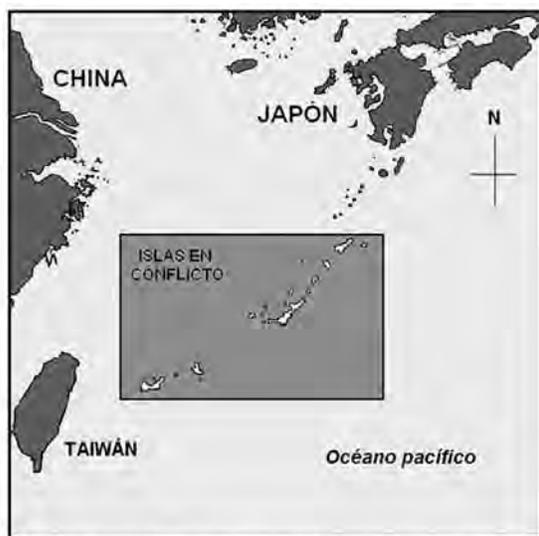
Egipto a un costado de la parte del Sinaí, es dividido en su línea fronteriza de diez kilómetros, ya casi pegado al Mediterráneo.

Siguiendo con los límites territoriales, el *conflicto de Ormuz* (ver imagen 19) es un pequeño estrecho en el golfo de Omán, entrada al golfo Pérsico, en el mar Árabe; ha traído una disputa marítima entre los países de la región, siendo motivo el paso de tránsito por el mar, ya que Irán es el poseedor de las aguas de este polígono. En la misma zona, en la parte de Omán, existe otro polígono, pero en tierra firme, llamado territorio de Musandam, que ha entrado en conflicto por límite entre Omán y Emiratos Árabes Unidos.



Estos dos espacios son utilizados por las grandes compañías petroleras para la comercialización, traslado y utilidad turística de los países que se encuentran dentro del golfo, por lo que el conflicto se vuelve más pesado, ya que ahí se han involucrado los países antes mencionados. El estrecho de Ormuz mide en la zona más angosta 57 kilómetros, y está conformado por varias islas. Este es un paso obligado para transportar petróleo de Kuwait, Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein e Irak, sin contar las importaciones que tienen esos países y que las líneas navieras que nada tienen que ver en el conflicto corren el riesgo de sufrir un atentado. Pero ¿qué importancia tiene esta zona? Es un paso obligado para el comercio marítimo, si se piensa que esos países exportan 33% del petróleo en el mundo, cuya ruta se ve obligada a cruzar el estrecho y un 17% del total del comercio internacional de crudo (Administración de la Información sobre Energía, EIA por sus siglas en inglés). Los países de la región tienen una dinámica comercial, pero no dejan de lado a sus vecinos, que si bien, se vigilan unos a otros, existe cierta tensión propia de la región.

China y Japón, a lo largo de su historia, han tenido grandes disputas por motivos territoriales; este es el caso de las cinco islas Senkaku (en japonés) y Diaoyu en chino (ver imagen 20).



Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Cartografía IMAGEN 20

Japón ha hecho grandes inversiones para buscar en aguas profundas de la zona depósitos de hidrocarburos y eso hace la diferencia cuando lograron descubrir la riqueza bajo el agua. Ambas naciones no han logrado definir los límites, lo que hoy los tiene metidos en un gran lío. China argumenta que las islas son territorio de la provincia de Taiwán, pero después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos las trasfiere a Japón y de ahí viene el reclamo de los chinos; en este momento, este círculo de las islas está muy tenso, ya que ambas naciones han desplegado proyectos de defensa para una posible intervención bélica por parte de los chinos. Todo ello, aunado al conflicto que enfrenta con Corea del Sur por las islas Dokdo (en coreano) y Takeshima (en japonés). La distancia de estas islas es muy corta a los dos países, teniendo menos de un kilómetro cuadrado, pero con una posición estratégica para ambas naciones, ya que ahí la riqueza radica en las zonas de pesca (por cierto, los pescadores han sufrido los embates de la marina coreana); también cuentan con pequeñas reservas de gas. Lo interesante de este caso es que ambas naciones han celebrado negociaciones con los Estados Unidos y son aliados de países en materia de negocios. Pertenecen a la Cuenca del Pacífico (APEC). El problema de esta parte de Asia-Pacífico es que en sus aguas hay una gran cantidad de islas; solo Japón tiene unas tres mil y, en menor proporción, Corea del Sur, sin contar lo correspondiente a China, pero a menor escala. “Hay países que tienen que reconocer el pasado para poder continuar hacia el futuro”: Park Geun-Hye, Primera Ministra de Corea del Sur.

Cerrando con la región, se puede decir que el conflicto entre Corea del Norte y Corea del Sur es un problema territorial en sí; simplemente, después de la

Segunda Guerra Mundial, Corea quedó dividida por los soviéticos y norteamericanos, con la división en el paralelo 38, cerca de las costas de ambos países, donde se encuentran algunas islas que están en constante vigilancia pero no han llegado a su punto máximo militar.

China y la India, dos naciones que han trabajado en materia económica, siendo la primera socia mayor en materia comercial, pero que a lo largo de su historia han tenido diferencias, hoy vuelven a retomar el conflicto territorial sobre los límites fronterizos de la parte del *Himalaya*, que si bien han tenido reuniones, evitan tratar ese asunto, lo que hace que la situación esté más tensa de lo habitual, ya que los problemas con Turquía están presentes y eso agrava más la situación en la zona.

Los conflictos territoriales seguirán como parte de la lucha de la expansión de los países ricos que afecta a las naciones pobres, pero los que cuentan con grandes territorios siempre serán motivo de conflictos y, más aún, si en ellos se encuentran riquezas naturales; son muchos los problemas del planeta, hay también conflictos territoriales que cada país tiene: en el caso de México, en la gran mayoría de los estados de la república, estos se encuentran en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que estará dándoles salidas con resoluciones poco favorables para algunos y beneficiando a otros.

## Notas

<sup>1</sup> Paso de Darién, Panamá. <http://elordenmundial.com/>

<sup>2</sup> Línea o franja de la frontera entre Europa y Asia, de norte a sur la constituyen los montes Urales, el río Ural, el mar Caspio, los montes del Cáucaso, el mar Negro, estrecho del Bósforo y los Dardanelos, y el mar Egeo en el Mediterráneo.

<sup>3</sup> Fueron tratados firmados por los estados en la Guerra de Sucesión Española entre los años 1713 y 1715, en Utrecht (Holanda), donde pusieron fin a la guerra.

<sup>4</sup> El Acuerdo de Schengen (1985, Luxemburgo) tiene por objetivo eliminar los controles para las personas en las fronteras interiores, que hoy se han vuelto muy problemáticas por el éxodo masivo de migrantes sirios y también para reforzar la seguridad en las fronteras exteriores de Europa, y esto define los límites territoriales de cada país del continente, previo a una posible disputa transfronteriza. Sistema de Información Schengen (SIS) 2015.

<sup>5</sup> Cachemira es un territorio plenamente estratégico para el control de la triple frontera (China, India y Pakistán). Este conflicto está abierto desde 1947 por la disputa de la región que, desde la independencia y partición de In-

dia y Pakistán, ha puesto a ambos estados en tres guerras (1947-1948; 1965; 1971). (En los últimos 20 años de lucha separatista han muerto alrededor de 42,000 personas). Alba Benítez García / Christina Feldt. *El conflicto armado de Cachemira. La dimensión de género en el conflicto*. Tesis de grado. 2014.

## Bibliografía

- Andreu, José Miguel. (1996). *Economía del desarrollo*. Madrid: Ed. DYKINSON. S. L.
- Borja Cevallos, Rodrigo. (1997). *Enciclopedia de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Nacional de Hidrocarburos. (2015). *Cinturón plegado perdido cinturón subsalino. Cordilleras mexicanas*. Golfo de México.
- Czinkola, Ronkainen, Moffett. (2010). *Negocios Internacionales*. Thomson.
- Doménech, Rafael. (2013). *Europa: razones de la crisis, situación actual y perspectivas de futuro. La economía española en un escenario económico mundial sin precedentes*.
- Derek Gregory/David M. Smith/Ronald J. Johnston. (2000). *Diccionario Akal de Geografía*. Madrid: Editorial Akal.
- Edmund A. Walsh, SJ. (2005). *Una guerra fría católica y la política de América*. Universidad de Fordham Press 2005.
- Geopolítica y geoestratégica. (2005). *Liderazgo y poder*. Ensayos Universidad Militar. Bogotá, D.C. Colombia: Nueva Granada.
- El Estado del mundo (2012). (AA.VV). Bertrand (dir.) Badie. *Anuario económico geopolítico mundial*. Madrid: Editorial Akal.
- Geografía de América. (2004). Alvina L. Lara. Susana María Sassone. Buenos Aires: AA.VV. KAPELUSZ Editora.
- Geographic Research and Education. (2006). AAG Panel on US and Latin American Collaboration in Panel organized by the Association of American Geographers. Race, Ethnicity and Place Conference. San Marcos, Texas, USA.
- Geografía y Ordenamiento Territorial. (2006). Departamento de Geografía y Ordenación Territorial. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. *Revista Geocalli, Cuadernos de Geografía*. Año 7, Núm. 13 (2000).
- Peter J. Taylor, Colin Flint. (2010). *Geografía política*. Trama Editorial. Hispania. *Revista Española de Historia*. Hispania, Vol 73, No 245 (2013):817-844. 10.3989/hispania.2013.023. Madrid
- Kaplan Robert D. (2013). *La venganza de la geografía*. Editorial: RBA, Edición
- García Rojas, Irma Beatriz. (2009). *Historia de la visión territorial del Estado mexicano*. Ed. México UNAM-UDG.
- Wallerstein, Immanuel. (2013). *Geopolítica y geocultura*. España: Kairós Ed.
- Inestabilidad territorial y conflictos en la nueva Europa. Tayikistán, ¿la última frontera de Europa? Causas y políticas de gestión del conflicto tayiko*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1119386>
- ONU. (2015). Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Ramiro Brotós, Antonio. (2001). (AA.VV). *Derecho Internacional. Tratados y otros documentos. Ciencias Jurídicas*. España: Ed. McGraw-Hill/Interamericana.
- Rosales Ariza, Gustavo. (Comp). (2005). *Geopolítica y geoestratégica: liderazgo y poder*. Bogotá, D.C. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Pascal Gauchon /Jean-Marc huissoud. (2013). *Las 100 palabras de la geopolítica*. Madrid: Editorial Akal.
- Sassen Saskia. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Madrid: Katz Editores.
- Torreros González, Lucía. Maldonado Aguirre, Serafín. (2003). *La globalización y sus impactos socioterritoriales*. Departamento de Geografía y Ordenación Territorial. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

## Internet

- Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. Rubén Cuéllar Laureano. <file:///C:/Documents%20and%20Settings/j.ramirez/Mis%20documentos/Downloads/48963-134384-1-PB.pdf>
- Agencia Central de Inteligencia (CIA)  
<https://www.cia.gov>
- Cartografía de Naciones Unidas  
<http://www.un.org/es/maps/>
- Real Instituto Alcano:  
[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/defensa+y+seguridad/ari+25-2002](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari+25-2002)
- Real Academia Española. <http://dle.rae.es/?id=ZcqJYVW>
- <http://www.efta.int/>
- <http://www.hiru.eus/geografia/america-medio-fisico>
- <http://www.hiru.eus/geografia/norteamerica-estados-unidos-y-canada>
- <http://www.hiru.eus/geografia/el-caribe-y-america-central>
- <http://www.hiru.eus/geografia/america-del-sur-el-caribe-y-los-andes>
- <http://www.hiru.eus/geografia/europa-medio-fisico>
- <http://www.hiru.eus/geografia/asia-economia-y-poblacion>
- <http://www.hiru.eus/geografia/africa-las-grandes-regiones-ii>
- <http://www.hiru.eus/geografia/asia-central-y-suroccidental>
- <http://www.mundoarabe.tk/>



# La figura del Amparo y los derechos de cuarta generación: el *habeas data*

**Saúl Raymundo López Cervantes**

Alumno de Derecho.

*“No es sino hasta los últimos tiempos en que la reflexión sobre los derechos humanos ha puesto su mirada en aquellos derechos que se pueden inferir de los considerados como fundamentales a partir de un contexto socio-político...”*

## Resumen

El presente ensayo aborda un problema cada vez más frecuente en nuestra sociedad a partir de los grandes avances tecnológicos que han tenido lugar en ella: el derecho a la protección de la información nominativa y su tutela a partir de las reformas al texto constitucional que lo protege y garantiza, y de su regulación en otras constituciones de América. Se plantea el reto de implementar medidas tecnológicas y jurídicas cada vez más avanzadas para contrarrestar las presentes y futuras violaciones a los derechos fundamentales del hombre, de manera conjunta, e interrelacionadas en los campos de la reflexión jurídica y los demás campos del saber humano.

Palabras clave: Derecho | Amparo | Garantías | Tecnologías | Protección.

### The figure of the protection and rights of fourth generation: *habeas data*

#### Summary

This essay addresses an increasingly common problem in our society, following the great technological advances that have taken place in it: the right to protection of personal information and responsibility from reforms to the constitutional text that protects it and guarantees it, and its regulation in other constitutions of America. The challenge of implementing increasingly advanced technological and legal measures arises to counter present and future violations of fundamental human rights, jointly and interrelated in the fields of legal reflection and others of human knowledge.

Keywords: Right | Protection | Guarantee | Technologies | Protection.

### La forme de la défense et les droits de la quatrième génération : l'*habeas data*

#### Résumé

Le présent essai aborde un problème de plus en plus fréquent dans notre société, à la suite des grandes avancées technologiques qui se sont produites en son sein: le droit à la protection de l'information nominative et de sa tutelle à partir des modifications du texte constitutionnel qui le protège et garantit, et de sa régulation dans d'autres constitutions de l'Amérique.

Se pose ainsi le défi de mettre en application des mesures technologiques et juridiques de plus en plus avancées pour contrecarrer les violations présentes et futures des droits fondamentaux de l'homme, de manière conjointe et interrelationnelle dans les champs de la réflexion juridique et des autres champs du savoir humain.

Mots clés: Droit | Défense | Garanties | Technologies | Protection.



**D**urante los recientes años se han venido sucediendo, de manera exponencial, nuevos descubrimientos e inventos en la informática y las llamadas Tecnologías de la Información (TIC), con un fuerte impacto en nuestro devenir cotidiano. Este conjunto de avances han cambiado nuestra forma de ver y de percibir el mundo que nos rodea; han cambiando nuestras relaciones sociales y el modo en que interactuamos con nuestro entorno, de manera tan acelerada que bien podría hablarse de una auténtica revolución de la información y, a semejanza de las distintas revoluciones en la historia de la humanidad, amenaza con transformar nuestros conceptos de sociedad y las estructuras que la conforman.

Los distintos usos de estas tecnologías facilitan una injerencia en la conducta de los ciudadanos sin necesidad de recurrir a medios coactivos, por lo que la libertad personal y las posibilidades reales de que los individuos participen activamente en los procesos sociales, económicos y políticos estarán determinadas por el acceso a la información.

Se pueden identificar nuevas formas de interrelación social, una generación espontánea de comunidades virtuales, además de una conformación de

estructuras sociales cuyo patrón de agrupación está determinado por un modelo visionario de la sociedad que encuentra en la comunicación no presencial el elemento de cohesión entre individuos y con el mundo que le rodea, ampliando enormemente el riesgo de aparición de formas nuevas de agresión al sistema de derechos humanos como nunca antes en la historia del hombre.

Se abordará uno solo de los nuevos retos que plantea este mundo tecnificado en el cual se desenvuelve la sociedad y el mundo moderno, no porque sea el único, sino por los limitantes propios del presente trabajo: el derecho a la protección de la información nominativa, es decir, aquella que identifica a cada individuo y a la cual, como se verá durante el decurso de este trabajo, se le ha llamado de manera cada vez más generalizada: *habeas data*.

Según datos arrojados por el diario El Informador, del sábado 7 de noviembre de 2015, el robo de identidad -tan solo en Guadalajara- pasó de cero denuncias en el año 2013 a 635 denuncias en el año 2015, es decir, un incremento de 700 por ciento, cifra que podría aumentar de forma exorbitada si consideramos la llamada cifra negra, esto es, los casos en los que no existe denuncia de por medio, lo que da una idea general del problema.

En la misma fuente encontramos la opinión del experto en derecho Jorge Luis González Monteón, quien señala: “Desgraciadamente, esa facilidad con la que alguien puede conseguir una identificación apócrifa permite que se presente el delito”.

**Relación histórica**

Tratar de encontrar en las distintas etapas que han precedido el actual sistema jurídico que se tiene en México, tanto en los antecedentes mexicanos como extranjeros, en relación con esta protección sobre la información personal contenida en banco de datos y, con ello, la posibilidad de corregir o restringir la circulación de los mismos, resultaría un tanto infructuoso, en razón primordialmente de la propia evolución histórica que han tenido los conceptos jurídicos, así como los avances que se han tenido mediante la discusión y la reflexión acerca de los derechos fundamentales del hombre.

Aun así, conviene mencionar que la deliberación acerca de los derechos del hombre ha ido aparejada históricamente con los propios medios para proteger los derechos objetivos y subjetivos que de dicha discusión se deducen, para posteriormente consagrarse y tutelarse en los sistemas jurídicos actuales

a partir del contexto social, político, económico y cultural dentro del cual se discuten.

Así, podemos encontrar diversos antecedentes y figuras protectoras de diversos derechos del hombre que se pueden mencionar *in brevis*, a efecto de clarificar la materia del presente ensayo.

La libertad jurídica, entendiéndola por tal toda posibilidad de actuación social del hombre, reconocida por el orden jurídico estatal, propiamente es una conquista reciente, producto de constantes y cruentas luchas.

Es innegable que en los tiempos primitivos no es posible hablar, no solo de la existencia de los derechos del hombre considerados como un conjunto de prerrogativas del gobernado, de observancia jurídica

*la deliberación  
acerca de los derechos del hombre  
ha ido aparejada históricamente  
con los propios medios para  
proteger los derechos objetivos y subjetivos  
que de dicha discusión se deducen*



obligatoria e imperativa para los gobernantes, sino que ni siquiera se pueden inferir potestades o facultades de hecho de las cuales pudiera gozar el individuo dentro de la comunidad a la que pertenecía y que constituyesen una esfera de acción o actividad propia frente al poder público.

Tanto en los regímenes sociales orientales como en la Grecia antigua, los derechos del hombre o garantías individuales no existieron como fenómeno de hecho, sino como producto de una especie de tolerancia por parte del poder público, sin obligatoriedad reconocida o de respeto para aquel, como fruto precisamente de la concepción política y filosófica dominante durante esa época que encontraba en la organización estatal el medio necesario donde el individuo encontraba su verdadera perfección (Burgoa, El Juicio de Amparo: 379).

No obstante, en China y en la India ya se puede apreciar una idea imperfecta del hombre o de garantías individuales; así lo refiere el maestro Burgoa:

“...el pensamiento hindú abrigaba la tendencia a respetar la personalidad humana, principalmente por lo que ve al derecho específico de libertad... Las corrientes políticas doctrinales en China... predicaron la igualdad entre los hombres, sostuvieron la democracia como forma de gobierno y abrogaron por el derecho legítimo del gobernado para rebelarse contra los mandatos despóticos y arbitrarios del gobernante, circunstancia esta que ya barrunta

una idea, aunque vaga, de los derechos del hombre o garantías individuales, tal y como jurídicamente y filosóficamente se conciben” (Burgoa, El Juicio de Amparo: 36)

En Roma, la situación del individuo y, por ende, de su libertad como derecho exigible y oponible al poder público, era parecida a la que privaba en Grecia, pues se disfrutaba como un hecho, sin consagración jurídica alguna, respetable y respetada, solo en las relaciones de derecho privado y como facultad de índole política, reservada a cierta categoría de personas, como el pater-familias, quien gozaba de amplio poder sobre los miembros de su familia y sobre los esclavos.

Las diversas figuras que aparecieron en el derecho romano para la protección jurídica de la libertad del hombre, con las limitaciones propias de la época, encontraron su culminación en el interdicto de homine libero exhibiendo establecido para señalar normas generales que se aplicaban indistintamente, llenando lagunas en la ley, o formaban reglas cuya aplicabilidad tenía lugar respecto del negocio concreto que ocurría. Domingo García Belaunde señala en su obra *El Habeas Corpus en el Perú, 1979: El comentario de Ulpiano (Lib. LXXI ad Edictum)* dice así: “Propónese este interdicto amparar la libertad, esto es, para que los hombres libres no sean retenidos por nadie” (Cfr. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2211/4.pdf>).

El supuesto de este interdicto es la existencia de un hombre libre; sin embargo, “no pretendía decidir



definitivamente la cuestión debatida... se protegía y amparaba la libertad del detenido desde luego y se seguía por cuerda separada el procedimiento criminal conforme a la Ley Favia, se daba a favor del particular en cuyo perjuicio se verificaba un acto privativo de su libertad” (Burgoa, Op. Cit. 44).

La nación española, antes de su formación social y política definitiva, vivió una larga etapa de su historia en periodos de acomodamiento y adaptación entre los diferentes pueblos que habitaron su territorio, tanto durante la dominación romana como después del desmembramiento del Imperio Romano de Occidente en el siglo V de la era cristiana. Sin embargo, la unificación del derecho estatuario de los reinos de Castilla y León se realiza con la expedición de Las Siete Partidas, elaboradas bajo el gobierno del rey don Alfonso X, llamado El Sabio, que constituye una de las obras más geniales que el pensamiento humano haya producido en pleno Medioevo por lo que respecta al derecho positivo, habiéndose no solo codificado en él, bajo un sistema normativo unitario, múltiples disposiciones contenidas en cuerpos legales anteriores, sino adoptando principios prevalentes de la filosofía de la época y del Derecho Romano.

*Es precisamente en Inglaterra donde la proclamación de la libertad humana y su protección jurídica alcanzaron admirable grado de desarrollo*

La importancia particular que revisten Las Siete Partidas para el presente trabajo se encuentra contenida en la Primera Partida, ya que como menciona Burgoa, en ella: “se explica lo que debe entenderse por derecho natural, por el de gentes (jus gentium), por leyes, usos, costumbres y fueros, prescribiéndose el carácter realista que debe tener toda legislación, en el sentido de que esta debe amoldarse a las necesidades que vayan surgiendo en la vida de los pueblos y experimentar todos los cambios y modificaciones que imponga la realidad social” (Burgoa, Op. Cit.:50).

Como se puede apreciar en dicho texto, se resalta el carácter dinámico y la evolución histórica que debe tener todo sistema jurídico para adaptar su cuerpo legislativo y sus estructuras socio-políticas a los cambios y modificaciones que el inevitable devenir histórico propio de todas las sociedades plantea, situación



esta que se retomará más adelante, a fin de apreciar la aparición en escena de nuevos derechos subjetivos.

Siguiendo con los antecedentes históricos, es en Inglaterra donde encontramos el precedente más directo con la materia del presente trabajo: el Habeas Corpus, no solo por la clara referencia nominativa, sino también porque lleva aparejada consigo la instrumentación necesaria para hacer efectivos los medios de protección de los derechos tutelados.

Es precisamente en Inglaterra donde la proclamación de la libertad humana y su protección jurídica alcanzaron admirable grado de desarrollo, a tal extremo que su sistema es uno de los antecedentes más nítidos del régimen de protección al supradicho derecho fundamental del individuo.

Como efecto paulatino de la costumbre social, de la práctica constante de la libertad, de los acontecimientos históricos en los cuales se revelaron los intentos de defensa de los derechos fundamentales del inglés, surgió la Constitución Inglesa como un conjunto normativo consuetudinario, implicado en diversas legislaciones aisladas y en la práctica jurídica

realizada por los tribunales (Common Law), que consolidaron los derechos fundamentales del individuo por medio de documentos públicos (bills).

A principios del siglo XIII, los barones ingleses obligaron al rey Juan Sin Tierra a firmar el documento político base de los derechos y libertades en Inglaterra y origen de varias garantías constitucionales de diversos países: la *Magna Charta*.

El precepto más importante de dicho documento se encuentra en el marcado con el número 46, que constituye un antecedente evidente de los artículos 14 y 16 contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que contenía una verdadera garantía de legalidad, pues establecía que ningún hombre libre podía ser arrestado, expulsado o privado de sus propiedades, sino mediante juicio de sus pares y por la ley de la tierra, fundamentado en una tendencia jurídica de protección a la libertad y a la propiedad.

Este precepto introduce el concepto de el *writ de habeas corpus* ya como un derecho garantizado, pues se traduce en un procedimiento para hacerlo efectivo en relación con la libertad personal contra las

autoridades que lo vulneren y no solo como derecho declarado. Por tanto, podemos afirmar que solo es el habeas corpus por ser este como el amparo, un medio directo, autónomo, de impugnación de los actos autoritarios ilegales, que en suma contiene un derecho garantizado como un antecedente verdadero y efectivo de nuestro juicio de amparo.

El writ de Habeas Corpus era, por tanto, un recurso que protegería la seguridad personal, pues obligaba a la autoridad que llevaba a cabo una detención arbitraria a presentar el cuerpo del detenido al juez, ante quien se interponía, mientras se averiguaba la legalidad del acto aprehensivo o de la orden de la cual emanaba. (Burgoa, Op. Cit.: 63)

No es sino hasta los últimos tiempos en que la reflexión sobre los derechos humanos ha puesto su mirada en aquellos derechos que se pueden inferir de los considerados como fundamentales a partir de un contexto socio-político y, sobre todo, por los grandes avances tecnológicos y su influencia en las personas y la sociedad en general.

Por tal motivo tendremos que situar los antecedentes del Habeas Data a partir de la década de los años ochenta y principios de los noventa; de manera especial, los principios del siglo XX, cuando el derecho a controlar la información de índole personal nace, a nivel constitucional en el año de 1919, fecha en que la Constitución de Weimar (Alemania) otorgó a los funcionarios públicos, entre otros, el derecho a examinar su expediente personal (artículo 129). Y de ahí tendremos que trasladarnos hasta el año 1970 cuando el Land de Hesse adopta la primera ley federal para la protección contra el abuso de datos de las personas a propósito de la manipulación y tratamiento que de manera electrónica se hace de los mismos.

(Cfr: <http://biblio.juridicas.unam.mx libros/5/2264/4.pdf>)

### Concepto

Una traducción literal del término Habeas Corpus podría ser “tener el cuerpo”, este término proviene del latín *habeas corpus* (ad *subiidiendum*) que podría significar ‘que tengas tu cuerpo’, ‘tendrás tu cuerpo libre’ siendo habeas la segunda persona singular del presente del subjuntivo del verbo latino *habere* (tener), cuya traducción lleva implícito el carácter impositivo e imperativo de poner a disposición de la autoridad o del interesado, como una medida precautoria o como una suspensión mientras se determina el debido proceso. Tanto la raíz etimológica como



las implicaciones que conlleva constituyen el nexo histórico-jurídico entre estas dos figuras protectoras, si bien es cierto que los modelos antecesores al hoy llamado Amparo se restringen en sus inicios a la protección de la libertad y de la legalidad, como una consecuencia lógica de la propia evolución en la reflexión y el análisis de los derechos humanos.

Sin embargo, los nuevos tiempos reclaman nuevas figuras protectoras de los también nuevos derechos emanados de la discusión y abstracción sobre los derechos fundamentales del hombre y de las nuevas amenazas que sobre ellos se ciernen. Aquí se inserta el Habeas Data.

La Real Academia de la Lengua señala el significado de “data” diciendo que proviene del latín tardío [charta] data; propiamente ‘[documento] dado’, es decir, ‘extendido, otorgado’, palabra que en las escrituras latinas precede a la indicación del lugar y la fecha; en el portugués, data es traducido como “documentos”, “datos” (un término muy común en el lenguaje de la informática), refiriéndose a la información relativa a las personas que consten en registros o bancos de datos.



Marcia Muñoz de Alba Medrano define al Habeas Data como un “...recurso procesal diseñado para controlar la información contenida en bancos de datos, cuyo derecho implica la corrección, la cancelación y la posibilidad de restringir y limitar la circulación de los mismos”. (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2264/4.pdf>).

En este mismo texto podemos encontrar otras definiciones que pudieran ayudar a discernir las diferencias conceptuales necesarias por ser este un campo jurídico aún en formación y obligadamente inacabado.

Así, el Tribunal Constitucional alemán de 1983 señala:

...el derecho a la autodeterminación informativa tuvo por objeto garantizar la facultad de las personas para conocer y tener acceso a las informaciones que les conciernen, las cuales son archivadas en bancos de datos para controlar la calidad, lo cual implica la posibilidad de corregir o cancelar los datos inexactos o indebidamente procesados y disponer sobre su transmisión...

Frosini se refiere a ella como una nueva forma presentada por el derecho a la libertad personal... es decir, el derecho a controlar las informaciones sobre su propia persona, en el derecho al habeas data.

Lucas Murillo la define como el control que a cada uno de nosotros nos corresponde sobre la información que nos concierne personalmente, sea íntima o no, para preservar

de este modo en último extremo la propia identidad, nuestra dignidad y libertad. Para Puccinelli, es aquella protección del principio-valor-libertad que, aplicado a la actividad informática, se traduce en el derecho de los operadores de estos sistemas de coleccionar, procesar y transmitir toda la información cuyo conocimiento, registro o difusión no está legalmente restringido por motivos razonables, fundados en la protección de los derechos de las personas o en algún interés colectivo relevante que justifique tal limitación” (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2264/4.pdf>)

*Es conveniente hacer notar el gran avance que ha tenido la definición y elaboración conceptual de este recurso protector en los países europeos*

#### Otras constituciones

Es conveniente hacer notar el gran avance que ha tenido la definición y elaboración conceptual de este recurso protector en los países europeos, debido en mayor medida a la manifiesta ventaja en reflexión y en el bagaje cultural que ha ido permeando sus sistemas jurídicos. No obstante, en algunas constituciones de Iberoamérica se encuentra ya presente este concepto, debido a la influencia -principalmente de Inglaterra y España- por cuestiones de índole económica o política. No en vano estos países se disputaron por mucho tiempo los recién descubiertos estados americanos.

Marcia Muñoz de Alba Medrano menciona solo algunos de ellos; por ejemplo:

La Corte Constitucional Colombiana la ha definido como el derecho autónomo fundamental que permite a toda persona conocer, actualizar y rectificar las informaciones que sobre ella hayan sido consignadas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas o privadas. Esto, en defensa de los derechos fundamentales como la intimidad, la honra y buen nombre (Sentencia T-094/95) (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2264/4.pdf>).

La Constitución Política de la Republica Federativa del Brasil, del año 1988, contempla ya como derecho consagrado esta figura:

Artículo 5.

LXIX Se concederá mandamiento de seguridad para proteger un derecho determinado y cierto, no amparado por “habeas corpus” o “habeas data” cuando el responsable por la ilegalidad o abuso de poder fuese una autoridad o un agente de persona jurídica en el ejercicio de atribuciones del Poder Público;

....

LXXII Se concederá “habeas data”:

- a) para asegurar el conocimiento de informaciones relativas a la persona del impetrante que consten en registros o bancos de datos de entidades gubernamentales o de carácter público;
- b) para la rectificación de datos, cuando no se prefiera hacerlo por procedimiento secreto, judicial o administrativo.





En el artículo 102 de su constitución señala que será competencia del Supremo Tribunal Federal, preservando la garantía de Constitución, y que le corresponden:

d) los “habeas corpus”, siendo sujeto pasivo cualquiera de las personas señaladas en las líneas anteriores; los “mandados de suguranca” y los “habeas data” contra actos del Presidente de la República, de las Mesas de la Cámara de los Diputados y del Senado Federal, del Tribunal de Cuentas de la Unión, del Procurador General de la República y del propio Supremo Tribunal Federal;

La Constitución de la nación argentina, redactada el 22 de agosto del año 1994, contempla esta figura, aunque no la denomina como tal, en el artículo 43, señalando las diversas finalidades que persigue, tales como tomar conocimiento de los datos, exigir su supresión, su rectificación, confidencialidad o actualización:

“Artículo 43.

Toda persona podrá interponer esta acción para tomar conocimiento de los datos a ella referidos y de su finalidad, que consten en registros o bancos de datos públicos o privados destinados a proveer informes, y en caso de falsedad o discriminación, para exigir la supresión, rectificación, confidencialidad o actualización de aquellos. No podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística.”

### **México y una propuesta, a manera de conclusión**

Si bien es cierto que el Estado mexicano alude a un proceso democratizador en el cual se dice inmerso y que busca impulsarlo en todos los órdenes, a pesar de que ha conocido de algunos proyectos de acceso a la información pública y el manejo de datos personales, no existe en nuestro país una reglamentación específica sobre el tema. Se han dado avances; por ejemplo, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada el 11 de junio de 2002, que señala en sus dos primeros artículos la finalidad y objetivo de la misma:

“**Artículo 1.** La presente Ley es de orden público. Tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

**Artículo 2.** Toda la información gubernamental a que se refiere esta Ley es pública, y los particulares tendrán acceso a la misma en los términos que esta señala”.

Sin embargo, esta disposición solo contempla un aspecto que podría ser considerado como impropio del habeas data que es garantizar el acceso a la información pública, descuidando el aspecto propio de esta figura considerada como aquel destinado a la protección de los datos personales de cada individuo.

A partir de la reforma constitucional del 11 de junio del año 2013, el artículo 6 de la misma fue reformado en el sentido de recuperar algunos de los conceptos aquí señalados en cuanto a la protección a los datos personales y el acceso a la información pública:

**Artículo 6o.** La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

*Párrafo reformado DOF 13-11-2007, 11-06-2013*

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

*Párrafo adicionado DOF 11-06-2013*

*Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna*



El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

*Párrafo adicionado DOF 11-06-2013*

...

**A.** Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

*Párrafo reformado (para quedar como apartado A) DOF 11-06-2013*

**I.** Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.

*Fracción reformada DOF 07-02-2014*

**II.** La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

**III.** Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

....

**V.** Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

*Fracción reformada DOF 07-02-2014*

**VI.** Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.



VII. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.

*Párrafo con fracciones adicionado DOF 20-07-2007*

....

El organismo garante tiene competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de alguno de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicatos que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal; con excepción de aquellos asuntos jurisdiccionales que correspondan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cuyo caso resolverá un comité integrado por tres ministros. También conocerá de los recursos que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los organismos autónomos especializados de los estados y el Distrito Federal que determinen la reserva, confidencialidad, inexistencia o negativa de la información, en los términos que establezca la ley.

El organismo garante federal de oficio, o a petición fundada del organismo garante equivalente del Estado o del Distrito Federal, podrá conocer de los recursos de revisión que por su interés y trascendencia así lo ameriten.

La ley establecerá aquella información que se considere reservada o confidencial...”

Sin embargo, aún falta mucho para implementar los mecanismos necesarios a efecto de hacer efectivas y eficaces las normas antes descritas, por lo que se pueden hacer las siguientes consideraciones de forma sencilla:

- La Constitución debe prever una acción expedita y rápida para tutelar los datos personales de los individuos
- Que dicho medio procesal garantice el acceso a la información que exista sobre una persona en una base de datos
- Que garantice la posibilidad de actualizar, rectificar y asegurar la confidencialidad, y que suprima o restrinja la obtención de los mismos

En julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPP) teniendo como objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las



personas, conforme lo establece su primer artículo, lo que trajo como consecuencia que el artículo 16 sufriera reformas en el mismo sentido de la referida LFPDPP en junio de 2011:

Artículo 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros.

Es a partir de esta reforma a la Constitución, el 11 de junio del año 2011 que encontramos el momento indicado para lograr esta pretendida apertura hacia modelos nuevos que reconozcan todas las posibilidades que plantean los derechos humanos. Esta apertura, así como el reconocimiento y valor de los tratados internacionales suscritos abren la posibilidad de conocer las diversas formas y sistemas jurídicos que operan en el mundo y el cómo ellos enfrentan los grandes y novedosos problemas y amenazas a los derechos humanos en los actuales tiempos *hipertecnológicos*.

Solo con esta apertura y la voluntad de lograr un Estado garante en plenitud, podemos lograr no solo el proceso democratizador auténtico, sino también el desarrollo y la estabilidad que como país e individuos necesitamos.

Esta denominada *tercera generación de los derechos humanos*, surgida a consecuencia de la revolución tecnológica que influye en gran manera sobre el hombre, complementa las anteriores generaciones de derechos fundamentales, dándoles plenitud y proyección.

Por eso se hace tan necesaria la implementación jurídica que regule y proteja estos derechos tan susceptibles de ser violentados, acorde al distintivo proteccionista de nuestra Constitución; por eso, esta figura del habeas data debe ocupar un espacio importante en las discusiones jurídicas y legislativas actuales, puesto que los descubrimientos y avances tecnológicos ya están presentes en cada momento de la vida cotidiana y no se debe dejar que las formas jurídicas que tutelan y regulan al hombre en sociedad se vuelvan obsoletas e incapaces de dar respuestas a los problemas del hom-



bre moderno o que vuelva imposible la aplicación de los conceptos o teorías jurídicas tradicionales al nuevo orden virtual o digital que nos rodea, sino que el advenimiento de este nuevo contexto digital implique nuevas respuestas o aplicaciones novedosas por parte del orden jurídico, acorde con los tiempos nuevos.

## Fuentes

- Burgoa Orihuela, Ignacio. (1999). El Juicio de Amparo. México: Porrúa 32ª y 35ª ed.
- Carbonell, Miguel. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2014) Ed. 173. México: Porrúa.
- Muñoz de Alba Medrano, Marcia. Habeas Data. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2264/4.pdf>.
- García Belaunde Domingo. Los orígenes del Habeas Corpus. Recuperado de <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2211/4.pdf>
- Aguilar Cabrera D. Las seis generaciones de Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos97/seis-generaciones-derechos-humanos/seis-generaciones-derechos-humanos2.shtm#ixzz3r8RZpCdU>.
- Crece siete veces el robo de identidad (07 de Noviembre de 2015) El Informador. Diario Independiente. Pp. 2-3ª
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

## Webgrafía

- <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2211/4.pdf>
- <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2264/4.pdf>
- <http://www.senado.gov.ar/delInteres>. Recuperado el 21 de Noviembre de 2015.
- <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/public/paises/braconst.htm>. Recuperado el 28 de Noviembre de 2015.
- <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>. Recuperado el 29 de Noviembre de 2015.
- <http://dle.rae.es/?w=data>. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015.

## Criterios para publicar

Los artículos que se publiquen en la Revista de la Universidad del Valle de Atemajac deberán cumplir con los siguientes criterios editoriales:

- Tratar los temas para un nivel académico universitario (lenguaje accesible)
- Ser propositivos y analíticos (no deben atacar a personas e instituciones)
- Ser objetivos, ágiles y de relativa actualidad
- Reflejar en sus contenidos la filosofía educativa UNIVA
- Tener suficiente aparato crítico, con fuentes debidamente identificadas y señaladas
- Proceder preferentemente de colaboradores del Sistema UNIVA
- Ser inéditos

### Normas para la recepción de artículos

- Los artículos estarán capturados en programa Word, versión 2003
- Los trabajos serán de 2,500 a 5,000 palabras aproximadamente, cuartillas a espacio 1.5, con un breve resumen (60 a 70 palabras aproximadamente)
- El autor puede proveer las imágenes que ilustrarán su artículo de acuerdo con las siguientes especificaciones: en blanco y negro, con 300 dpi y en tamaño real
- Fuente: "Arial"; tamaño 12
- Datos personales del autor: nombre completo, grado académico, puesto(s) que desempeña y opciones de comunicación con él o ella (teléfono, correo electrónico, etcétera)
- Los títulos de los artículos no deben exceder las 20 palabras
- Las gráficas utilizadas deberán ser diseñadas por el autor en escala de grises o texturizadas
- Las notas y referencias bibliográficas deberán aparecer al final del artículo con llamado en el texto, siguiendo los lineamientos de la APA (American Psychological Association)
- No deberán incluirse en la bibliografía obras que no hayan sido referidas en el cuerpo del texto. La bibliografía debe aparecer en párrafo francés
- Los artículos serán entregados vía correo electrónico al Coordinador Editorial o por medio de algún miembro del Consejo Editorial
- Todos los trabajos serán sometidos a corrección de estilo y ortográfica
- Incluir Palabras Clave: (4 o 5)

### De los dictámenes

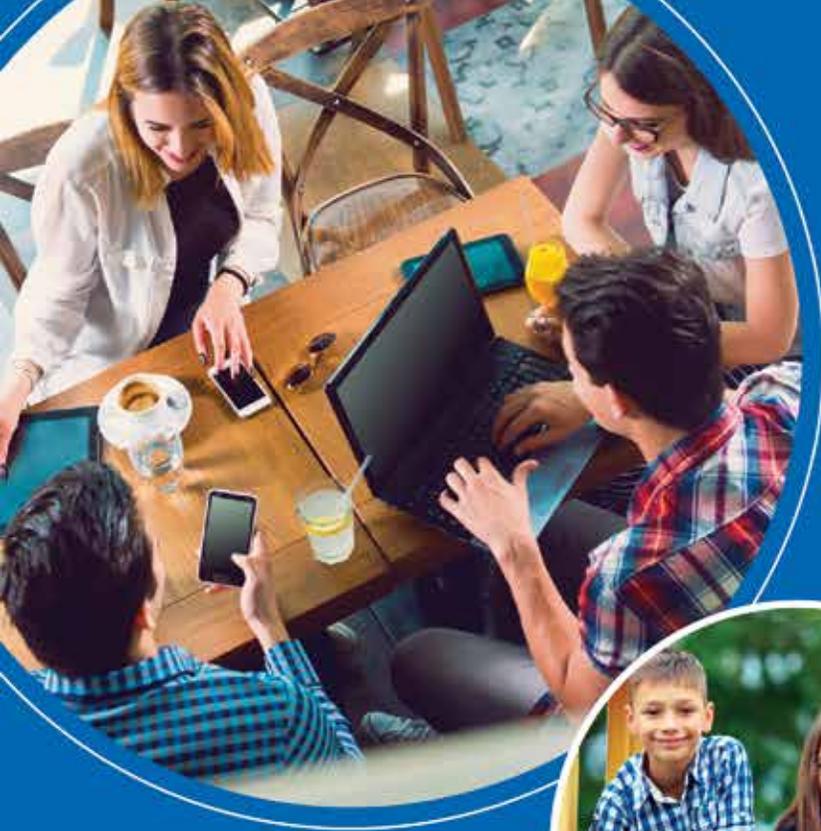
- Solo se aceptarán artículos que cumplan con los requisitos antes mencionados
- Los resultados del dictamen serán: Publicable, No Publicable o Publicable con Modificaciones
- La revista se apoyará en la dictaminación de pares conocedores de la materia. Este proceso será anónimo
- En caso de resultados contrarios, se pedirá la votación de un tercer dictaminador
- El Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes, sin que ello implique alterar los contenidos de los mismos, que son responsabilidad única de los autores
- La sola recepción de un artículo no garantiza su publicación
- La publicación de los artículos estará sujeta a la disponibilidad de espacio



Enviar el artículo al Consejo de la Revista:

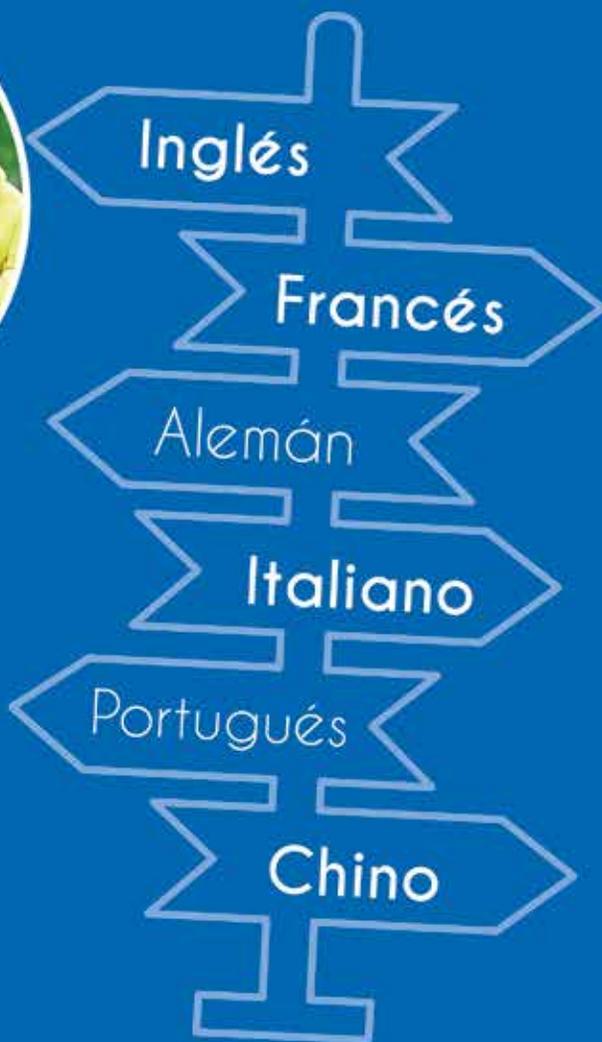
Coordinador Editorial Lic. Saúl Raymundo López Cervantes. • saul.lopez@univa.mx Ext. 1735

# El mundo es tuyo cuando hablas idiomas



## Idiomas para niños, & adolescentes y adultos

- Cursos intensivos y semi-intensivos con horarios semanales y sabatinos
- Traducciones
- Certificaciones oficiales
- Clases presenciales on-line
- Cursos en empresas



[www.univa.mx/cele](http://www.univa.mx/cele)

  CELE Escuela de Idiomas  
Tel. 3628 2684

 **UNIVA**  
La Universidad Católica

 **CELE**  
CENTRO DE LENGUAS  
EXTRANJERAS